

PLAN DE CENTRO



E.I. “EL CASTELLÓN” (04602298)

LOCALIDAD: VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA)

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1.	OBJETIVOS PROPIOS DE LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR-----	5
2.	LÍNEAS GENERALES DE LA ACTUACIÓN PEDAGÓGICA-----	5
3.	COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES. TEMAS TRANSVERSALES	
3.1.	CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS TRES ÁREAS	
A)	Criterios generales para la secuenciación de los contenidos-----	6
B)	Áreas de la etapa de Educación Infantil. -----	6
3.2.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO-----	25
3.3.	PROPUESTAS PEDAGÓGICAS-----	26
3.4.	ASPECTOS MODIFICABLES EN CASO DE DOCENCIA TELEMÁTICA--	27
4.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DEDICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE -----	37
5.	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	
5.1.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN CONSONANCIA LAS OREINTACIONES METODOLÓGICAS-----	37
A)	Criterios de evaluación del alumnado -----	39
B)	Criterios de evaluación para cada uno de los niveles educativos -----	40
6.	FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-----	47
7.	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN----	49
8.	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR -----	49
9.	EVALUACIÓN INTERNA -----	50
10.	CRITERIOS PARA LOS AAGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS-----	51
11.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS P. PEDAGÓGICAS -----	52
12.	PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	
12.1.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIA -----	53
12.2.	PLAN DE CONVIVENCIA -----	57
12.3.	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO -----	62
12.4.	PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ -----	67
12.5.	PLAN DE A CTUACIÓN DIGITAL -----	73
12.6.	PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES -----	75

12.7.	PROGRAMA DE TRÁNSITO. -----	76
12.8.	PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. -----	81
12.9.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD -----	84
12.10.	PLAN CRECIENDO EN SALUD. -----	92
12.11.	PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA -----	101
12.12.	PROTOCOLO COVID (<i>En los anexos, pág. 147</i>)	

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.	CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
1.1.	CONSEJO ESCOLAR -----	105
1.2.	CLAUSTRO -----	107
1.3.	EQUIPO DE ORIENTACIÓN -----	108
1.4.	ÓRGANOS UNIPERSONALES -----	109
1.5.	EQUIPOS DE CICLO -----	111
1.6.	COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA -----	112
1.7.	TUTORES -----	113
1.8.	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS -----	114
2.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
2.1.	CRITERIOS GENERALES -----	115
3.	LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO SU USO CORRECTO.	
3.1.	MATERIAL DEL CENTRO -----	116
3.2.	RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA, RECURSOS DOCUMENTALES Y MATERIAL AUDIOVISUAL Y DEL DE PSICOMOTRICIDAD -----	116
3.3.	USO DE LOS PORTÁTILES -----	118
3.4.	NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES DEL CENTRO -----	118
3.5.	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO -----	119
3.6.	AULA MATINAL Y COMEDOR -----	120
4.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

PROYECTO DE GESTIÓN

1.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO -----	121
----	--	-----

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SITUACIONES Y AUSENCIAS DEL PROFESORADO -----	121
3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR -----	121
4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE OTROS FONDOS -----	122
5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO -----	122
6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE -----	122

ANEXOS

1. ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN -----	125
2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN INICIAL (3 AÑOS) -----	134
3. ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL -----	138
4. PROGRAMACIÓN DE INGLÉS -----	141
5. PROTOCOLO COVID -----	147
6. BOLETINES DE LOS PROYECTOS -----	175

PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo constituye las señas de identidad de nuestro centro y expresa la educación que deseamos y se va a desarrollar, **abordando los siguientes aspectos:**

1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

- Mantener el porcentaje a 100% de alumnado de infantil, que alcanza una valoración positiva en la consecución de los objetivos de la etapa y en la adquisición y desarrollo de las competencias básicas correspondientes.
- Mantener la tasa de absentismo escolar, puesto que en nuestro centro no faltan l@s alumn@s de forma injustificada ni reiterativamente, solo cuando están enferm@s.
- Cumplir con la tarea educativa conforme a los principios que reflejamos en este proyecto educativo, incorporando aquellos aspectos que consideremos que puedan mejorar el logro de nuestros objetivos.
- Llevar a cabo el plan de acción tutorial que planteamos en el punto 8 de este proyecto, realizando un seguimiento tanto grupal como individual de nuestro alumnado, haciendo hincapié en el seguimiento personalizado y el fomento de las relaciones y el buen clima tanto en clase, como en el centro y con el entorno.
- Seguir invitando a los padres a colaborar en talleres y diversas actividades que organice el centro. Establecer por escrito un compromiso de participación de las familias en el proceso educativo de sus hij@s, para compartir criterios con su tutor/a y para colaborar en el desarrollo del proceso.
- Seguir haciendo cursos, por parte del profesorado, sobre aquellos temas que considere que pueda mejorar el funcionamiento del centro y el rendimiento de nuestro alumnado. Innovando y llevando a cabo planes y proyectos que les lleven a su objetivo: el desarrollo integral de su alumnado. Comunicando al cep de referencia las propuestas de formación que se obtengan de la autoevaluación, es decir solicitarle formación sobre aquellos puntos donde pueda flaquear la tarea de enseñanza aprendizaje u otras para su innovación.
- Participar en todos los planes y proyectos educativos que estén a nuestro alcance y que se ajuste a las necesidades de nuestro alumnado en cada momento.
- Aprovechar todo tipo de actividades extraescolares y complementarias por parte del alumnado, desarrollados fuera del ámbito escolar (teatro, carnaval...)
- Implicar a los distintos organismos municipales para que colaboren en las distintas actividades del centro.
- Ampliar nuestros conocimientos sobre los diferentes métodos de enseñanza basados en el aprendizaje por descubrimiento, tales como el “trabajo por proyectos”.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Como líneas de actuación pedagógica en nuestro centro consideramos las siguientes:

- Facilitar y fomentar en nuestros alumnos/as una formación integral que les haga ser personas autónomas, libres, críticas y solidarias.
- Que los alumnos/as adquieran unos mínimos instrumentales, que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva hacia el mismo.
- Crear en la Comunidad Educativa del Centro (profesores, alumnos/as, padres, personal no

- docente) un ambiente cordial en el que todos/as podamos desarrollarnos afectiva e intelectualmente, valorando el trabajo y el esfuerzo de superación propios.
- Mejorar la competencia lingüística de los menores, potenciando buenos niveles de comprensión y de expresión, propiciando el incremento de su vocabulario, la mejora de la pronunciación y el empleo de la sintaxis para conseguir una organización clara de las ideas.

3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES, OTRAS ENSEÑANZAS Y COEDUCACIÓN

3.1 CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS TRES ÁREAS

Los contenidos son considerados como **los medios** para desarrollar las **capacidades** y **competencias básicas** que el alumnado debe adquirir.

A) CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Para la selección y secuenciación de los contenidos se tendrán en cuenta diferentes criterios tales como:

- Deberán estar adaptados a las características psicoevolutivas del alumnado, en función de sus capacidades. Si están por encima de sus posibilidades el aprendizaje se bloquea, si por el contrario no suponen un reto y esfuerzo, se produce el aburrimiento y tedio (**ANDAMIAJE DE BRUNER**)
- Deberemos considerar que el desarrollo del alumnado camina desde la **HETERONOMÍA A LA AUTONOMÍA**, a través del desarrollo físico y motor, de las adquisiciones progresivas del lenguaje y de la capacidad representativa.
- A tener en cuenta que el desarrollo camina desde **EL AISLAMIENTO HACIA LA SOCIALIZACIÓN**, pasaremos de los contactos exclusivos con las familias a una ampliación de relaciones con otros adultos y sus iguales, permitiendo el conocimiento de normas, hábitos, rutinas presentes en la vida social, aprendiendo actitudes de resolución de conflictos, cooperación y participación.
- De igual manera, el desarrollo camina hacia **UN ENRIQUECIMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**, permitiendo su intervención activa en el medio, anticipando situaciones y aumentando su capacidad de organizar el mundo que le rodea.
- La construcción del conocimiento es un **PROCESO GRADUAL** no algo lineal, pasando de la abstracción simple a la abstracción reflexiva, de lo global a lo sintético, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo más lejano; siempre a partir de las experiencias y conocimientos previos vividos e interiorizados.

B) ÁREAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

La organización en áreas se abordará por medio de un enfoque globalizador, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades. (Art. 8.4, Decreto 428/2008).

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas con un criterio de mutua interdependencia para la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la Etapa de Ed. Infantil a través de los diversos contenidos:

1. **CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**
2. **CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**
3. **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

ÁREA CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Esta área hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás basadas en el respeto a las normas de convivencia y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

BLOQUES DEL ÁREA:

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Este bloque hace referencia a la construcción progresiva de su identidad, a través de las relaciones con sus iguales y con las personas adultas, así como el progresivo descubrimiento y control del propio cuerpo.

➤ Relación de contenidos a desarrollar en el bloque:

El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias y de los otros. El esquema corporal y su representación gráfica.

Descubrimiento y progresivo afianzamiento de la lateralidad. Equilibrio postural. Coordinación de movimientos globales y segmentarios.

Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.

Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

Reconocimiento y utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.

Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación sana, descanso y control postural.

Cuidado y utilización adecuada de espacios, elementos y objetos propios y de los demás.

Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego.

Este bloque hace referencia al desarrollo de la autonomía, a través de la vida cotidiana y del juego. La vida cotidiana de la escuela es un marco privilegiado para aprender a crecer, aprovechando las situaciones potencialmente significativas que surgen en el día a día. El juego se convierte en una actividad fundamental para el desarrollo de la identidad y de la autonomía, será a través del juego motor, simbólico y de reglas como vayan conociendo y ajustando su intervención en el entorno físico y social cercano.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque:**

Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.

Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.

Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego.

Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Coordinación y control de las habilidades motrices de carácter fino.

Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.

Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción, del espacio y de la situación.

Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

EL ÁREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

El descubrimiento del medio físico, natural, social y cultural implica además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran. El objetivo de esta área es facilitar el conocimiento y la comprensión de todo aquello que configura la realidad del niño y de la niña sobre todo en lo que está al alcance de su experiencia.

Los **contenidos de esta área se organizan en tres bloques** siendo complementarios y manteniendo una relación de interdependencia entre sí.

BLOQUES DEL ÁREA:

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

Objetos, acciones y relaciones

Elementos y relaciones. La representación matemática.

Desde este bloque se trabajará el conocimiento del medio físico, sus elementos, relaciones y medidas, incluyendo el razonamiento lógico-matemático a través de ellos. Progresivamente los niños y niñas irán objetivando el medio físico y constatando su diversidad, estabilidad y conservación, en este segundo ciclo se continuarán trabajando aquellos contenidos referidos a la observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación (objetos cotidianos, arena, agua, pinturas, ...) y al descubrimiento de algunas de sus características y propiedades. Sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad,...) descubriendo características y estableciendo relaciones. Con respecto a las matemáticas, dado el carácter abstracto de las mismas, no trabajaremos una matemática disciplinar sino más bien una actividad lógico-matemática a nivel de habilidades y destrezas numéricas, cuantificaciones, estimaciones, conteo, atributos y propiedades de los objetos, conceptos básicos, recogida de datos, operaciones numéricas de unir (adición) y separar (sustracción), utilización de medidas convencionales, nociones espaciales y temporales a través de las rutinas escolares, reconocimiento de formas geométricas en objetos del entorno, así como el uso del lenguaje matemático.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque:**

Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
Conocimiento y valoración de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.
Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias: color, forma, textura, tamaño, peso, etc.
Establecimiento de relaciones de agrupamiento de elementos y colecciones. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
Establecimiento de relaciones sencillas entre los materiales que constituyen los objetos, su comportamiento (rodar, caer, botar, arrastrar, flotar, ser atraídos por un imán, proyectar sombras...) y su utilización en la vida cotidiana.
Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
Utilización de cuantificadores de uso común para expresar cantidades: mucho-poco, alguno-ninguno, más-menos, todo-nada.
Aproximación y construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
Iniciación al cálculo mediante operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas.
Nociones básicas de medida: menor-igual-mayor, grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, pesado-ligero...
Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Comparación y estimación de elementos y objetos utilizando unidades naturales de medida de longitud, peso y capacidad. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
Estimación intuitiva y medida del tiempo: instrumentos adecuados. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
Iniciación al reconocimiento de monedas y billetes oficiales.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

En este bloque se trabajará para el conocimiento del medio natural, su observación, exploración y análisis en situaciones propias de la vida cotidiana. En nuestro centro se conocerán elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua,...incorporando los distintos elementos a diferentes contextos (campo, mar, montaña, selva, desierto,...) realidades que se presentarán al alumnado a través de juegos, narraciones ilustradas y el uso de medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación, incluso en su interacción directa con el medio, a través de excursiones y visitas a los parques del pueblo, a la granja escuela, al parque natural de la Sierra de María... y en el cuidado diario de nuestro huerto. Irán estableciendo relaciones entre las condiciones del medio natural y los modos de vida de las personas (alimentos y vestidos en las diferentes estaciones del año, fiestas y costumbres que se celebran,...)

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque:**

Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.

Observación de algunas características generales del cambio de paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio.

Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, especialmente en contacto directo con las plantas en nuestro huerto: plantamos una semilla, crece la planta, echa sus frutos, recogemos semillas, para poder volver a plantar cuando se seque la planta.

Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.

Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, estaciones...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza: cuidar el huerto, excursiones, etc. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Participación en programas medioambientales.

Participación activa en la resolución de problemas medioambientales. Recogida selectiva de residuos, limpieza de espacios en su entorno físico próximo.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

Desde este bloque se trabajará el progresivo descubrimiento de las personas que los rodean, experiencias, comportamientos y situaciones de relación social, así como su vinculación con el entorno cultural y el campo de las nuevas tecnologías. Entre los tres y seis años niños y niñas continúan desarrollando su proceso de socialización y sus competencias para la interacción social se van tornando cada vez más reflexivas, equilibradas, extensas y complejas. El descubrimiento de los grupos sociales, de los que forma parte activa: familia, escuela, barrio, pueblo, ...se hace cada vez más amplio y de forma cada vez más ajustada y compleja.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque:**

La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir

y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales: carnaval, Semana Santa, museo del pueblo...

Costumbres, folklore y otras manifestaciones culturales y artísticas de nuestra Comarca y de Andalucía.

Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, auditorio, etc. Conociendo aquellos con los que contamos en la comarca: teatro, zonas recreativas, biblioteca...

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. Observación de estos cambios en la visita al museo

Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños de otras culturas.

Acercamiento a las costumbres y señas de identidad asociadas a la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

EL ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Esta área hace referencia al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño y de la niña. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

BLOQUES DEL ÁREA:

Bloque I: Lenguaje corporal

Desde este Lenguaje, que supone el primer sistema de comunicación, se trabajará con el alumnado el descubrimiento, experimentación, desarrollo y utilización del gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada sus pensamientos, sentimientos y emociones, además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo como continuidad a las adquisiciones ya realizadas en el primer ciclo de la Etapa. Del mismo modo continuará evolucionando, con finalidad expresiva y comunicativa al ajuste corporal y motor ante objetos, personas y en situaciones diversas. Será a través de la representación espontánea, de la dramatización, del juego sociodramático y el lenguaje oral como irán desarrollando las capacidades psicomotrices.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque para el segundo ciclo de la Etapa:**

Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.

Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.

Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

Participación en actividades de dramatización, danzas, bailes, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. Interés e iniciativa para participar en representaciones.

Bloque II: Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar Aproximación a la lengua escrita

A través del desarrollo de este Lenguaje, el alumnado irá adquiriendo la interacción comunicativa con las personas adultas, los otros niños y niñas e irán progresando tanto en su comprensión como en su expresión, de forma que puedan comprender y hacerse entender de manera cada vez más adecuada. Las conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana permitirán que niños y niñas de este ciclo continúen haciendo un uso progresivo del lenguaje, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. En estas situaciones comunicativas irán asimilando las normas que rigen el intercambio comunicativo, aprendiendo a respetar el turno de palabra, una escucha atenta, una participación activa y el respeto hacia todas las opiniones. El carácter de compensadora de desigualdades que tiene la escuela, hará en este ofrecerá en este campo patrones lingüísticos adecuados atendiendo al alumnado de contextos socialmente desfavorecidos, culturalmente empobrecidos o que sean deficitarios en su desarrollo lingüístico. El acercamiento a la lengua extranjera se realizará a través de contextos de la vida cotidiana (saludos, despedidas, peticiones de cortesía) así como a través del vocabulario de los centros de interés (colores, formas, campos semánticos,...) a través de estrategias (juegos, canciones, cuentos, poesías, bits de vocabulario,...) que faciliten la comprensión y expresión en la lengua extranjera.

El acercamiento a la lengua escrita se fundamenta en la presencia del lenguaje escrito en la vida de los niños y niñas desde muy temprana edad, por este motivo, ese hará una aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Desde la incorporación del alumnado a este segundo ciclo, aprenderán a diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo y, progresivamente, aprenderán las convenciones del sistema de escritura: linealidad, direccionalidad, arbitrariedad, etc., e identificarán letra y palabras muy significativas como su nombre propio, el nombre de compañeros/as, títulos de cuentos, objetos del aula, calendario, etc. De igual manera irán utilizando y manejando diferentes soportes de la lengua escrita (diferentes tipologías de libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, recetarios de cocina, atlas, mapas, informaciones de internet, **teclado del ordenador**, etc.).

Leer es comprender un texto escrito, supone un proceso activo, potenciando la idea de la lectura significativa y comprensiva, y no solo la asociación de sonidos a letras, teniendo siempre presente que la escritura supone un proceso más complejo a nivel cognitivo. Desde este Lenguaje se fomentará la lectura de cuentos y obras literarias y se promoverán situaciones reales para leer y escribir.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque para el segundo ciclo de la Etapa:**

Lenguaje verbal, escuchar, hablar y conversar

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, reflexión sobre los

mensajes de los otros, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, respondiendo con un tono adecuado.

Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.

Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

Comprensión y reacción a órdenes e instrucciones en lengua extranjera, asociadas a tareas usuales del aula, siempre que el contexto sea evidente y se apoye en gestos y lenguaje no verbal.

Comprensión de normas socialmente establecidas para iniciar y mantener una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias.

Comprensión y representación de poesías, canciones y textos muy sencillos.

Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y aprender.

Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

Aproximación a la lengua escrita.

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, recetas de cocina, etiquetas, etc. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Asociación de información oral a imágenes en actividades de identificación y secuenciación, utilizando la lengua extranjera.

Producción de diferentes mensajes con sus palabras preferidas y representación gráfica de los fonemas que la componen.

Utilización de juegos de abecedario y palabras para componer vocabulario y frases sencillas usuales y significativas.

Uso adecuado de los útiles de expresión gráfica y esmero en la limpieza y el orden en los trabajos.

La estructura fonológica del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Identificación de letras a partir de su nombre y sonido y establecimiento de correspondencias grafema-fonema.

Acercamiento a la literatura.

Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna y en lengua extranjera.

Memorizado y recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.

Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

Producción de diferentes textos literarios sencillos: rimas, pareados. Adivinanzas, poesías...

Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

Selección autónoma de cuentos o textos e iniciación progresiva en el gusto literario.

Bloque III. Lenguaje artístico: Lenguaje musical. Lenguaje plástico.

Lenguaje musical

En este Ciclo los niños y niñas continuarán gozando con la participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos producidos por su propio cuerpo y del entorno natural y social, así como a la discriminación auditiva de rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como algunos contrastes básicos (largo-corto; fuerte-suave; agudo-grave). La interpretación de canciones, utilización de recursos musicales y rítmicos facilitarán la interpretación y creación musical. La audición de obras musicales, el conocimiento de compositores universales, el flamenco, como expresión que supera la definición de música folclórica andaluza para elevarse a la categoría de arte universal y por sus valores de multiculturalidad, deberán estar presentes en las aulas del segundo ciclo de la Etapa de Infantil. **(Orden 5 de agosto de 2008).**

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el lenguaje musical:**

Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.

Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social y discriminación de sus rasgos distintivos, de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.

Participación activa y disfrute en el aprendizaje e interpretación de canciones, juegos musicales y danzas, siguiendo distintos ritmos y melodías, individualmente o en grupo.

Curiosidad por las canciones y danzas de nuestra tradición popular y de otras culturas.

Lenguaje plástico

Este Lenguaje responde principalmente a la percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de materiales diversos (ceras, pinturas de dedos, arena, agua, masa moldeable, arcillas,...); al uso de diferentes instrumentos (lápices, rotuladores, pinceles, esponjas, rodillos,...) y al descubrimiento de texturas, colores y olores en la realización de producciones plásticas. Todo ello tenderá a generar en el alumnado el disfrute personal, la valoración de sus producciones y las de los demás, así como su pensamiento creativo, divergente, osado, divertido,... que caracteriza al alumnado del segundo ciclo, huyendo de modelos estandarizados y estereotipos en los procesos y producciones plásticas. Se trabajará, de igual manera, con obras de arte universales y propias de nuestra cultura (pinturas, esculturas,

murales, grabados, arquitectura,...) debiendo estar presentes en el centro y en el aula para que niños y niñas crezcan en contacto con el arte.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el lenguaje plástico:**

Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, forma, color, textura, volumen, espacio).

Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. Utilización adecuada, cuidado y respeto de los mismos.

Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

Diferentes entornos de exposición de obras artísticas: El Museo, salas de exposiciones, zonas urbanas, etc.

Participación en realizaciones colectivas. Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

Desde este Lenguaje se dará respuesta a la sociedad del siglo XXI inmersa en cambios tecnológicos que están modificando los modos de vida, muchos interactivos. Los niños y niñas de la Etapa de Infantil conocerán el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación a través de la escuela, posibilitando su desenvolvimiento en la vida cotidiana. En este Ciclo seguirán avanzando en el conocimiento y uso de estos instrumentos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación. La utilización de medios como el ordenador, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, televisión, consolas de juego, teléfonos, pizarra digital interactiva, etc., Permitirá al alumnado ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual (imagen fija y móvil), matemático, icónico, internet, etc., permitiéndoles diferenciar entre imagen y contenidos, entre elementos reales y fantásticos.

➤ **Relación de contenidos a desarrollar en el bloque para el segundo ciclo de la Etapa:**

Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.

Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos que ayuden a la comprensión de contenidos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Utilización de los medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para el inicio en programas educativos que amplíen o refuercen los conocimientos trabajados en el aula.

⇒ **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES**

PRIMER NIVEL (3 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

Algunos elementos del cuerpo: cara, manos, pies. Imagen global del propio cuerpo. Características diferenciales del cuerpo. Características físicas de personas de diferentes etnias y culturas. Movimientos y posturas del cuerpo. Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. Necesidades básicas. Cuidado del cuerpo y seguridad personal. Hábitos y rutinas relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Objetos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Alimentos saludables. Los sentidos: sensaciones y percepciones. Sensaciones del cuerpo: frío-calor. Educación emocional: enfado-rabia, afecto, miedo, celos, alegría-tristeza, cooperación, amistad, egoísmo... Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones y de rutinas. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. La diversidad y la tolerancia. Utilidad de algunos objetos relacionados con las rutinas cotidianas y acciones relacionadas con ellos. Objetos que no deben meterse en la boca. Adquisición de hábitos relacionados con la seguridad personal. Cuidado de la salud. El botiquín. El deporte. Nociones de orientación temporal: la noche y el día. Limpieza y orden del entorno. Identificación de algunos elementos del cuerpo en sí mismo/a y en su compañero o compañera. Reconocimiento y aceptación de su propia imagen. Identificación de las características fundamentales de su propio cuerpo. Distinción de algunas semejanzas y diferencias entre su cuerpo y el de los demás. Aceptación de las características e identidad de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo. Exploración y experimentación de las posibilidades y limitaciones de su cuerpo en diferentes actividades. Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración. Coordinación y control progresivo de movimientos en actividades manipulativas de carácter fino. Mejora progresiva en la prensión del útil gráfico. Comprensión y aceptación de las reglas para jugar. Adquisición de habilidades motrices nuevas. Identificación y control progresivo de sus necesidades básicas. Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Discriminación de situaciones que puedan acarrearle peligro. Utilización de los sentidos para descubrir cualidades de los objetos. Manifestación de sentimientos y emociones. Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas. Iniciación en el uso del calendario. Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza y orden en los entornos habituales. Aceptación de las propias características corporales. Tolerancia con las características corporales de sus compañeros y compañeras. Respeto por las diferencias entre las personas. Confianza en sus propias posibilidades de acción. Satisfacción por el creciente dominio corporal. Resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo. Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas. Gusto por el juego. Interés por mejorar la precisión de sus movimientos. Aceptación de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones. Desarrollo de actitudes como la atención, la observación, la memoria... Gusto y disfrute con la práctica de hábitos de higiene. Deseos de mantener un aspecto personal limpio y cuidado. Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Vigilancia en situaciones que puedan resultar peligrosas. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. Placer con las actividades lúdicas. Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a. Satisfacción por la realización de tareas de la vida cotidiana. Apreciación del orden y de la limpieza en los espacios donde se realizan las actividades cotidianas.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Cardinales 1, 2 y 3; su direccionalidad y representación gráfica. Propiedades de los objetos: el tamaño (grande-mediano-pequeño), la medida (largo-corto, alto-bajo) y abierto-cerrado. Formas planas: el círculo, el cuadrado y el triángulo. Cuantificadores básicos: más que-menos que, muchos-pocos, muchos-uno y lleno-vacío. Nociones básicas de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás y un lado-otro lado. Nociones básicas de orientación temporal: día-noche. Relaciones entre objetos y colecciones: correspondencias y series. Iniciación en el establecimiento de relaciones causa-efecto. Gama de colores primarios: rojo, amarillo, azul y verde. Universo y astros del cielo: sol, luna y estrellas. Algunos fenómenos atmosféricos propios de las diferentes estaciones. Prendas de vestir características de las diferentes estaciones. La familia: miembros y funciones. La casa y la escuela: espacios, características y objetos presentes. Normas elementales de relación y convivencia. Diferentes tipos de objetos: los relacionados con la alimentación y el vestido, los juguetes... Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, pizarra digital, cámara fotográfica, escáner, impresora, cañón proyector, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos... La calle. Juegos y juguetes. Comportamientos adecuados e inadecuados en la calle. Cuidado del medio ambiente: reciclado. Algunas profesiones: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a, agricultor/a, panadero/a... Algunas normas elementales de seguridad vial. Algunos medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco, etcétera. Algunas características morfológicas y funcionales de los animales. Algunos alimentos de origen animal y vegetal. Paisajes naturales: mar y campo. Algunos medios de comunicación e información. Nociones básicas de Geografía e Historia. Iniciación en el conocimiento y respeto de otros pueblos del mundo. Celebraciones y fiestas del año: cumpleaños, Halloween, Navidad y carnaval. Asociación de los cardinales 1, 2 y 3 con las cantidades correspondientes y sus gráficas. Observación de las cualidades de los objetos. Manipulación de objetos. Agrupación y comparación de objetos según su tamaño, forma y medida. Identificación y distinción de las siguientes formas planas: el cuadrado, el círculo y el triángulo. Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores..., mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador. Uso adecuado de algunos cuantificadores. Iniciación en la resolución de problemas matemáticos sencillos. Identificación de las consecuencias de nuestra actuación sobre los objetos. Adquisición de nociones básicas de orientación espacial y temporal. Exploración de objetos estableciendo relaciones entre ellos. Uso de los tres primeros cardinales para contar objetos. Observación de los cambios naturales que se producen en el entorno con el paso del tiempo e identificación de algunos fenómenos atmosféricos. Reconocimiento de los miembros de su familia e identificación de relaciones de parentesco. Orientación de forma progresivamente autónoma en casa y en la escuela. Descripción sencilla de su casa y de su clase. Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...). Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, la luna, las estrellas, los animales, las plantas, las nubes... Valoración de su importancia para la vida. Reconocimiento de semejanzas y diferencias entre algunos animales y observación de estos seres vivos en sus entornos naturales. Observación directa e indirecta de las transformaciones del entorno natural y animal. Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar. Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento. Desarrollo de actitudes de buena ciudadanía. Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. Identificación de diversos medios de transporte y su relación con el medio por el que se desplazan. Descubrimiento de algunos de los servicios que aporta la vida en sociedad. Conocimiento de algunos lugares de ocio y consumo. Participación activa en celebraciones y fiestas propias de su localidad. Acercamiento a manifestaciones culturales de otros países. Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno. Utilización adecuada del entorno y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y no contaminados. Gusto por conocer los números y la utilidad que tienen. Interés por conocer algunas propiedades de los

objetos. Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas. Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos, por contarlos y por compararlos. Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas. Valoración del trabajo y de las profesiones de los adultos de su entorno próximo. Rechazo de actitudes negativas hacia los animales y las plantas. Actitud de colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno. Respeto y cuidado del medio ambiente. Cuidado del agua como bien escaso. Rechazo a juegos y juguetes que inciten a la violencia. Curiosidad por observar y manipular objetos. Entusiasmo con el conocimiento de las características de los distintos medios de transporte. Interés por participar en actividades sociales y culturales.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Lenguaje oral y necesidades de comunicación. Vocabulario adaptado a cada unidad. Textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y retahílas. Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, fotografías... Iniciación a la lectoescritura: formación de estructuras simples y descripciones sencillas. Normas que rigen el intercambio lingüístico. Normas socialmente establecidas para solicitar algo, para saludar, para despedirse y para dar las gracias. Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir. Técnicas, materiales e instrumentos útiles y necesarios para la expresión plástica: estampado, garabateo, picado, silueteado, coloreo, punteo... Trazo vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado y circular. Ruido-silencio-música. Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria. Canciones infantiles. Expresiones corporales asociadas al ritmo, a la melodía y a canciones sencillas. Instrumentos musicales. Las posibilidades expresivas del cuerpo. Sentimientos y emociones y su expresión corporal. Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. Equilibrio: iniciación. Control del cuerpo: movimiento y relajación. Producción de mensajes sencillos dirigidos a sus compañeros y compañeras, a su profesor o profesora y demás adultos de su entorno próximo que se refieran a sus necesidades, emociones, sentimientos y deseos. Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. Discriminación simple de las intenciones comunicativas de los demás. Articulación y pronunciación, de forma progresivamente correcta, de las palabras del vocabulario. Ampliación del vocabulario. Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula. Construcción oral de frases con una articulación correcta. Atención, comprensión e interpretación de cuentos y otros textos leídos por el adulto. Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten. Dramatización de textos literarios. Iniciación a la lengua escrita a través de la observación de textos escritos en el entorno. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. Observación, interpretación y descripción de imágenes gráficas. Uso correcto de formas socialmente establecidas para saludar y despedirse, para pedir algo, dar las gracias... Utilización progresiva de las normas que rigen el intercambio lingüístico. Participación en diálogos y en diferentes situaciones comunicativas en las que intervengan varias personas. Mejora progresiva del trazo mediante la aplicación de habilidades motrices. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Reproducción de textos sencillos. Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación. Empleo adecuado de los utensilios y materiales útiles para la expresión plástica. Experimentación con las diferentes técnicas de la expresión plástica. Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades a través de las actividades plásticas. Identificación de sonidos del propio cuerpo, de algunos animales y del entorno próximo. Interpretación de canciones sencillas ajustándose a la melodía. Expresión de diferentes sentimientos y emociones. Experimentación de gestos y de

movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Progresiva coordinación de movimientos en los desplazamientos. Iniciación al control del cuerpo y de la respiración en actividades de movimiento y de relajación. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Imitación y representación de personas y animales. Interés por expresarse y comunicarse con ayuda de recursos extralingüísticos. Actitud de atención y escucha en las narraciones de cuentos. Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos. Esfuerzo en la producción de palabras y textos sencillos. Interés por mejorar progresivamente el trazo. Respeto por las producciones orales de sus compañeros y compañeras. Deseos de participar en situaciones de diálogo y escucha. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. Gusto y disfrute con las actividades plásticas, valorando las producciones propias y las de los demás. Deseos de participar en cantos y bailes. Esfuerzo por mejorar la precisión de sus desplazamientos por el espacio. Gusto y disfrute en la utilización de la biblioteca.

SEGUNDO NIVEL (4 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

El cuerpo: algunos segmentos y elementos. Características diferenciales del cuerpo. El lado derecho del cuerpo. Algunos órganos internos: corazón... Imagen global del cuerpo. Educación emocional: sentimientos y emociones. Los sentidos y su función en la percepción: el oído, el olfato, el gusto, la vista y el tacto. Actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, cumplimiento de rutinas y sus requerimientos. Movimientos y posturas del cuerpo y sus segmentos. Movimiento y relajación. Hábitos que favorecen la salud: higiene, alimentación saludable, ejercicio físico y deporte. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Exploración e identificación del propio cuerpo y de los segmentos corporales. Comparación del propio cuerpo con el de los demás, estableciendo semejanzas y diferencias. Aceptación de las características e identidad de los demás. Descubrimiento y afianzamiento de la propia lateralidad, libre desarrollo de la misma. Utilización de los sentidos en la percepción de la realidad exterior y en la exploración de objetos. Identificación de las necesidades y sensaciones del propio cuerpo. Identificación y expresión de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás. Adecuación del comportamiento a distintas situaciones de actividad, tanto en casa como en la escuela. Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, observación, constancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades. Colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza en casa, en clase, en el vecindario y en el entorno. Desarrollo de hábitos de trabajo en equipo. Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo y adaptación del tono a las diversas situaciones y actividades. Control del movimiento en actividades motrices y manipulativas. Control de la direccionalidad en las actividades gráficas. Adquisición de nuevas habilidades motrices. Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud no discriminatoria ante las peculiaridades y características personales de sus compañeros y compañeras. Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida. Disfrute con el descubrimiento de las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas. Gusto por el juego. Interés por adquirir hábitos nuevos de alimentación, higiene y seguridad personal. Constancia de la importancia de contribuir a mantenerse sano. Placer por ser progresivamente autónomo.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Estaciones del año. Plantas, frutas, fenómenos atmosféricos y objetos de uso específico

relacionados con el clima. Experiencias e inventos. Universo: astros del cielo. Algunas características físicas y funcionales de los animales. Algunos animales domésticos y salvajes. Relación de utilidad entre los seres vivos y el hombre. La vida de las plantas. Otros elementos del medio natural: tierra, agua, aire. La clase: dependencias, objetos y elementos personales. La familia: miembros, parentesco, funciones y ocupaciones. Tipos de estructura familiar. La vivienda: dependencias, características y objetos. Tipos. Viviendas de otras épocas. Algunas normas de comportamiento en casa y en clase. Alimentos y productos de origen animal y vegetal. Alimentos de otros países del mundo. Ámbitos inmediatos del entorno: la calle y el vecindario. Elementos y objetos del paisaje urbano: plazas, edificios, jardines, calzadas, aceras, semáforos... El reciclado. La contaminación atmosférica. Algunas normas de seguridad vial. Profesiones: policía de tráfico, profesor/a, cartero/a, vendedor/a, agricultor/a, jardinero/a, albañil, piloto, pescador/a, bombero/a, médico/a, oculista, dentista, pintor, artista... Juegos y juguetes. Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, cámara fotográfica, pizarra digital, cañón proyector, televisión, DVD, videojuegos... Algunos medios de comunicación e información. Medios de transporte y medios físicos. Lugares relacionados con el consumo, la diversión y el ocio. Mercados de otros lugares del mundo. Paisajes y lugares del mundo. Nociones básicas de Geografía e Historia. Fiestas y celebraciones del año. Otros pueblos, otras culturas. Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas en relación al clima. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. Identificación de algunas plantas del entorno y su utilidad. Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar. Identificación y diferenciación de los animales según el medio en el que se desarrollan. Observación de la relación de utilidad entre el hombre y los animales y plantas. Identificación de los cuidados que necesitan las plantas. Discriminación y rechazo de aquellos juegos y juguetes que impliquen lucha, violencia y peligro. Observación, exploración y manipulación de objetos relacionados con las diferentes profesiones. Descripción de su familia e identificación del parentesco entre sus miembros. Observación dirigida de diferentes tipos de viviendas. Conocimiento y cumplimiento de las normas elementales de educación vial. Identificación y reconocimiento de la utilidad de los servicios que nos proporcionan los medios de transporte. Percepción de las formas sociales del tiempo. Observación guiada de los elementos del paisaje urbano, de sus funciones y de su utilidad. Conocimiento de los diversos servicios relacionados con el consumo, la diversión y el ocio que hay en el entorno próximo. Interés por desenvolverse de forma progresivamente autónoma en casa y en clase. Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas. Cuidado y respeto a los animales y plantas. Deseos de mantener un medio ambiente limpio, cuidado y protegido. Cuidado del agua como bien escaso. Actitud de colaboración, ayuda y tolerancia con sus compañeros y compañeras de clase. Nociones básicas de orientación temporal: día-noche, antes-después, fin de semana... Propiedades de los objetos: el color, la forma, la textura, la medida, la dureza y la temperatura. Los colores primarios y secundarios. Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, el más grande-el más pequeño, largo-corto, alto-bajo, el más alto-el más bajo, grueso-delgado, ligero-pesado... Nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre, un lado-otro lado... Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo. Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno-vacío, mitad, entero, uno, varios, ninguno, tantos como... Nociones básicas de medida: peso. Serie numérica: cardinales 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Ordinales del 1º al 6º. Los signos matemáticos. Series crecientes y decrecientes de números. Composición y descomposición de números. Observación, comparación y agrupación de objetos por su forma, color o tamaño. Comparación de colecciones de objetos según diferentes criterios cuantitativos. Identificación del atributo que define a una colección. Resolución de problemas matemáticos sencillos. Situación y colocación de sí mismo/a y de los objetos según diversas nociones espaciales. Iniciación en la comprensión de la operación suma. Situación y desplazamientos por el espacio según diferentes nociones espaciales. Estimación intuitiva de la duración de algunas

rutinas cotidianas. Uso adecuado de los cuantificadores aprendidos. Identificación de algunas figuras planas. Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores..., mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador. Uso de la serie numérica para contar elementos. Control de la direccionalidad de las grañas de los seis primeros cardinales. Construcción de la serie numérica por adición de la unidad. Descubrimiento de los colores secundarios a partir de los primarios. Observación, exploración y manipulación de diferentes objetos. Valoración de la importancia de las formas de representación matemática en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Cuentos de las unidades. Vocabulario relacionado con las distintas unidades. Necesidad de la comunicación. El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión con los demás. Situaciones de comunicación y expresión. Familia de palabras. Lectura de pictogramas. Descripciones. Los diminutivos. Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico. Algunas normas socialmente establecidas para solicitar y para saludar y despedirse. La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Instrumentos y elementos de la lengua escrita: imágenes, etiquetas, fotografías, símbolos, carteles, anuncios... Primeros usos del número, del género y del verbo. Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir. Trazos rectos y sus combinaciones. Trazos curvos y sus combinaciones. Trazos espirales y bucles. Audición, comprensión e interpretación de los cuentos y narraciones leídos por el profesor o profesora. Memorización y recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten. Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en diferentes situaciones y actividades. Producción de mensajes sencillos con una pronunciación y estructuración progresivamente más clara. Relato de situaciones cotidianas procurando seguir un orden temporal. Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula. Uso correcto de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse. Elaboración de frases afirmativas, negativas e interrogativas. Iniciación al dictado. Iniciación a la lectura. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado y como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. Desarrollo de las habilidades grafomotrices en el lenguaje escrito: direccionalidad. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Reproducción de textos sencillos. Técnicas de la expresión plástica. Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de la unidad a través de las actividades plásticas. Iniciación en la observación y conocimiento de obras artísticas mediante la realización de las fichas de plástica. Los materiales de la expresión plástica: ceras, plastilina... Canciones de la unidad. Expresiones corporales asociadas al ritmo, a la melodía y a la letra de las canciones. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Ritmo y música. Ruido-silenciomúsica. Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: los sonidos del cuerpo, de los juguetes, de los instrumentos musicales, de los fenómenos atmosféricos, de algunos objetos... Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. Danzas sencillas. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Artistas universales. Dramatizaciones sencillas. Posibilidades expresivas del cuerpo. La expresión corporal de sentimientos y emociones. Relajación global y segmentaria. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos. Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos...). Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación. Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad. Diferenciación, percepción y utilización de los diferentes colores en sus elaboraciones plásticas. Interpretación y dramatización gestual de canciones. Interpretación de los mensajes corporales

expresados por sus compañeros y compañeras. Iniciación al control del cuerpo en la relajación. Disfrute en las audiciones de cuentos, poesías, canciones..... Esfuerzo por comprender los mensajes que le comunican los otros. Visualización de algunas obras de arte. Valoración de la importancia del respeto a las normas que rigen el intercambio lingüístico. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. Respeto hacia las opiniones e ideas que expresan sus compañeros y compañeras. Interés por interpretar los diversos instrumentos y elementos de la lengua escrita. Esfuerzo por utilizar los materiales de la expresión plástica correctamente. Deseos de aprender técnicas plásticas nuevas. Placer con la audición e interpretación de canciones. Actitud participativa en las interpretaciones dramáticas que realizan en clase.

TERCER NIVEL (5 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

Segmentos y elementos del cuerpo. Características diferenciales. Articulaciones del cuerpo. Partes internas del cuerpo: corazón, pulmones, huesos, estómago, cerebro... Lado izquierdo y lado derecho del cuerpo. Sentidos del tacto, del gusto, del olfato, del oído y de la vista. Funciones. Coordinación viso-manual. Sensaciones y percepciones. Sentimientos y emociones propios y de los demás. Algunas emociones: tolerancia, vergüenza, decepción, amistad, generosidad, respeto, alegría, envidia, enfado... Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Nociones de direccionalidad con respecto al cuerpo. Las distintas actividades cotidianas: de juego, tareas, rutinas... Limpieza y orden en la clase, en el colegio, en el entorno... El trabajo en equipo. Movimientos y posturas del cuerpo y su relación con los segmentos corporales. Posibilidades motrices y posturales. Relajación. Movimientos combinados y movimientos bilaterales asimétricos y alternos. Nociones básicas de orientación espacial: derecha-izquierda. Nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes, después, fin de semana, la hora del bocadillo... Hábitos de higiene y de alimentación, y su relación con la salud y el bienestar personal. Acciones que favorecen la salud: actividad física y deporte. Identificación global y segmentaria de las características y cualidades del propio cuerpo, así como las semejanzas y diferencias con los otros. Aceptación de las características e identidad de los demás. Identificación y control de las necesidades básicas. Utilización de los sentidos para percibir propiedades y sensaciones que producen los objetos. Identificación, expresión y manifestación de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás. Adecuación del comportamiento a las diversas situaciones de la actividad cotidiana, a las necesidades y demandas de los demás. Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, constancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades. Reproducción de posturas con el cuerpo. Control y precisión en el uso de utensilios y objetos. Exploración de las posibilidades y limitaciones posturales y motrices del propio cuerpo. Experimentación de la noción derecha e izquierda en relación al propio cuerpo. Coordinación y control corporal en las actividades lúdicas que impliquen movimiento global o segmentario y adquisición de habilidades motrices nuevas. Descripción de la situación espacial de los objetos y del propio cuerpo respecto a diferentes nociones. Percepción temporal de las rutinas cotidianas. Orientación espacial y temporal en los lugares conocidos. Desarrollo de la discriminación auditiva. Adquisición y desarrollo de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal. Utilización correcta de los útiles relacionados con la alimentación y la higiene. Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Cuidado y precaución ante situaciones que puedan resultar peligrosas. Deseos de profundizar en el conocimiento de sus características personales y de los segmentos corporales. Actitud no discriminatoria ante sus compañeros y compañeras. Aceptar, comprender, tolerar y respetar a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida. Interés por conocer los sentimientos y emociones de los demás. Gusto por mantener su clase y su casa limpias y cuidadas. Esfuerzo por realizar movimientos más complicados con su cuerpo. Gusto por el

juego. Alegría por el progreso en su autonomía personal.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Las estaciones. Fenómenos atmosféricos, plantas características, frutas, vestidos... relacionados con el clima. Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y funcionales. Seres vivos e inertes. Desarrollo de la vida de las plantas. El papel de las personas en la conservación del medio. Paisajes saludables. La contaminación. El reciclado. La clase y el colegio: espacios, objetos y normas de comportamiento. Familia: miembros, parentesco, situación familiar y normas de convivencia. La casa: características internas y externas, espacios, objetos. Tipos de vivienda. Viviendas de otros pueblos del mundo y de otras épocas. Su dirección y teléfono. Normas de seguridad vial. Elementos del entorno y del paisaje urbano. Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo, la diversión y el ocio. Profesiones: relacionadas con el colegio (profesor/a, director/a, limpiador/a, jardinero/a), con el entorno (cartero/a, guardia, vendedor/a, barrendero/a), con los medios de transportes (piloto, conductor/a, azafato/a, capitán/a de barco, astronauta...), con la diversión y el ocio, con los medios de comunicación (actor/actriz, presentador/a) y con los servicios públicos (enfermero/a, camillero/a...). Medios de transporte públicos y privados. Otros medios de transporte: globo, ambulancia, nave espacial. Los juguetes. Juegos en compañía. Algunos medios de comunicación e información. Algunos inventos importantes para el progreso de la humanidad. Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, cámara fotográfica, reproductores musicales, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector,... Otros pueblos del mundo: pueblos del desierto, pueblos de los polos, pueblos de África... Algunas nociones de Historia: la Prehistoria, pinturas rupestres, la Edad Media... Fiestas y celebraciones del año. El Universo y el espacio. El sistema solar. Las fases lunares. Los satélites. Identificación del cuidado que necesitan animales y plantas. Reconocimientos de las características de algunos animales y del medio en el que viven. Observación directa de plantas. Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos. Reconocimiento de sí mismo/a como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella. Descripción de datos relacionados con su propia familia. Adaptación a los hábitos horarios establecidos en casa. Identificación de sensaciones asociadas a las cualidades de algunos objetos. Discriminación y rechazo de juegos y juguetes que impliquen violencia o peligro. Participación en la elaboración de las normas y pautas de comportamiento en clase y en casa. Utilización adecuada de los objetos y espacios de la casa. Conocimiento y valoración de las diferentes profesiones. Observación del entorno urbano descubriendo sus elementos y características. Observación de diversos servicios relacionados con el consumo, el ocio y la diversión. Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la utilización de los medios de transporte. Interés por apreciar los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima. Actitud de colaboración y ayuda con sus compañeros/as y con los adultos. Asimilación de las normas de seguridad vial. Valoración y respeto a las diferentes profesiones. Nociones básicas de medida: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero, alto-bajo. Cuantificadores básicos: lleno-vacío, casi lleno-casi vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios-ninguno, entero-mitad, en medio, dentro-fuera.... Los cuerpos en el espacio: alrededor, entre, delante-detrás, un lado-otro lado, izquierda-derecha, cerca-lejos, junto-separado... Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo. Cuerpos geométricos: la esfera y el cubo. Nociones básicas de orientación temporal. Ordinales del 1º al 10º. La serie numérica: los cardinales hasta el 10. Relaciones entre colecciones de objetos: correspondencias y series. Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento, abierto-cerrado, gama de los colores... Experimentos sencillos. Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades. Identificación de algunas formas planas y de

algunos cuerpos geométricos. Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen repartir. Utilización del cardinal para determinar cantidades. Expresión de la situación espacial de los objetos y de sí mismo/a. Establecimiento de relaciones entre colecciones. Composición y descomposición de números. Ordenación de objetos según diversas leyes de seriación. Uso adecuado de los cuantificadores. Observación, manipulación y comparación de figuras. Identificación de los números controlando la direccionalidad de sus grafías. Construcción de la serie numérica por adición de la unidad. Identificación del cardinal anterior a cada uno de los ya conocidos. Iniciación a la suma y a la resta. Refuerzo de algunos contenidos trabajados mediante la realización de las actividades de juegos digitales interactivos. Gusto por comparar y contar objetos. Interés por descubrir las propiedades de los objetos. Interés por descubrir la medida de los objetos. Esfuerzo e interés por resolver situaciones mediante las operaciones y los números.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Cuentos de las unidades. Secuencias y partes del cuento. Vocabulario relativo a las unidades. El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión de distintos contenidos e intenciones. Situaciones de comunicación oral. Textos de tradición oral: cuentos, poesías, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas... Normas que rigen el intercambio lingüístico. Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer y despedirse. El lenguaje escrito como medio de comunicación. Trazos. Iniciación a la lectoescritura. Instrumentos que vehiculan la lengua escrita: imágenes, etiquetas, carteles, libros, revistas... El género, el número, los tiempos verbales, el ritmo silábico, los nombres colectivos, el sonido de las palabras... Acercamiento a los textos de su tradición cultural, comprendiéndolos y reproduciéndolos. Recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten. Participación en conversaciones colectivas respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico. Producción de mensajes progresivamente más complejos, combinando el gesto, la palabra, la mirada y la entonación. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales percibiendo semejanzas y diferencias entre ellas. Utilización ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita: libros, revistas, carteles... Uso adecuado de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse. Atención, asimilación y reproducción de textos leídos por el profesor/a. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. Construcción de frases orales afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con las palabras del vocabulario, respetando la concordancia de género y número. Producción de frases en futuro utilizando las variedades morfológicas del tiempo verbal. Comparación de imágenes estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas. Control de la direccionalidad en las actividades gráficas. Esfuerzo por aumentar progresivamente su vocabulario y producir frases correctamente estructuradas. Palabras y expresiones de una lengua extranjera relacionadas con los contenidos de la unidad y con las actividades cotidianas. Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. Materiales y técnicas de la expresión plástica. Contrastes claro-oscuro en los diferentes colores. Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de la unidad a través de las actividades plásticas. Iniciación en la observación y conocimiento de obras artísticas mediante la realización de las fichas de plástica. Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas y utilización de materiales y técnicas que desarrollen la creatividad. Reconocimiento de los colores necesarios para obtener otro color. Respeto hacia las obras plásticas de los demás. Los sonidos del cuerpo y del entorno. Canciones de las unidades. Expresiones corporales asociadas al ritmo, a la melodía y a las letras de las canciones. Ritmo y música. Ruido-silencio-música. Reconocimiento de sonidos y ruidos de la

vida diaria: los sonidos del cuerpo, de los juguetes y de los instrumentos musicales, Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. El pentagrama y las notas musicales. La orquesta. Danzas sencillas. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Artistas universales. Interés por conocer y manejar instrumentos musicales. Actitud de curiosidad por los sonidos del entorno. Dramatizaciones sencillas. Control del cuerpo, actividad, movimiento y respiración. Posibilidades expresivas del cuerpo. Relajación y equilibrio. Uso de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar sentimientos y emociones. Control de la respiración en actividades de movimiento y relajación. Representación individual y colectiva de obras inventadas o conocidas. Interpretación de mensajes corporales expresados por otros. Actitud de escucha en las interpretaciones musicales y dramáticas. El lenguaje audiovisual. Juegos y actividades interactivas. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos. Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, documentales, dibujos animados, videojuegos...). Distinción progresiva entre la realidad y la representación virtual. Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Contemplados en el **Art. 39 de la LEA** y recogidos en el **artículo 5 del Decreto 428/2008**, estarán incardinados a través de las diferentes Áreas curriculares a lo largo de toda la Etapa, tal como se especifica en el desarrollo del citado Decreto.

La **finalidad** de los contenidos de educación en valores será que el alumnado adquiera valores y actitudes desde su doble dimensión personal y social.

▪ **EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN SOCIEDAD Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ.**

- Desarrollo de actitudes prosociales en los niños y las niñas, como son las habilidades sociales, la asertividad, la inteligencia emocional y la autoestima.
- Fomentando el afianzamiento de hábitos de salud y autonomía personal, hábitos de relación y convivencia, hábitos de trabajo, atención y razonamiento.

▪ **DESARROLLO SOSTENIBLE Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Fomentando actitudes y hábitos tales como:

- Acercamiento del alumnado a la naturaleza, estableciendo lazos de pertenencia a la misma.
- Analizar y comprender las repercusiones de algunas de nuestras acciones en el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes y conductas de respeto a la naturaleza para proteger y defender el medio ambiente.
- Fomentar hábitos de ahorro de energía y agua, reciclado de papel y materiales de desecho.
- Participación en el Huerto Escolar del Centro.
- Participación en campañas de recogida de pilas, reciclado de papel, reutilización de materiales de desecho.

▪ **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO, OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

Tiene como finalidad propiciar en nuestro alumnado una formación que les permita actuar como personas responsables, conscientes y críticas ante el consumo. Analizaremos de forma crítica los mensajes publicitarios que nos lanzan los medios de comunicación, de forma especial las campañas de juguetes y de algunos productos alimenticios.

▪ **EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

Abordaremos globalmente los distintos aprendizajes relacionados con la salud: alimentación y nutrición, higiene y salud, educación afectivo-sexual, salud mental, educación vial y prevención de accidentes así como **utilización del tiempo de ocio.**

▪ **EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS. (COEDUCACIÓN)**

La finalidad será valorar a todos los seres humanos en su calidad de personas y no por pertenecer a uno u otro sexo, siempre desde el respeto y la Igualdad.

Trabajaremos en coordinación con las familias, actitudes coeducativas, corrigiendo y contrarrestando las desigualdades, **eliminando estereotipos** a nivel de: lenguaje, juegos, roles, asignación de tareas, juguetes, cuentos, manifestación de sentimientos,...

La Educación Afectivo-sexual supone un aspecto fundamental en la formación integral de niños y niñas, porque más allá del conocimiento puramente biológico conlleva procesos como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito de nuestra cultura, se trabajarán a través de los núcleos: **Nuestro cuerpo, El juego y los juguetes y Las profesiones.**

▪ **LA CULTURA ANDALUZA**

Supone potenciarla desde el afianzamiento de los sentimientos de pertenencia, conocimientos y valoración como miembros activos de la propia comunidad y el aprecio por las peculiaridades y formas de expresión de nuestra Cultura Andaluza (folclore, gastronomía, fiestas y tradiciones, juegos populares, bandera, símbolos e himno, historia, geografía, manifestaciones artísticas, literarias y culturales, artesanía, viviendas, animales, plantas , paisajes,...) Tendrá una atención relevante en todas las áreas y a través de las actividades complementarias y extraescolares programadas por el Equipo Docente.

3.3. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- La concreción del currículo para los niños y niñas del centro.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal del currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo.

- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

En el centro llevaremos a cabo diferentes proyectos de trabajo con el alumnado. Se concretan de la siguiente forma:

- Nivel de 3 años: el colegio, la granja.
- Nivel de 4 años: el cuerpo, China.
- Nivel de 5 años: la prehistoria, Vélez Rubio.

Estos proyectos se desarrollarán durante el primer y segundo trimestre del curso en cada uno de sus niveles. Durante el tercer trimestre se trabajará un proyecto a nivel de centro, para este curso 2020-21 será el cine, donde las actividades se adaptarán a las edades del alumnado.

Dentro de los proyectos se dedicará especial importancia a la adquisición de las competencias básicas en el alumnado, desarrollo de habilidades comunicativas, así como el aprendizaje lógico y matemático. Para ello usaremos el material “Molalaletra” de la Editorial “Edelvives y las secuencias lógico-matemáticas elaboradas por el equipo docente basadas en ABN.

Los proyectos, así como el resto de materiales se pueden consultar en el despacho de dirección y en las diferentes aulas del centro.

3.4. ASPECTOS MODIFICABLES EN CASO DE TELEDOCENCIA

En caso de docencia telemática tendremos en cuenta que la programación cambiará para atender al alumnado. Se tendrán en cuenta estos aspectos:

A) METODOLOGÍA:

Para no colapsar a las familias hemos priorizado cada día un tipo de tarea y la entrega de toda ella será al finalizar la semana. De esta manera para las familias que están trabajando creemos que es más flexible pues si no acaban un día lo programado, pueden hacerlo al siguiente. Nos mandarán los viernes por la plataforma utilizada por el centro un archivo con la tarea realizada, al que contestaremos cada tutora y especialista para que haya un feedback. Esta misma organización se llevará a cabo en todos los niveles adaptando las actividades y la complejidad de las mismas dependiendo del proyecto trabajado y del nivel en el que nos encontremos.

⇒ **NIVEL 3 AÑOS**

PROGRAMACIÓN SEMANAL				
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>

<p>PROYECTO</p> <p>(Ficha o exposición oral relacionada con el tema.</p> <p>TRAZOS 1 o 2 fichas relacionadas con el trazo que estemos trabajando.</p> <p>VIDEO-LLAMADA (explicando el reto de la semana)</p>	<p>PROYECTO</p> <p>Competencia Matemática. (ABN)</p>	<p>PROYECTO</p> <p>Lectoescritura</p> <p>RELIGIÓN</p>	<p>PROYECTO</p> <p>Competencia Matemática.</p> <p>INGLÉS</p>	<p>RETO SEMANAL:</p> <p>Alternaremos actividades psicomotrices cuentos, recetas de cocina, experimentos plástica....</p> <p>ENTREGA SEMANAL</p>
--	---	---	--	---

PRIMER TRIMESTRE: EL COLEGIO

OBJETIVOS

- Identificar cualidades corporales.
- Reconocer y diferenciar las distintas partes del cuerpo.
- Representar el esquema corporal.
- Practicar distintos hábitos de higiene.
- Identificar colores.
- Reconocer algunas formas geométricas, números..
- Identificar cambios en el entorno próximo.
- Reconocer las distintas dependencias del colegio.
- Conocer y Respetar las normas de clase y del colegio.

CONTENIDOS

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconocimiento de las características físicas propias y de los demás.
- Iniciarse en la práctica de hábitos de higiene
- Reconocimiento de emociones en los demás

2. Conocimiento del entorno

- Identificación del color amarillo, verde, rojo y azul.
- Diferenciación de cuantificadores: uno/muchos/pocos.
- Reconocimiento del número 1.
- Discriminación tamaños: grande/pequeño
- Reconocimiento formas: círculo, cuadrado.
- Reconocimiento de sus señas y las demás.

- Orientación positiva de las dependencias del centro.
- Participación activa de las celebraciones del centro.
- Seriación de dos elementos.

3. **Lenguajes: comunicación y representación**

- Vocabulario referido al colegio.
- Expresión correcta del nombre de sus compañeros.
- Experimentación con técnicas plásticas: arrugado, pegado.
- Desarrollo de la técnica de estampación de huellas.
- Colaboración en actividades colectivas.
- Diferenciación entre: sonido y silencio.

SEGUNDO TRIMESTRE: LA GRANJA

OBJETIVOS

- Saber respetar a los demás.
- Desarrollar el equilibrio para caminar: rápido-lento.
- Respetar y cuidar animales y plantas del entorno.
- Reconocer y utilizar el atributo de los colores: naranja, morado, blanco y rosa.
- Asociar cantidad y grafía al número 2.
- Diferenciar las nociones: arriba-abajo.
- Distinguir a los animales de la granja.
- Conocer sus características y su forma de desplazarse.
- Reconocer las profesiones de granjero y veterinario/.
- Utilizar el lenguaje oral para describir animales.
- Identificar, reconocer y reproducir sonidos de animales.
- Interpretar canciones acompañadas de gestos y movimientos.
- Discriminar sonidos de la calle y la naturaleza.
- Desarrollar el gusto por las audiciones musicales.
- Utilizar técnicas: rasgar, pegar, collage...

CONTENIDOS

1. **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

- Reconocimiento de las características físicas propias y de los demás.
- Equilibrio al caminar.
- Respeto hacía el entorno y compañer@s.

2. **Conocimiento del entorno**

- Identificación del color naranja, morado, rosa y blanco.
- Nociones espaciales: arriba, abajo.
- Reconocimiento del número 2.
- Discriminación tamaños: grande/pequeño
- Reconocimiento de animales de la granja.
- Reconocimiento de las profesiones: granjero/a.

3. Lenguajes: comunicación y representación

- Vocabulario referido a la granja.
- Expresión de onomatopeyas de animales.
- Experimentación con técnicas plásticas: arrugado, pegado.
- Gusto por las audiciones musicales.

TERCER TRIMESTRE: EL CINE

OBJETIVOS

- Acercar a los niños y niñas al mundo del cine.
- Identificar algunos objetos que se utilizan para grabar películas.
- Investigar los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.
- Reconocer algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales, el cine de animación...
- Escuchar y reconocer alguna de las bandas sonoras de diferentes películas.
- Identificar diferentes componentes que hay en el cine: entradas, taquillas, butacas numeradas....

CONTENIDOS

1. Conocimiento de sí mismo.

- Reconoce espacios abiertos y cerrados.
- Nociones espaciales: encima/debajo.
- Reconocimiento de colores: naranja, morado, blanco, rosa y marrón.
- Diferenciación entre lleno/vacío, Largo/corto.

2. Conocimiento del Entorno.

- Reconocimiento del número tres y su grafía.
- Seriaciones de dos formas.
- Reconocimiento de objetos triangulares.
- Participación activa en las actividades del Proyecto.

3. Lenguajes.

- Combinación de colores para formar nuevos.
- Gusto por las audiciones musicales.
- Narración de hechos y descripciones cortas.

⇒ **NIVEL 4 AÑOS**

PROGRAMACIÓN SEMANAL				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

PROYECTO (Ficha o exposición oral relacionada con el tema.) LECTOESCRITURA (1 o 2 fichas relacionadas con la letra que estemos trabajando) VIDEO-LLAMADA (explicando la tarea de la semana)	PROYECTO Competencia Matemática. (Ficha o juego ABN sobre series, cantidades, numeración...) INGLÉS	PROYECTO Lectoescritura RELIGIÓN	PROYECTO Competencia Matemática.	RETO SEMANAL: Alternaremos actividades psicomotrices cuentos, recetas de cocina, experimentos plástica.... ENTREGA SEMANAL
---	--	--	--	--

PRIMER TRIMESTRE: EL CUERPO

OBJETIVOS

- Identificar cualidades corporales.
- Reconocer y diferenciar las distintas partes del cuerpo.
- Describir las funciones de las partes del cuerpo.
- Tomar conciencia de las diferencias con los demás.
- Representar el esquema corporal
- Conocer a profesionales relacionados con la salud.
- Utilizar diversas fuentes de información
- Utilizar elementos del lenguaje oral.
- Utilizar elementos matemáticos: formas geométricas, números,...
- Realizar trazos de números y letras que se trabajen.

CONTENIDOS

- Interés por conocer las distintas partes y órganos internos del cuerpo humano.
- Iniciarse en el conocimiento del propio cuerpo.
- Identificación de algunos órganos internos, características y funciones.
- Reconocimiento de las partes externas e internas del cuerpo: características y funciones.
- Identificación de elementos del Centro de Salud: dependencias, profesiones, objetos, normas, pruebas...
- Orientación en el espacio atendiendo a las nociones: alrededor, derecha, arriba-abajo y un lado-otro lado, cerca-lejos.
- Identificación los cardinales y ordinales del 1 al 5 y realiza su grafía.
- Colores primarios y secundarios
- Discriminación de tamaño grande-mediano-pequeño, alto-bajo, largo-corto.
- Figuras planas: rectángulo.
- Conocimiento y uso del vocabulario sobre el cuerpo humano: huesos, órganos, funciones.
- Vocabulario referido a la temática a tratar.
- Técnicas: dibujo, escultura, modelado.
- Reconocimiento de las letras A, a U, u, I, i, O, E.

- Copiado de palabras y nombres en mayúsculas.

SEGUNDO TRIMESTRE: CHINA

OBJETIVOS

- Identificar, discriminar y utilizar los colores
- Utilizar la grafía de los números del uno al cinco y asociarla a la cantidad que representan.
- Diferenciar y comparar los tamaños: más grande que/ más pequeño que, más largo que/más corto que.
- Identificar y discriminar figuras geométricas planas: rectángulo.
- Diferenciar los cuantificadores: igual/diferente.
- Identificar y situar los ordinales: primero y segundo.
- Realizar series de dos elementos.
- Conocer objetos típicos de la cultura china
- China, localización en el mapa, paisajes, animales y plantas, costumbres, vivienda y gente.
- Escuchar y comprender cuentos, poesías y adivinanzas como fuente de aprendizaje y disfrute.
- Desarrollar la creatividad y sensibilidad en la elaboración de obras plásticas.

CONTENIDOS

- Grafía del 1 al 5.
- Color rosa.
- Tamaños: grande/pequeño, largo/corto.
- Figura plana: rectángulo.
- Cuantificadores: igual/diferente.
- Ordinales: primero, segundo y último.
- Series de dos elementos.
- Formas de vida, costumbres y tradiciones en China..
- Disfrute en la audición de cuentos, canciones, poesías y representaciones teatrales.
- Realización de diferentes técnicas plásticas: picado, arrugado, recorte, collage...

TERCER TRIMESTRE: EL CINE

OBJETIVOS

- Acercar a los niños y niñas al mundo del cine.
- Identificar algunos de los objetos que se utilizan para grabar las películas.
- Investigar los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.
- Reconocer algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales, el cine de animación...
- Escuchar y reconocer alguna de las bandas sonoras de diferentes películas
- Identificar diferentes componentes que hay en el cine; entradas, taquillas, butacas numeradas.
- Identificar distintas emociones en las películas visionadas.
- Discriminar colores: gris y negro, azul claro/oscurο.
- Reconocer y aplicar los cuantificadores: menos que, tantos como.

- Establecer comparaciones entre objetos aplicando los conceptos: el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.
- Reconocer y realizar el trazo del número seis.
- Identificar y aplicar los ordinales 1º, 2º Y 3º.
- Utilizar los números de 1 al 6 para completar series.
- Utilizar el vocabulario trabajado sobre el cine.
- Narrar hechos y hace descripciones cortas.

CONTENIDOS

- Emociones.
- Colores: gris y negro, azul claro/oscurο.
- Cuantificadores: menos que, tantos como.
- Comparaciones entre objetos aplicando los conceptos: el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.
- Trazo del número seis.
- Ordinales 1º, 2º Y 3º.
- Signos “más” e “igual” en las sumas.
- Números de 1 al 6 para completar series.
- Vocales y las consonantes p,l, m, s.
- Vocabulario trabajado sobre el cine.
- Mezcla y la combinación de colores para formar otros nuevos.
- Bandas sonoras trabajadas.

NIVEL 5 AÑOS

PROGRAMACIÓN SEMANAL				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
DIBUJO: sobre lo experimentado en el fin de semana.	PSICOMOTRICIDAD: Canción para movernos.	RECETAS: trabajarán texto receta alusiva al proyecto.	LECTURA: sobre las letras trabajadas. Cada alumno a su ritmo.	INGLÉS ABN: grafía de los números, cantidad y series.
ABN: juegos materiales de casa.	LETRAS (juego veo veo letra trabajada)	RELIGIÓN	EXPERIMENTO	RETO
PROYECTO (fichas alusivas)	PROYECTO (visionado exposiciones alumando)	CUENTO	LETRAS: fichas alusivas a la letra trabajada.	CUENTO
CUENTO		PLÁSTICA: dibujo sobre algún cuento visionado esta semana.	CUENTO	PLÁSTICA: técnica rasgado, picado, pegado....
POESÍA/ADIVINANZA	CUENTO		CANCIÓN	
VIDEO-LLAMADA (explicando la tarea semanal)	PSICOMOTRICIDAD: Yoga infantil			ENTREGA SEMANAL

PRIMER TRIMESTRE: LA PREHISTORIA

OBJETIVOS

- Identificar las principales partes del cuerpo.
- Controlar su cuerpo en distintas actividades psicomotrices.
- Conocer los cuantificadores.
- Diferenciar nociones espaciales y temporales.
- Reconocer los números del 1 al 10.
- Realizar series.
- Reconocer ordinales y utilizarlos para situarse espacialmente.
- Conocer y reproducir la figura del rectángulo.
- Discriminar animales prehistóricos.
- Identificar herramientas de la época prehistórica y sus usos.
- Utilizar el vocabulario trabajado en el proyecto.
- Copiar fechas, palabras y frases sencillas.
- Mejorar la direccionalidad de las grafías.
- Reconocer las consonantes l, m, p, s, d, n, ñ, t, y, ll.
- Mostrar interés por la lectura.

CONTENIDOS

- Grafía del 0 al 10.
- Cuantificadores: muchos, pocos, ninguno, alguno ...
- Partes del cuerpo: externas e internas.
- Colores primarios y secundarios.
- Derecha/izquierda, mañana, tarde y noche.
- Figura plana: rectángulo.
- Animales prehistóricos.
- Ordinales: primero, segundo y último.
- Series de dos elementos y dos características.
- Formas de vida, costumbres y tradiciones en la prehistoria.
- Disfrute en la audición de cuentos, canciones, poesías y representaciones teatrales.
- Consonantes: l, m, p, s, d, n, ñ, t, y, ll.

SEGUNDO TRIMESTRE: VÉLEZ RUBIO, MI PUEBLO

OBJETIVOS

- Afianzar la lateralidad.
- Realizar autónomamente actividades habituales y tareas de casa.
- Respetar y cuidar las calles de la localidad, los edificios y monumentos.
- Reconocer emociones de tristeza y sorpresa.
- Emplear los cuantificadores: uno más, uno menos, tantos como....
- Diferenciar las nociones temporales.
- Reconocer las grafías de los números del 0 al 10 y asociarlas a sus cantidades.
- Reconocer los ordinales del primero al sexto.
- Realizar sumas gráficas y restas.

- Identificar el óvalo y el rombo.
- Reconocer las consonantes: b, v, r, rr, z, f, c.
- Realizar series de tres elementos con tres características.
- Localizar geográficamente la localidad, Andalucía, España.
- Conocer los monumentos emblemáticos de Vélez Rubio.
- Conocer las costumbres y tradiciones de la localidad.
- Utilizar el vocabulario trabajado.
- Desarrollar la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas.
- Mostrar interés por la lectura.

CONTENIDOS

- Grafía del 0 al 10.
- Cuantificadores: uno más/uno menos, tantos como...
- Emociones: tristeza y sorpresa.
- Nociones temporales: ayer, hoy, mañana, días de la semana.
- Ordinales: del primero al sexto.
- Sumas y restas, símbolo más y menos.
- Figura plana: óvalo, rombo.
- Consonantes: b, v, r, rr, z, f, c.
- Monumentos: iglesia de la Encarnación, ayuntamiento, convento, museo ...
- Tradiciones: parrandas, fiestas de agosto, carnaval, semana santa...
- Mapas y planos de Andalucía y comarca.
- Lateralidad: derecha e izquierda.
- Gusto por la lectura como fuente de información y disfrute.
- Gusto por expresarse mediante el lenguaje escrito.
- Técnicas: acuarela, picado, modelado....

TERCER TRIMESTRE: EL CINE

OBJETIVOS

- Acercar a los niños y niñas al mundo del cine.
- Identificar algunos de los objetos que se utilizan para grabar las películas.
- Investigar los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.
- Reconocer algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales, el cine de animación...
- Escuchar y reconocer alguna de las bandas sonoras de diferentes películas
- Identificar diferentes componentes que hay en el cine; entradas, taquillas, butacas numeradas..
- Identificar distintas emociones en las películas visionadas.
- Identificar la esfera.
- Reconocer y aplicar los cuantificadores: mayor que, menor que, igual que.
- Reconocer y realizar el trazo de los números 0 al 20.
- Agrupar elementos de 10 en 10 para construir la decena.
- Disfrutar con actividades plásticas: mezcla de colores.
- Identificar y aplicar los ordinales del primero al décimo.
- Utilizar los números de 1 al 10 para completar series.
- Utilizar el vocabulario trabajado sobre el cine.

- Narrar hechos y hace descripciones cortas.
- Reconocer las consonantes: x, w, q, k, j, h, g.

CONTENIDOS

- Emociones: miedo, alegría, enfado.
- Cuantificadores: mayor que, menor que, igual que.
- Trazo de los números del 0 al 20.
- Decena.
- Esfera.
- Ordinales del primero al décimo.
- Sumas y restas.
- Números de 1 al 10 para completar series.
- Consonantes: x, w, q, k, j, h, g.
- Vocabulario trabajado sobre el cine.
- Mezcla y la combinación de colores para formar otros nuevos.
- Bandas sonoras trabajadas.
- Gusto por la lectura como fuente de información.
- Gusto por utilizar el lenguaje escrito.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar a nuestro alumnado seguiremos una evaluación continua, semanal con la entrega de cada una de las tareas programadas. Utilizaremos distintas herramientas: los archivos de la tarea, las videollamadas con ellos, vídeos que pediremos que graben las familias, y alguna aplicación tipo kahoot o google form para enviar algún cuestionario sobre las tareas realizadas.

Esta será la rúbrica de evaluación que determine la nota del alumnado:

- 70% tarea diaria
- 20% cuestionarios realizados con kahoot, google form...
- 10% expresión oral y participación en las videollamadas

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En primer lugar, se establecerá una reunión previa con las familias para conocer si disponen de los medios tecnológicos o recursos adecuados para evitar las posibles brechas digitales o educativas. Y así, partiendo de esta información, poder realizar un plan de trabajo semanal individual en el que participarán todos los profesionales de cada equipo docente.

Una vez realizada esta reunión, las herramientas de las que disponen las familias para trabajar son diversas, como ordenador, tablet, impresora, móvil...

Se concretan con los tutores de los respectivos cursos la elaboración de un plan de trabajo a través de Google classroom. En el mismo, cada tutora y especialista, teniendo en cuenta las características del alumnado y sus circunstancias familiares, primando el desarrollo del bienestar emocional del alumno, establecerán los contenidos a trabajar, siendo el tutor o tutora el responsable de hacer llegar esta información a las familias. Estos planes de trabajo deben estar en posesión de cada tutora al finalizar la semana. No obstante, si se estimara oportuno se procederá a realizar sesiones telemáticas a través de la plataforma.

Desde el equipo de Atención a la Diversidad, se acuerda trabajar a través de diferentes canales y metodologías las habilidades específicas, como la atención, memoria, habilidades sociales, prerrequisitos del lenguaje, conciencia fonológica, silábica a través de tablas de trabajo, vídeos de Youtube, estimulación visual y auditiva, plataformas educativas.

El orientador realizará el seguimiento del alumnado por medio de llamadas telefónicas a las familias y asesorará en cualquier aspecto del proceso enseñanza-aprendizaje que sea preciso, tanto en ámbito académico como en el socioemocional, poniéndose a disposición de las demandas y/o dudas que las familias puedan tener.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DEDICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Los **órganos de coordinación docente** en nuestro centro serán los siguientes:

4.1. EQUIPOS DOCENTES:

Habrán cinco equipos docentes, uno por cada grupo de alumn@s; cada equipo estará integrado por todos los maestros y maestras que imparten docencia a ese grupo y cada uno será coordinado por el tutor/a del grupo. Los equipos docentes se reunirán para evaluar a los alumn@s, intercambiando información continuamente entre ellos para hacer un seguimiento continuo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y trabajar de forma coordinada para conseguir el desarrollo integral del grupo en un ambiente de agrado y buena convivencia.

4.2. EQUIPOS DE CICLO:

En nuestro centro solo hay un equipo de ciclo, pues solo se imparte el segundo ciclo de Ed. Infantil, que estará coordinado por un miembro del claustro de Profesorado. El responsable de esta coordinación será formulado por la dirección del centro de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro y desempeñará su función durante dos cursos escolares, siempre que durante ese período continúen prestando servicio en nuestro centro.

El coordinador/a de ciclo tiene como funciones las recogidas en el **Artículo 83 del capítulo VI Decreto 328/2010 de 13 de Julio. En el artículo 15 de la Orden de 20 de Agosto de 2010** se recoge el tiempo de dedicación a esta tarea.

4.3. EQUIPO DE ORIENTACIÓN:

Se integrará al claustro de profesorado el orientador/ra referente del equipo de orientación educativa de zona, tendrá las funciones recogidas en el artículo 86 del capítulo VI (Pag. 73) del citado Reglamento

5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo establecido en la **ORDEN de 29 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de

Andalucía, “...la evaluación será global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Tendrá un carácter continuo al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendrá un carácter formativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.”

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Así, realizaremos una **evaluación inicial, continua y final**:

➤ **Evaluación inicial:** (art. 3)

“Al incorporarse por vez primera un niño o niña a un centro de educación infantil el tutor o tutora, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada en la encuesta inicial por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.”

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información, haciendo registros de distintas situaciones y en distintos momentos, participando en la observación tanto el tutor/a como el resto de docentes que trabajen con cada uno de los alumn@s. Haciendo puestas en común y sacando conclusiones.”

Asimismo se solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. Normalmente en nuestro centro se escolarizan niñ@s procedentes de la E Infantil Madre Fabiana de Vélez Rubio, con la cual mantenemos relación para facilitar un programa de tránsito. En todo caso, cuando se escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de procedencia.

➤ **Evaluación continua:** (art. 4)

- 1. A lo largo del ciclo, y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.*
- 2. Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan en la propuesta pedagógica.*
- 3. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirán encontrar los procedimientos de evaluación más adecuados a tales objetivos.*
- 4. El tutor o tutora recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará, al finalizar cada curso escolar, un informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los diversos tipos de*

capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

5. *En el punto 2 de este apartado se concretará la definición de los criterios de evaluación que, junto a las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, serán los referentes de la evaluación continua.*

➤ **Evaluación final.** (art. 5)

1. *Al término de cada ciclo se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo.*
2. *A la finalización del ciclo, el tutor o tutora elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 1 del artículo 9.*

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Los criterios de evaluación son indicadores de un aprendizaje progresivo de las capacidades a las que se refieren los objetivos de etapa y de área. Se enuncian en términos de conductas observables. La explicación de cada criterio orienta el tipo y el grado de aprendizaje a alcanzar.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

- Conoce de forma progresiva su esquema corporal, identificando las partes del cuerpo en sí mismo/a, en otro niño/a y en un dibujo manteniendo una adecuada coordinación y control corporal y manifestando confianza en sus posibilidades.
- Distingue los sentidos e identifica sensaciones a través de ellos.
- Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva y va progresivamente adquiriendo mayor empatía. Muestra actitud de respeto ante las diferencias y la diversidad cultural. Interviene de manera adecuada en la resolución de conflictos.
- Expresa sentimientos y emociones, comprende e interpreta los de los otros y contribuye a la convivencia.
- Participa en juegos en contextos habituales, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

- Se interesa por el medio natural, por el de la Comunidad autónoma, identifica y nombra algunos de sus componentes; establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participa de forma activa en actividades para conservarla
- Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discrimina y compara algunas magnitudes y cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Pone

ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia. Da muestras de progreso en la autonomía personal, en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar. Adopta actitudes de respeto hacia manifestaciones étnicas y culturales diferentes a la suya.

Lenguajes: comunicación y representación

- Utiliza la lengua oral propia y extranjera del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
- Comprende mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.
- Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Se inicia en los usos orales de la lectura y de la escritura, según el nivel madurativo. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Relaciona el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes. Capta el sentido global de sencillos mensajes orales, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral, canciones, poesías...
- Se expresa utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
- Utiliza el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

PRIMER NIVEL (3 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- * Actúa con autonomía progresiva en hábitos y rutinas relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso, el vestido y la seguridad personal.
- * Progresa en la coordinación dinámica general, en la percepción sensorial, en las habilidades manipulativas y desarrolla sus estructuras fonadoras
- * Conoce las características diferenciales de su cuerpo y el de los demás, sus posibilidades y limitaciones.
- * Adecua progresivamente el movimiento y la postura a las diferentes situaciones de la actividad.
- * Ayuda y colabora en las actividades, rutinas escolares y en el mantenimiento de la limpieza y orden del entorno.
- * Acepta las normas establecidas en los diferentes contextos.
- * Conoce y respeta algunas señas de identidad de otros pueblos y culturas presentes en su medio.
- * Se ha iniciado en la identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- * Respeta los sentimientos, emociones, necesidades e intereses de los demás.
- * Va adquiriendo progresivamente mayor confianza e iniciativa en la resolución de los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- * Resuelve sus conflictos mediante el diálogo.
- * Identifica y diferencia algunas sensaciones y percepciones.

- * Conoce y respeta normas básicas de seguridad vial.
- * Utiliza los sentidos para descubrir algunas propiedades en los objetos.
- * Se interesa por las actividades escolares y participa en los juegos.
- * Va adquiriendo progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- * Se ha iniciado en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- * Identifica los cambios climatológicos, atmosféricos, naturales-vegetales, en la alimentación, en el vestido y en el medio producidos en las diferentes estaciones.
- * Conoce las características de su casa, de la escuela, del vecindario, de los lugares de ocio y diversión y de los medios de transporte.
- * Conoce y respeta las normas de la escuela y de la familia.
- * Conoce algunos medios de transporte y los relaciona con los medios físicos por los que se desplazan.
- * Conoce algunas normas de seguridad vial.
- * Identifica algunos elementos del entorno urbano.
- * Comparte sus juguetes y los materiales de clase.
- * Desarrolla actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio ambiente: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje...
- * Conoce, valora y respeta algunas profesiones y servicios comunitarios.
- * Conoce diferentes establecimientos de consumo y los productos que se pueden adquirir en ellos.
- * Conoce el ciclo vital de algunos animales y plantas.
- * Valora la importancia de los seres vivos y de la materia inerte para la vida.
- * Se ha iniciado en el conocimiento del Universo.
- * Valora la utilidad de algunos inventos importantes para la humanidad
- * Conoce algunos medios de comunicación e información: la televisión, prensa, Internet, teléfono...
- * Diferencia algunos tipos de paisajes.
- * Discrimina diferentes tipos de alimentos.
- * Se ha iniciado en la adquisición de algunas nociones básicas de Geografía y de Historia.
- * Muestra actitudes de buena ciudadanía y de respeto hacia la diversidad.
- * Valora la importancia de las actividades realizadas al aire libre en contacto con la naturaleza.
- * Identifica algunos objetos y recursos tecnológicos utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, pizarra digital, reproductores de imagen y sonido, juegos digitales interactivos, cámara fotográfica...
- * Participa en celebraciones y fiestas de su localidad.
- * Conoce y respeta algunas manifestaciones culturales de otros pueblos del mundo
- * Clasifica y ordena objetos y elementos según semejanzas y diferencias sencillas.
- * Se orienta en el espacio atendiendo a las nociones: dentro-fuera, arriba-abajo, un lado-otro lado y delante-detrás.
- * Participa y comprende los experimentos sencillos realizados en clase.
- * Diferencia la forma circular, cuadrada y triangular.
- * Discrimina los colores rojo, amarillo, azul y verde.
- * Identifica los cardinales 1, 2 y 3 y realiza sus gráficas.
- * Cuenta hasta 3.
- * Se ha iniciado en la realización de series sencillas.
- * Utiliza adecuadamente los cuantificadores lleno-vacío, más que-menos que, muchos-pocos y muchos-uno.

- * Discrimina algunas propiedades de los objetos: sonido, color, forma, tamaño, textura, situación...

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- * Comprende los mensajes de sus compañeros y compañeras y de los adultos.
- * Pronuncia, articula, entona y se expresa de forma cada vez más clara.
- * Expresa sus emociones, deseos, necesidades y preferencias a través de diferentes lenguajes.
- * Lee e interpreta imágenes, etiquetas y pictogramas.
- * Conoce algunos instrumentos de la lengua escrita.
- * Se ha iniciado en la lectoescritura: estructuras gramaticales simples y descripciones sencillas.
- * Maneja adecuadamente los libros de la biblioteca.
- * Utiliza la biblioteca con respeto y cuidado.
- * Reproduce y recrea textos sencillos de cuentos clásicos, pequeños teatros y de poemas de la literatura infantil.
- * Presta atención en la audición y comprende los cuentos leídos en clase.
- * Participa en juegos sonoros y reproduce palabras y expresiones sencillas en lengua extranjera.
- * Utiliza las normas socialmente establecidas para saludar, para agradecer, para despedirse y para hablar por teléfono.
- * Amplía el vocabulario en lengua extranjera y lo utiliza en las actividades cotidianas.
- * Se ha iniciado en la escritura: grafomotricidad, direccionalidad, correcta prensión del útil gráfico y postura adecuada.
- * Realiza trazos horizontales, verticales, curvos, oblicuos, circulares, ondulados...
- * Participa activamente en diálogos y en situaciones de transmisión oral.
- * Produce materiales decorativos relacionados con las actividades plásticas.
- * Utiliza expresiones corporales asociadas al ritmo, a la melodía y a la letra de las canciones.
- * Discrimina sonidos y ruidos de la vida diaria relacionados con los contenidos trabajados.
- * Participa en canciones y bailes.
- * Conoce escritores, artistas y compositores clásicos y sus obras.
- * Participa en las actividades de psicomotricidad y en las dramatizaciones realizadas en clase.
- * Presenta un equilibrio corporal adecuado en ejercicios dirigidos y espontáneos.
- * Comprende los mensajes emitidos por algunos instrumentos tecnológicos.
- * Comprende la importancia del uso moderado del ordenador.

SEGUNDO NIVEL (4 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- * Continúa adquiriendo hábitos y rutinas relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso, el vestido y la seguridad personal.
- * Progresa en la coordinación motriz y postural, en la percepción sensorial, en las habilidades manipulativas, en la coordinación visual y desarrolla sus estructuras fonadoras.
- * Identifica las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.
- * Coordina y controla cada vez con mayor precisión gestos, posturas y movimientos.
- * Ayuda y colabora en las actividades, rutinas escolares y en el mantenimiento de la limpieza y orden del entorno.
- * Adquiere habilidades para trabajar en equipo.
- * Conoce y respeta algunas señas de identidad de otros pueblos y culturas presentes en su medio y acepta la diversidad como una realidad enriquecedora.
- * Es capaz de identificar, expresar, comunicar y empezar a controlar sentimientos y emociones.

- * Respetar los sentimientos, emociones, necesidades e intereses de los demás.
- * Adquirir mayor confianza e iniciativa en la resolución de los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- * Resolver sus conflictos mediante el diálogo.
- * Utilizar los sentidos para percibir sensaciones y cualidades.
- * Ser capaz de interpretar nociones direccionales con el propio cuerpo.
- * Desarrollar una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a.
- * Interesarse por las actividades escolares y participar en los juegos.
- * Progresar en la adquisición de hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- * Conocer la temporalidad de las rutinas cotidianas.
- * Conocer la importancia del ejercicio físico y del deporte.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- * Identificar los cambios climatológicos, atmosféricos, naturales-vegetales, en la alimentación, en el vestido y en el medio producidos en las diferentes estaciones.
- * Conocer las características de la casa, de la escuela y de la familia y respetar las normas establecidas.
- * Conocer algunos medios de transporte públicos, privados y de otros pueblos.
- * Conocer algunas normas de seguridad vial.
- * Identificar algunos elementos del medio natural y del entorno urbano.
- * Compartir sus juguetes y los materiales de clase.
- * Participar activamente en los juegos y actividades en grupo.
- * Desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio ambiente: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje...
- * Valorar la importancia que tienen para la comunidad algunos servicios comunitarios.
- * Conocer diferentes establecimientos de consumo de su entorno y de otros pueblos del mundo y los productos que se pueden adquirir en ellos.
- * Conocer el ciclo vital de algunas plantas.
- * Conocer las características, el ciclo vital, los hábitats y la alimentación de algunos animales y diferenciar entre domésticos y salvajes.
- * Valorar la importancia de los seres vivos y de la materia inerte para la vida.
- * Conocer algunos aspectos del Universo.
- * Comprender la importancia de los inventos para el progreso de la humanidad.
- * Conocer algunos medios de comunicación e información: la televisión, prensa, Internet, teléfono...
- * Conocer algunos tipos de paisajes y lugares del mundo.
- * Discriminar diferentes tipos de alimentos y conocer algunos de otros países.
- * Adquirir algunas nociones básicas de Geografía y de Historia.
- * Mostrar actitudes de buena ciudadanía y de respeto hacia la diversidad.
- * Avanzar en el conocimiento de nuevas profesiones.
- * Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, cámara fotográfica, pizarra digital, reproductores de imagen y sonido, juegos digitales interactivos... Participar en celebraciones y fiestas de su localidad.
- * Conocer y respetar algunas manifestaciones culturales de otros pueblos y culturas del mundo.
- * Clasificar y ordenar objetos y elementos según semejanzas y diferencias sencillas.
- * Orientarse en el espacio atendiendo a las nociones: dentro-fuera, arriba-abajo, un lado-otro lado, cerca-lejos, derecha, alrededor, sobre-bajo delante-detrás
- * Orientarse atendiendo a las nociones temporales día-noche, antes-después, fin de semana...
- * Participar y comprender los experimentos sencillos realizados en clase.

- * Diferencia las formas circular, cuadrada, rectangular, rómbica y triangular.
- * Identifica los cardinales y ordinales del 1 al 6 y realiza sus grafías. (
- * Cuenta hasta 6.
- * Realiza series sencillas.
- * Conoce algunos signos matemáticos.
- * Utiliza adecuadamente los cuantificadores lleno-vacío, más que-menos que, muchos-pocos, mitad, entero, uno-varios, ninguno, tantos como...
- * Discrimina algunas propiedades de los objetos: sonido, color, forma, tamaño, textura, situación, medida...

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- * Comprende los mensajes de sus compañeros y compañeras y de los adultos expresados en diferentes lenguajes.
- * Se expresa con un léxico, una pronunciación y una entonación adecuados a la edad.
- * Expresa sus emociones, deseos, necesidades y preferencias a través de diferentes lenguajes.
- * Lee e interpreta imágenes, etiquetas y pictogramas.
- * Conoce algunos instrumentos de la lengua escrita.
- * Se ha iniciado en la lectoescritura: estructuras gramaticales más complejas y descripciones sencillas.
- * Construye frases afirmativas y negativas.
- * Utiliza el verbo, el adjetivo, el determinante, el diminutivo... en el lenguaje oral.
- * Maneja adecuadamente los libros de la biblioteca.
- * Utiliza la biblioteca con respeto y cuidado.
- * Reproduce, memoriza y recrea textos sencillos de cuentos clásicos, de pequeños teatros y de poemas de la literatura infantil.
- * Presta atención en la audición y comprende los cuentos leídos en clase.
- * Participa en juegos sonoros y reproduce palabras y expresiones sencillas en lengua extranjera.
- * Utiliza las normas socialmente establecidas para saludar, para agradecer, para despedirse y solicitar. Amplía el vocabulario en lengua extranjera y lo utiliza en las actividades cotidianas.
- * Se ha iniciado en la escritura: grafomotricidad, direccionalidad, correcta prensión del útil gráfico y postura adecuada.
- * Realiza trazos horizontales, verticales, curvos, espirales, bucles y oblicuos.
- * Reconoce algunas letras.
- * Participa activamente en diálogos y en situaciones de transmisión oral.
- * Produce materiales decorativos relacionados con las actividades plásticas.
- * Aplica hábitos de higiene y rutinas en el uso del material de las actividades plásticas.
- * Utiliza expresiones corporales asociadas al ritmo, la melodía y las letras de las canciones.
- * Discrimina sonidos y ruidos de la vida diaria relacionados con los contenidos trabajados.
- * Participa en canciones y bailes.
- * Conoce escritores, artistas y compositores clásicos y sus obras.
- * Participa en las actividades de psicomotricidad y en las dramatizaciones realizadas en clase.
- * Presenta un equilibrio corporal adecuado en ejercicios dirigidos y espontáneos.
- * Comprende los mensajes emitidos por algunos instrumentos tecnológicos.
- * Comprende la importancia del uso moderado del ordenador y de otros medios tecnológicos

TERCER NIVEL (5 AÑOS)

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- * Conoce su cuerpo, las partes y elementos que lo componen, y se ha iniciado en el conocimiento de algunas nociones básicas de anatomía: huesos, articulaciones, órganos

internos...

- * Se desenvuelve con autonomía progresiva e iniciativa personal en los diferentes ámbitos de la vida.
- * Continúa adquiriendo hábitos y actitudes relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso, el vestido y la seguridad personal.
- * Desarrolla estrategias para proteger su salud y la de los que están a su alrededor.
- * Progresa en la coordinación motriz y postural, en la percepción sensorial, en las habilidades manipulativas, en la coordinación visual y desarrolla sus estructuras fonadoras.
- * Posee una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a y desarrolla sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- * Controla cada vez con mayor precisión gestos, posturas y movimientos.
- * Ayuda y colabora en las actividades, rutinas escolares y en el mantenimiento de la limpieza y orden del entorno.
- * Desarrolla hábitos y actitudes sociales para la convivencia y el trabajo en equipo, como el respeto, la negociación, el diálogo....
- * Acepta las características de los demás y respeta algunas señas de identidad de otros pueblos y culturas presentes en su medio y acepta la diversidad como una realidad enriquecedora.
- * Identifica, expresa, comunica y empieza a controlar sentimientos, preferencias y emociones, respetando también los de los demás.
- * Utiliza estrategias para satisfacer sus necesidades fisiológicas, afectivas y de relación.
- * Muestra interés hacia las actividades escolares y actúa con responsabilidad y atención.
- * Adquiere mayor confianza e iniciativa en la resolución de los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- * Utiliza el diálogo para resolver los problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
- * los sentidos.
- * Afianza las nociones básicas de orientación en el tiempo y en el espacio.
- * Manifiesta satisfacción por los logros que alcanza.
- * Participa en los juegos colectivos respetando las reglas establecidas.
- * Conoce la temporalidad de las rutinas cotidianas.
- * Conoce la importancia que tiene para la salud y el bienestar personal el ejercicio físico y del deporte.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- * Conoce los cambios climatológicos, atmosféricos, naturales- vegetales, en la alimentación, en el vestido y en el medio producidos en las diferentes estaciones.
- * Conoce las características de la casa, de la escuela, de la familia y del vecindario, y respeta y se adapta a las normas establecidas en cada contexto.
- * Diferencia los transportes públicos de los privados, respetando las normas básicas de seguridad vial. Conoce algunos medios de transporte de otros pueblos del mundo.
- * Identifica y conoce algunos elementos y objetos de su entorno familiar, natural y social.
- * Comparte sus juguetes y los materiales de clase y participa activamente en los juegos que requieren compañía.
- * Muestra afán por aprender.
- * Desarrolla actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio ambiente: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...
- * Valora la importancia que tienen para la sociedad algunos servicios comunitarios.
- * Conoce diferentes establecimientos de consumo de su entorno y de otros pueblos del mundo y los productos que se pueden adquirir en ellos.
- * Conoce el ciclo vital de algunas plantas.
- * Conoce las características, el ciclo vital, los medios físicos y la alimentación de algunos animales domésticos y salvajes y de hábitats particulares.

- * Diferencia los seres vivos de la materia inerte y valora la importancia y la utilidad que tienen para la vida.
- * Conoce algunos aspectos del Universo.
- * Conoce la influencia que tienen los inventos y los avances tecnológicos sobre el medio ambiente y la calidad de vida.
- * Conoce algunos medios de comunicación e información: la televisión, prensa, Internet, teléfono...
- * Identifica diferentes tipos de paisajes y lugares del mundo.
- * Discrimina diferentes tipos de alimentos y conoce algunos de otros países.
- * Adquiere de algunas nociones básicas de Geografía y de Historia.
- * Muestra actitudes de amistad, respeto y aprecio, y valora la importancia de la vida en grupo.
- * Avanza en el conocimiento de nuevas profesiones.
- * Identifica algunos objetos y recursos tecnológicos utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, TV, DVD, cámara fotográfica, pizarra digital, reproductores de imagen y sonido, juegos digitales interactivos...
- * Participa en manifestaciones festivas y culturales de su localidad disfrutando de ellas.
- * Conoce y respeta algunas manifestaciones culturales de otros pueblos y culturas del mundo.
- * Clasifica y ordena objetos y elementos atendiendo a diferentes criterios.
- * Se orienta y sitúa en el espacio y en el tiempo.
- * Participa y comprende los experimentos sencillos realizados en clase y disfruta con ellos.
- * Diferencia las principales formas geométricas.
- * Utiliza el lenguaje matemático para agrupar, clasificar, ordenar y cuantificar.
- * Identifica los cardinales y ordinales del 1 al 10 y realiza sus gráficas. Cuenta hasta 10.
- * Realiza series sencillas atendiendo a diferentes criterios.
- * Conoce algunos signos matemáticos.
- * Utiliza adecuadamente los cuantificadores.
- * Discrimina algunas propiedades de los objetos: sonido, color, forma, tamaño, textura, situación, medida...
- * Se ha iniciado en las operaciones aritméticas: suma y resta.
- * Compone y descompone números.
- * Conoce el anterior y el posterior de un número dado.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- * Utiliza el lenguaje oral para comunicarse con los demás.
- * Comprende los mensajes e intenciones de sus compañeros y compañeras y de los adultos expresados en diferentes lenguajes.
- * Se expresa con un léxico, una pronunciación, una estructuración gramatical y una entonación adecuados a la edad.
- * Expresa sus emociones, deseos, necesidades y preferencias a través de diferentes lenguajes, eligiendo el que mejor se adapta a cada situación.
- * Lee e interpreta imágenes, etiquetas y pictogramas, y se ha iniciado en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos.
- * Progresa en la adquisición de la lectoescritura.
- * Construye oralmente frases cada vez más complejas y mejor estructuradas.
- * Realiza correctamente las actividades de comprensión verbal y lectora.
- * Utiliza las normas socialmente establecidas para saludar, para agradecer, para despedirse y para solicitar.
- * Utiliza el adjetivo, los determinantes, el diminutivo, algunos tiempos verbales... en el lenguaje oral.
- * Maneja adecuadamente los libros de la biblioteca.

- * Utiliza la biblioteca con respeto y cuidado.
- * Conoce las partes de un libro e identifica a sus personajes.
- * Reproduce, memoriza y recrea textos sencillos de cuentos clásicos, de pequeños teatros y de poemas de la literatura infantil.
- * Presta atención en la audición y comprende los cuentos leídos en clase.
- * Participa en juegos sonoros reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en lengua extranjera.
- * Amplía el vocabulario en lengua extranjera y lo utiliza en las actividades cotidianas.
- * Se ha iniciado en la exploración y utilización de instrumentos y soportes de la lengua escrita
- * Realiza todos los trazos correctamente.
- * Asocia palabras atendiendo al sonido y separa las sílabas que contienen.
- * Participa activamente en diálogos y en situaciones de transmisión oral.
- * Escucha, pregunta y pide explicaciones y aclaraciones.
- * Utiliza diferentes técnicas plásticas para producir materiales decorativos.
- * Aplica hábitos de higiene y rutinas en el uso del material de las actividades plásticas.
- * Utiliza expresiones corporales asociadas al ritmo, la melodía y las letras de las canciones.
- * Discrimina sonidos y ruidos de la vida diaria relacionados con los contenidos trabajados.
- * Participa en canciones y bailes.
- * Conoce escritores, artistas y compositores clásicos y sus obras.
- * Participa en las actividades de psicomotricidad y en las dramatizaciones realizadas en clase.
- * Presenta un equilibrio corporal adecuado en ejercicios dirigidos y espontáneos.
- * Comprende los mensajes emitidos por algunos instrumentos tecnológicos y comprende la importancia del uso moderado.
- * Aprovecha la información que facilitan las nuevas tecnologías y aprende con ellas.

6. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irreplicable, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada uno. Es necesario que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales, planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos tipos de intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motórica, expresión...

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y el desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje, y permitan trabajar dentro del aula en pequeños grupos teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual.

La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y de las alumnas que, como parte de ella, integran y enriquecen la labor educativa. Esta aceptación de la diversidad del alumnado supone, por parte de los educadores y de las educadoras, un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos y alumnas, aceptando que cada uno de ellos tiene sus propios intereses, capacidades, necesidades, motivaciones y estilos de aprendizaje.

A fin de garantizar la **equidad**, la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de Educación

(LOE) aborda los grupos de alumnos y de alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y, asimismo, establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena **inclusión e integración**.

Cuando hablamos de alumnos y de alumnas con **necesidades educativas específicas**, nos referimos a los niños y a las niñas que proceden de otros países y culturas, a los que poseen altas capacidades intelectuales y a aquellos con retraso en su desarrollo madurativo bien por la presencia de una o varias discapacidades o por otros factores de análogos efectos.

Los alumnos y las alumnas inmigrantes tienen los mismos derechos y deberes que los españoles. Se debe facilitar su incorporación al sistema educativo, ya que pueden desconocer la lengua y la cultura española o presentar graves carencias en los conocimientos básicos.

Con **los alumnos y las alumnas superdotados intelectualmente** se deben adoptar las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades. Para ellos es necesario flexibilizar la duración de los distintos niveles y etapas del sistema educativo, independientemente de la edad que tengan. En algunos casos, se debe facilitar su escolarización en centros que puedan prestarle una atención adecuada.

Los niños y las niñas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, deben tener una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración debemos ofrecer una adecuada respuesta educativa que se ajuste a las circunstancias y necesidades que en ellos concurren, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de **normalización e inclusión** y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del **principio de inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos y todas, se favorece la **equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos y las alumnas; es decir, se trata de contemplar la diversidad como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Nuestro centro de Educación Infantil, para dar respuesta a estos alumnos y alumnas, adoptará y utilizará estrategias como:

- **Modificación del tiempo de los aprendizajes.** Las fichas de cada unidad didáctica no presentan ningún orden de paginación. Así, cada docente podrá trabajarlas en función de su realidad educativa y de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas.
- **Adecuación de la ayuda pedagógica.**
- **Adecuación de la metodología:** el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo próximo.
- **Adecuación de las actividades** a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas.

Para conseguir una oferta educativa de calidad, en particular para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas específicas, los profesores y las profesoras de la Educación

Infantil colaborarán con los profesionales especializados necesarios, con el fin de introducir las **adaptaciones** adecuadas para la atención de estos alumnos. Estas adaptaciones pueden ser:

- **No significativas** si afectan a determinados elementos del currículo (metodología, actividades, evaluación), pero no modifican los objetivos.
- **Significativas**, si afectan a los elementos básicos de la programación, en cuyo caso deberían matricularse en el centro dotado con los medios necesarios.

En nuestro centro el equipo docente detectará a partir de la evaluación inicial y de las evaluaciones continuas si algún alumn@ necesitará medidas específicas de apoyo educativo. La tutora informará al EOE, y la orientadora será la encargada de valorar, diagnosticar y emitir un informe, dando las orientaciones pertinentes para los alumn@s con necesidades. Antes de iniciar el proceso la tutora se reunirá con la familia para informarla.

Se intentará que este diagnóstico se realice de la manera más rápida posible para dar una respuesta adecuada cuanto antes. Existirá una estrecha colaboración entre la orientadora del centro y el profesorado facilitando toda la información necesaria, así como la entrada de la orientadora en el aula para observar conductas.

7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En relación al cumplimiento del principio de inclusión al que hacíamos mención en el apartado anterior se programarán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación para aquellos alumn@s que lo necesiten.

Para la realización de estas actividades contamos con l@s maestr@s de apoyo del centro. siendos l@s tutor@s serán quienes detecten las necesidades de sus alumn@s y quienes decidan quien necesite realizar actividades de refuerzo. Los apoyos colaboraran con l@s tutor@s en las programaciones y en el desarrollo de las actividades programadas en el horario que le sea asignado a principio de curso, acompañará al tutor o tutora en las actividades programadas para el horario que le corresponda estar con cada grupo; pudiendo trabajar bien con todo el grupo, con grupos reducidos o a nivel individual con cada alumn@, según las necesidades de cada momento.

En el centro contamos con **dos maestr@s de apoyo** que trabajarán con los alumn@s que presenten más dificultades a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los niveles educativos.

La maestra de apoyo habilitada por la especialidad de inglés será la encargada de impartirlo en cada uno de los niveles educativos.

En caso de ausencia de alguna de las tutoras, serán las maestras de apoyo las que se hagan cargo del alumnado.

8. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR

Organización y Distribución del tiempo escolar:

1. **HORARIO GENERAL DEL CENTRO.** El horario lectivo del Colegio es el correspondiente a la jornada continuada en horario de mañana de 9 a 14 h.
2. **EL HORARIO DEL PROFESORADO.** El profesorado se atenderá al horario oficial del Centro confeccionado a principio de curso y que contendrá cinco horas lectivas diarias, de 9.00h a 14.00 h. También tendrá un horario no lectivo que incluirá 3 horas semanales la tarde del lunes, de 15.00h a 18.00h. Cuando un profesor o profesora quiera asistir al Centro en otras horas no recogidas en su horario lo comunicará a la Dirección del Centro.
3. **EL HORARIO DE DISPOSICIÓN DEL CENTRO.** El Centro abrirá sus puertas a las 7:30h de la mañana, de Lunes a Viernes, ya que oferta aula matinal, en horario de 7:30h a 9:00h. Los responsables de lo que ocurra en el Centro en esas horas son, conforme a la normativa vigente, las entidades organizativas, para lo que nombrarán una persona encargada de controlar dichas actividades.

9. EVALUACIÓN INTERNA

9.1. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

A) JUSTIFICACIÓN

La LEA, en su artículo 158 establece que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa elaborará y desarrollará planes de evaluación de los centros, programas y servicios educativos y de valoración de la función directiva y docente, en los que se tendrán en cuenta las situaciones socio-económicas y culturales de las familias y alumnado que acogen, el entorno del propio centro y los recursos de que disponen.

No obstante lo anterior, la misma **Ley de Educación de Andalucía**, en su *artículo 130*, determina que “todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos, realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”.

El equipo de evaluación se reunirá durante el mes de mayo o junio a fin de analizar los factores claves. Se desglosarán en diferentes apartados que tendrán que evaluar y ver el grado de consecución o no de cada uno de ellos. Los resultados de esta primera evaluación pasarán a ser contrastados en una reunión de ETCP antes del 25 de junio, donde se concretarán definitivamente aquellas propuestas que han sido conseguidas y se recogerán aquellas propuestas de mejora que ya se vislumbren de cara al curso siguiente. Para ellas se establecerán indicadores claramente cuantificables y medibles, así como los agentes y recursos necesarios para llevarlas a cabo.

El resultado del proceso se plasmará anualmente en una memoria que incluirá las correspondientes propuestas de mejora que tendrá que aprobar el Consejo Escolar. Para acometer el desempeño de dicho proceso, se constituirá un equipo de evaluación integrado por el equipo directivo y un representante de cada uno de los sectores representados en el Consejo Escolar, elegido de entre los miembros de este.

La evaluación interna tiene una finalidad formativa y está dirigida al análisis de procesos y resultados que se den en el centro, a fin de recopilar información que permita mejorar el

funcionamiento, orientar en la toma de decisiones sobre la organización y procurar el mayor grado de eficacia en las actividades educativas desarrolladas.

B) OBJETIVOS:

- Reflexionar críticamente sobre la elaboración y aplicación de los documentos planificadores del centro en lo referente a organización, funcionamiento y procesos educativos.
- Impulsar la mejora de la práctica docente.
- Incrementar la formación del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.

C) CONTENIDOS

- Diseño y elaboración de los elementos para la planificación anual y plurianual del centro.
- Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos.
- Resultados obtenidos.
- Nivel de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa por los resultados obtenidos en relación a los objetivos propuestos.

D) INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **indicadores de evaluación** los vamos a dividir en tres ámbitos:

- Contexto del proceso de enseñanza
- Planificación del proceso de enseñanza
- La práctica educativa y el proceso de aprendizaje

Los **instrumentos de evaluación** serán documentos elaborados en forma de:

- Fichas de registro
- Encuestas
- Formularios

Dirigidos a todos los miembros de la comunidad escolar.

10. CRITERIOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

A) Para el **agrupamiento de los alumnos**, cuando existan dos líneas, se seguirán estos criterios:

- A principio de curso de tres años se harán dos listas, una de niños y una de niñas, por riguroso orden alfabético. De cada lista se extraerán aquellos que puedan presentar dificultades con el idioma. Las listas resultantes se dividirán al 50% para cada unidad de forma que ambos grupos sean paritarios. El alumnado extraído por dificultades se irá incluyendo en ambos grupos de forma proporcional e igualitaria, de forma que obtengamos dos grupos similares en cuanto a la paridad de sexos y en cuanto al alumnado de integración.
- El alumnado que se incorpore al centro una vez comenzado el curso o en cursos posteriores se asignará a la unidad con menos niñ@s, en caso de empate según corresponda alfabéticamente.

- Cuando las dos aulas tengan el mismo número de niñ@s, pero en alguna de ellas existan alumn@s con alguna problemática, se asignará a la unidad con menos alumn@s con alguna problemática independientemente de su apellido, y cuando acuda otro alumn@ irá a la clase que tenga menos alumn@s.

B) Para la **asignación de tutorías** se seguirán estos criterios:

- Continuidad de tutoría iniciada en tres años, siempre que sea posible y que los criterios pedagógicos no indiquen lo contrario.
- Existirá una rotación de tutorías y apoyos, de modo que cuando alguna tutora finalice etapa en el nivel de 5 años, al curso siguiente será profesorado de apoyo. En función de si tenemos tres o cuatro tutorías, el apoyo recaerá en cada maestra uno o dos cursos escolares.

C) Para la asignación de grupos y aulas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tanto los grupos como las aulas se eligen por antigüedad en el centro, dando prioridad a los definitivos, luego provisionales y por último los interinos.
- Las clases serán destinadas a las siguientes actividades o grupos de alumn@s:
 - Aulas 1 y 2: preferentemente a 3 años, cuando existan dos grupos.
 - Aula 3: sala de psicomotricidad.
 - Aula 4: biblioteca del centro.
 - Aula 5: alumnado de 4 años.
 - Aula 6: alumnado de 5 años.
 - Aula 7: alumnado de 5 años.
 - Aula 8: aula matinal y clase de religión
 - Aula 9: sala negra.

11. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Atendiendo al **artículo 28 del Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Ed. Primaria, de los colegios de Ed. Infantil y Ed. Primaria y de los centros públicos específicos de Ed. Especial, “Las **PROPUESTAS PEDAGÓGICAS** en el segundo ciclo de Ed. Infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños/as.”

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo (ed. Para la vida en sociedad y para la paz, ed. medioambiental y desarrollo sostenible, ed. Del consumidor y del usuario, ocio y tiempo libre, ed. para la salud, coeducación cultura andaluza y velezana.
- c) La metodología que se va a aplicar atendiendo a los principios de nivel de desarrollo del niñ@, de interacción entre el niñ@ y el medio de actividad, de juego, de interés, de socialización, de individualidad, de coordinación y colaboración de dinamizador del maestr@, de aprendizaje significativo y de globalización.

- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

12. PLANES Y PROYECTOS QUE DE DESARROLLAN EN EL CENTRO

El centro desarrolla diferentes planes y programas a lo largo del curso. La dedicación horaria de cada uno de ellos viene desarrollada en la **Orden 3 septiembre de 2010 y la Orden de 20 agosto de 2010**. Teniendo en cuenta las características especiales del centro con poco personal y la poca disponibilidad horaria para atenderlos en periodo de atención directa al alumnado, la distribución horaria para desarrollarlos por parte de los coordinadores o personal de apoyo son las siguientes:

- Creciendo en Salud: 1 hora y 30 minutos a la semana
- Escuela Espacio de Paz: 1 hora y 30 minutos y 30 minutos a la semana
- Plan de Autoprotección: 1 hora y 30 minutos a la semana
- Bibliotecas Escolares: 3 horas a la semana
- Plan de Igualdad: 1 hora y 30 minutos a la semana.
- Proyecto COVID: 3 horas a la semana.
- Plan de Transformación Digital: 1 hora y 20 minutos a la semana.

12.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de acción y orientación tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula las diferentes actuaciones de los tutores y tutoras, cuya finalidad supone atender los diferentes aspectos y momentos del desarrollo, maduración y aprendizaje del alumnado, basándonos en las relaciones de comunicación con los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Atendiendo al **Decreto 328/2010**, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

El objetivo fundamental de dicho plan es coordinar todas las actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos generales.

A) OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la integración de los alumn@s en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.

- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Fomentar en el grupo de alumn@s el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Coordinar la adaptación de las programaciones al grupo de alumn@s, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos maestr@s del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- Implicar y comprometer a los padres/madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo.
- Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hij@s.

B) ACTIVIDADES

A) Con el alumnado

- Actividades para conocer la situación de cada alumn@ en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica.
- Actividades a fin de recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...
- Análisis con los demás maestr@s de las dificultades escolares que presentan nuestros alumnos/as.
- Favorecer en el alumn@ el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumn@s en la vida del centro y del entorno: elección de los encargados/as de clase, asignación de responsabilidades, actividades culturales y complementarias, fiestas, excursiones, etc.
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.

B) Con las familias

- Reunir a los padres/madres a comienzo de curso para presentarse tanto el tutor/a como los maestr@s de apoyo, informales sobre las hora de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación; así como las actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, y sobre todo, respeto y convivencia.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres en el trabajo personal de sus hij@s: implicándolos en su atención por las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con los padres/madres para informales del desarrollo académico o formativo de sus hij@s.

C) Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

D) Del tutor o la tutora

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Registrar periódicamente las reuniones realizadas a lo largo del curso, especificando el número de asistentes y el tema tratado en las mismas, así como los diferentes contactos diarios con los padres y madres.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con el/la maestr@ de apoyo la elaboración de las actividades de refuerzo y ampliación del alumnado.

C) TEMPORALIZACIÓN

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Dentro de dicha programación debe figurar la temporalización de actividades. Durante el primer trimestre se aconseja dar preferencia a todas las actividades de acogida, presentación e información del grupo. El resto de actividades de la tutoría dependen del criterio y necesidades que cada tutor/a detecte en su grupo.

D) EVALUACIÓN

La evaluación será **continua** en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos generales del plan de acción y orientación tutorial, para determinar el momento en que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso.

La evaluación será **cualitativa** y se realizará mediante la observación y recogida de datos durante el curso. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

El Plan de acción y orientación tutorial se considerará plenamente realizado, si al principio de curso, durante él y a su término se han cumplido las siguientes condiciones:

A) **Respecto a los alumn@s**

- Si cada grupo-clase, y ciclo dispone de un plan de actividades orientados a conseguir los objetivos de dicho plan (entre septiembre y octubre) para desarrollar durante el curso.
- Si durante los treinta primeros días del curso se han recogido las informaciones previstas, sobre el alumnado del grupo-clase.
- Si cada grupo-clase, ciclo ha realizado las actividades de tutoría y ha sido evaluado al final de cada trimestre.
- Si a los/las alumnos/as o grupos, que presenten dificultades (aprendizaje, inserción en el grupo, u otros), a juicio del tutor/a se les ha prestado la ayuda y el material necesario.

B) Respeto a las familias

- Si ha habido reuniones preparatorias con los padres/madres a principio de curso.
- Si las familias de cada grupo-clase o ciclo han recibido la notificación del progreso de sus niñ@s al final de cada trimestre.
- Si en las reuniones de familias se han promovido temas de diálogo (trabajos a realizar en casa, horario personal del alumno/a, hábitos de trabajo, intereses de tiempo libre,...) y se han llegado a acuerdos, previendo las actuaciones por ambas partes (tutor/a y familia) y la forma de control de los mismos.
- Si las familias de alumnos/as, con dificultades, han sido entrevistadas por el tutor/a para recabar información y transmitirles la situación de sus hij@s y el plan trazado para ellos.
- Si se han registrado los cambios de actitud del alumnado y verificado el grado de aceptación de las orientaciones dadas a las familias y el interés de éstas por aplicarlas.
- Si se establece, en el primer mes del curso, una sesión semanal de una hora para la realización de entrevistas y toma de decisiones sobre la tarea educativa que le es común a la familia y al tutor/a.

C) Respeto al profesorado

- Si se han reunido los equipos de Ciclo y de Etapa y han planificado la acción tutorial para el curso.
- Si se ha confeccionado, en el primer mes del curso, un calendario para el desarrollo del plan de acción tutorial que contenga: temporalización y descripción de actividades a desarrollar por los tutores/as y por los grupos de planificación y programación (ciclo y etapa).
- Si se han confeccionado en los treinta primeros del curso la siguiente documentación (instrumentos del Plan de acción tutorial), dentro de los equipos de Ciclo:
 - Cuestionario para pasar a la familia revisado y ejecutado en los treinta primeros días del curso.
 - Modelo de Registro de Acción Tutorial y Evaluación del alumn@, en el primer mes.
 - Modelo de Boletín de Información para la Familia, en el primer trimestre.
- Si los equipos de ciclo tienen programados y temporalizados los desarrollos de las actividades de tutoría para cada trimestre, que se han fijado en el Plan, antes de finalizar el primer mes de cada trimestre.
- Si los equipos de ciclo coordinan la evaluación de las actividades del Plan y del aprendizaje del alumno/a en cada trimestre y proponen fórmulas correctoras.
- Si cada equipo de ciclo ha coordinado y elaborado el orden del día, durante el primer mes de cada trimestre, para desarrollar la sesión de información a las familias, y si en ellas se han programado puntos en los que fácilmente puedan intervenir éstas.
- Si cada tutor/a realiza la evaluación mensual, al finalizar éste, de la actitud del alumno/a referente a su estilo de aprendizaje, y proponiendo actividades para la mejora de la misma.

* PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

Se elaboran los anexos adjuntos que deberán firmar las familias de los alumn@s a principio de curso o al formalizar la matrícula.

ANEXO

Compromiso de participación de las familias en el proceso educativo de sus hij@s y en el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

D.con DNIpadre/tutor y/o

Dña.con DNI.....madre/ tutora del

alumn@matriculad@ en el segundo ciclo de Educación Infantil de EEI “El Castellón” de Vélez Rubio se comprometen por este escrito en la participación del desarrollo del proceso educativo de su hij@:

- Asistiendo al centro a las reuniones y citas que se les convoque .
- Apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hij@s.
- Coordinarse con el equipo educativo, a través de la tutora, para el desarrollo del proceso.
- Informarse sobre el desarrollo de sus hij@s, sobre el plan de centro y de las normas de convivencia.
- Respetando la autoridad y orientaciones del profesorado.
- Respetando las normas de organización y disciplina del centro.
- Respetando y procurando que sus hij@s respeten las normas de convivencia del centro.

Para lo cual firman el presente documento

En Vélez-Rubio a..... de de

Fdo.(padre/tutor)..... Fdo.(madre/tutora).....

12.2. PLAN DE DE CONVIVENCIA

12.2.1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y OBJETIVOS A CONSEGUIR

A) DIAGNOSTICO

El centro este año cuenta con cinco unidades, (2 unidades de 3 años, 1 unidad de 4 años y 2 unidades de 5 años) y 10 maestras (5 tutoras y 3 maestras de apoyo, una de las cuales imparte las sesiones de inglés, especialista de religión que acude al centro 2 días a la semana y la maestra de AL, que permanece en el centro 1h semanal). La mayoría de las maestras llevamos varios

cursos trabajando juntas y ya nos conocemos, algo que consideramos positivo para que la relación sea la adecuada.

Un aspecto que no vemos tan positivo es que tres de las plazas que hay dadas en el centro como definitivas, no son ocupadas nunca por sus definitivos ya que están en otro centro y siempre hay que cubrirlos con provisionales o interinos, lo que hace que pueda haber más cambios cada año y no haya la misma continuidad.

La participación de las maestras del centro en las actividades que proponemos suele ser siempre del 100%, al igual que por parte del alumnado. Las familias también participan en las distintas actividades que proponemos en clase y también en talleres, salidas... y fiestas del centro. En general tenemos buena participación de familias, así como de la asociación que las representa, que suele estar siempre que los necesitamos, además de darnos distintas propuestas desde el AMPA a nosotras.

Con el Ayuntamiento nos comunicamos a través de la representante que tenemos en el Consejo Escolar, y la mayoría de las veces que les solicitamos su participación en algún sentido, suelen estar ahí.

Este año no hemos detectado ningún tipo de conflictividad en el centro con ningún miembro de la comunidad educativa, por lo que no hemos tenido que tomar aún medidas para solucionar nada.

B) OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.

- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.
- Fomentar la implicación de las familias.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir los conflictos.
- Procurar la autoestima profesional del docente.
- Aprovechar las diversas situaciones que producen en el curso escolar para que el centro sea un espacio de paz, respeto, diálogo, abierto al entorno.
- Establecer en todos los planes el programa de educación emocional.
- Mejorar los canales de comunicación: blogs y web del centro
- Incluir como medio de participación familiar y de otros agentes la modalidad online, en aquellos periodos que no pueda ser presencial o por determinadas circunstancias no pudiera realizarse.

12.2.2. NORMAS DE CONVIVENCIA

A) NORMAS ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO

- Asistir a clase regularmente con puntualidad, saludando al entrar y salir.
- Respetar el turno de palabra y hablar sin gritar.
- Compartir los materiales y juguetes en cada actividad.
- Cuidar los materiales comunes y propios.
- No pelearse en la fila, ni empujar en las escaleras.
- No excluir a ningún compañero por ningún motivo de etnia, sexo, creencias o situación económica y social, ni en las actividades propuestas por su tutor/a ni en los juegos espontáneos.
- Sacar del niño /a su propio punto de vista del problema de forma no acusatoria. ¿Qué ocurrió, por qué hizo eso?, reflexionar con él/ella

- Pedir las cosas “por favor” y dar “las gracias”.
- Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados, así como cuidar tanto los materiales didácticos y los medios tecnológicos (ordenadores, cds, video, equipos de audio, cámaras de fotos, tv...) como los juguetes. Esperar el turno y colaborar para que al recoger los juegos se haga con orden y sin peleas, cuidando de no romper nada. Colocar las sillas correctamente y sin arrastrar. Sentarnos correctamente para trabajar y para comer.
- Practicar el cuidado del entorno.
- No hacer daño a los compañeros ni compañeras, ni física ni verbalmente a través de insultos u otras cuestiones. Se les hará comprender que no deben hacer a los demás aquello que no quieren para ellos mismos. No se permitirá ningún acto de discriminación o violencia.
- Participar en todas las actividades formativas que se programen en el centro en horario lectivo, con agrado e ilusión, motivados por el gusto de aprender a aprender.
- Respetar el trabajo del compañero /a en las tareas colectivas e individuales: Dialogar con él o ella. Si algún niño/ a estropea con intención el trabajo en equipo, se quedará sin participar en la próxima actividad de grupo, realizando un trabajo individual.
- Respetar y valorar las expresiones personales de cada uno, sean orales o gráficas y observar con agrado las exposiciones de trabajos de todos los alumnos/as del centro, que se harán tanto en los carteles de los pasillos y escaleras, como en las puertas de las aulas respectivas, incluso dentro de sus propias aulas.
- Tratar con respeto tanto al profesorado como a sus compañeros. Haciéndoles ver que así es como nos gusta que nos traten a [tod@s](#).
- Seguir las pautas que le marque el maestro/a en la realización de las actividades, realizando sus tareas y juegos con orden limpieza y respeto; trabajando a su ritmo, pero esforzándose en conseguir los objetivos marcados.
- Venir debidamente asead@s y usar correctamente los aseos del centro.
- A la hora del desayuno, sentarse correctamente para comerse el bocadillo, los lácteos con cuchara, la fruta y frutos secos pelados y partidos. No podrán traer ni biberones ni chupetes ni aquellos materiales que sean de uso para bebés, pues en la etapa que se encuentran nuestro@s niño@s ya tiene que adquirir autonomía propia de su edad.

B) NORMAS DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO

- Llevar a cabo las normas de actuación del alumnado, siendo de esta forma un ejemplo a seguir: saludar a los compañeros/as, a los alumnos/as, los padres y demás miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la participación y relación cordial entre los padres y el centro y entre los propios compañeros
- Respetar a los miembros de la comunidad escolar.
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de tolerancia, de respeto, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.
- Cumplir su función tutorial y su labor docente, informar a las familias del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hij@s y orientarles en su cooperación en el mismo.
- Emplear los métodos de enseñanza aprendizaje que considere más adecuados al nivel de desarrollo, aptitudes y capacidades del alumnado.
- Informar a las familias que tienen dificultades con el idioma de manera individual para garantizar el adecuado trasvase de información.

C) NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

- Estimular a sus hij@s en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
- Participar en el proceso educativo de sus hij@s, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de éstos.
- Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso educativo de sus hij@s.
- Suscribir con el centro un compromiso de convivencia con objeto de establecer mecanismos de coordinación con los maestros y otros profesionales que atienden al alumn@ con problemas de conducta o aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan para superar esta situación.
- Cumplir las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con el centro.
- Informarse de la evolución escolar de sus hijos, faltas de asistencia, de posibles conductas contrarias a la convivencia realizadas por sus hij@s, normas de convivencia, régimen de funcionamiento del centro, de los libros de texto y de los materiales didácticos adoptados por el centro. Para ello deberán de asistir a las reuniones informativas que se les convoque, tanto el centro como la tutora. Debiendo acudir a las entrevistas y citas que se les haga para tutorías.
- Procurar un clima de agrado entre todos los miembros de la comunidad escolar, siendo un ejemplo a seguir para sus hij@s: de respeto entre el grupo humano, hacia el entorno natural, cuidado de los materiales y recursos, de higiene personal y de sus hij@s, cumplimiento del orden, horarios y disciplina del centro.
- Velar por la salud de sus hij@s: acudiendo a recogerles al centro cada vez que se les avise que no se encuentren bien para llevarles al médico u otros cuidados que necesite; dejando a los niñ@s en casa cuando estén enfermos, con fiebre o con enfermedades contagiosas; informar al centro de posible contagio de pediculosis y toma de medidas adecuadas... Así el alumnado enfermo tendrá los cuidados necesarios y el alumnado sano no tendrá riesgo de contagio.
- Fomentarán la autonomía de sus hij@s evitando a toda costa el uso de biberones, chupetes, silletas de bebé... que iría en detrimento del desarrollo de sus hij@s.

12.2.3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- **Composición:** director (presidencia), jefa de estudios, dos maestras y cuatro padres o madres
- **Plan de reuniones:** coincidirán con las de Consejo Escolar
- **Plan de actuación:** Se actuará de acuerdo con lo aprobado en el consejo escolar cuando se considere necesario.

12.2.4. AULA DE CONVIVENCIA

Dadas las características del alumnado del centro, niños/as de tres a cinco años, no procede la puesta en funcionamiento de un aula en la que trabajen aislados de la situación en la que se produjese la incidencia. Es más conveniente a estas edades que vivan situaciones cordiales de convivencia y que reflexionen sobre sus errores.

12.2.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- a) Cada tutor tendrá en clase un cuaderno de anotaciones de faltas e incidencias de los alumnos. Cada vez que un alumno/a cometa una falta se le asignará un punto rojo en el panel de comportamiento.

- b) Bien el tutor, bien el profesor que se encuentre con el alumno, anotará en el cuaderno la falta grave cometida, oído el tutor. Se informará a los padres para intentar corregir la conducta.
- c) A la tercera falta grave el tutor/a comunicará a la jefatura de estudios las incidencias y se anotará en el cuaderno de faltas disciplinarias. Así mismo se avisará a los padres para tratar de poner solución a los problemas.

Las **conductas contrarias a las normas de convivencia** del centro podrán ser corregidas con:

- a) Reflexión conjunta con su maestro/a sobre la conducta llevada a cabo, valoración de la conducta correcta. Se dará un tiempo de reflexión individual en la silla de pensar y posteriormente se comprometerá a llevar a cabo conductas correctas.
- b) Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o Director. Información a la familia que también deberá tomar medidas de corrección con castigos (reflexionar, privar de realizar sus actividades de ocio favoritas...) a la conducta indebida y premio refuerzo (alabarles, ver programas que les gusten, juegos que más deseen...) a las conductas correctas.
- c) Privación del tiempo de juego en el recreo por un período máximo de 5 días.
- d) Realización de tareas educadoras o a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- e) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares (máximo 5 días lectivos).
- f) Cambio de grupo dentro de clase, si no cede, cambio a otra clase de niños/as más pequeños durante el tiempo de realización de los deberes.

Serán **competentes** para decidir las correcciones previstas:

- **a), b) y c):** El Director, o por delegación de este todos los profesores, dando cuenta al tutor y al Jefe de estudios.
- **y d):** El Director, o por delegación el tutor, oído el alumno y dando cuenta al JE.
- **a) y f):** El Director, o por delegación el Jefe de estudios, oído el alumno y su profesor tutor.

Las **conductas gravemente perjudiciales** para convivencia en el centro podrán ser corregidas con las siguientes medidas educativas:

- a) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro por un período superior a cinco e inferior a dieciséis días lectivos.
- c) Cambio de grupo por un período de una jornada. (*debido al protocolo COVID este curso no se podrá llevar a cabo*)

12.2.6. ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE PADRES/MADRES.

La figura de delegado/a de padres/madres será elegida para cada curso escolar por los propios padres madres o tutores legales del alumnado, en la reunión informativa que se hará a principio de curso.

Sus funciones serán las siguientes:

- Mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado.
- Mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Participación en la organización de convivencias que se programen en el centro o a través de la AMPA, animando a todos/as a participar.
- Cualquiera que le sea encomendada por la comisión de convivencia del consejo escolar, con fines de mejora de la convivencia en la comunidad escolar.

12.3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

12.3.1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el **DECRETO93/2013**, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado,..“*El profesorado se enfrenta en la actualidad a una realidad educativa compleja, que le obliga a revisar los contenidos escolares y la forma de organizarlos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos. Y, para ello, el centro docente debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo. Por esto, hay que seguir profundizando en las estrategias necesarias que permitan perfeccionar la intervención de los centros docentes para impulsar, asesorar y colaborar en el desarrollo de comunidades de aprendizaje dirigidas a mejorar metodologías activas y de participación. El profesorado de las aulas del siglo XXI trabaja en entornos colaborativos y ayuda a los jóvenes a aprender de forma autónoma.*

*Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros en los que presta servicio, **el art.127.1 de la LEY 17/2007**, de 10 de diciembre (LEA), establece que el proyecto educativo de los centros docentes incluirá el Plan de Formación del Profesorado. Dicho plan será elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del profesorado del centro y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en el mismo.”*

Por otro lado siempre nos parecen interesantes las palabras de **Marchesi, 2007**, en cuanto que “*el dominio de las competencias profesionales exige una actualización permanente, por lo que los grupos de trabajo, las actividades de formación, las lecturas y la participación en proyectos de innovación son elementos que contribuyen a reforzarlas y a mejorar la confianza y seguridad de los profesores en sus posibilidades profesionales*”. “*...Se trata de valorar el trabajo bien hecho, y de animar y apoyar la innovación, el trabajo en equipo y el esfuerzo colectivo*”.

1. DIAGNÓSTICO

A) CENTRO

El centro cuenta con dos plantas, en la planta inferior hay dos aulas, dos despachos pequeños, unos baños, la sala de psicomotricidad, la biblioteca, sala de material y sala de útiles de limpieza. La planta superior tiene 4 aulas, una sala de profesores/as, una pequeña sala negra para actividades con luz ultravioleta y unos baños. Tenemos un patio dentro del recinto escolar

de uso exclusivo para infantil con un baño, columpios y tubos. Cerca del patio se encuentra un pequeño huerto.

Contamos con un total de 100 alumn@s repartidos en cinco unidades de educación infantil del siguiente modo: dos para el primer nivel, dos unidades para el segundo nivel, y dos unidades del tercer nivel.

Para llevar a cabo la labor docente, el centro cuenta con ocho maestras (5 tutoras y 3 apoyos, uno de ellos dedicado a la enseñanza del inglés), de las cuales cuatro tienen plaza definitiva en el mismo. No existe equipo directivo, siendo la directora la que asume las funciones de jefatura de estudios y secretaria. También contamos con la orientadora que asiste al centro todos los lunes durante 3 horas y la especialista de audición y lenguaje que asiste al centro una hora semanal.

Para ayudar en las tareas de administración y matriculación la monitora escolar viene dos días a la semana, con un total de 8 horas.

Participamos en el plan de igualdad del centro y en el plan de bibliotecas escolares, somos escuela espacio de paz, llevamos a cabo el programa creciendo en salud, y durante tres cursos escolares hemos participado en un proyecto Erasmus + con otros 8 países de la Unión Europea y Turquía.

La participación de las maestras del centro en las actividades que proponemos suele ser siempre del 100%, al igual que por parte del alumnado. Las familias también participan en las distintas actividades que proponemos en clase, así como en talleres, salidas, ... y fiestas del centro. En general tenemos buena participación de las familias, así como de la asociación que las representa, que suele estar siempre que lo necesitamos, además de darnos distintas propuestas desde el AMPA a nosotras.

Solemos colaborar con actividades promovidas por el ayuntamiento del municipio, el centro de la mujer, la biblioteca municipal, museo...y con los otros centros de la localidad.

B) FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Algunos de los rasgos que nos caracterizan son los siguientes:

- Interés y motivación de las docentes.
- Buena comunicación con las familias y el AMPA del centro.
- Apoyo de las familias del alumnado en la realización de actividades.
- Trabajo en equipo.
- Buena colaboración con los centros del municipio, así como ayuntamiento y otras entidades.

En los últimos años hemos experimentado un cambio metodológico, que va orientado hacía el trabajo por proyectos, lo que requiere una formación y preparación para conseguir ponerlo en práctica de una forma efectiva. Hemos llevado a cabo formación en el trabajo por proyectos pero siempre es necesario seguir reciclándose e incorporar a las nuevas docentes en esta metodología.

Por otra parte, seguimos presentando dificultades en el aspecto digital. Debemos mejorar el uso de séneca y pasen por parte de los docentes e incorporarlo a su práctica diaria.

C) AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

En cuanto a las *amenazas* que encontramos: al ser un centro pequeño en ocasiones nos vemos desbordados por la cantidad de aspectos burocráticos que tenemos que realizar, restando tiempo para el desarrollo de otras tareas orientadas a nuestra formación.

Las *oportunidades* con las que contamos: destacar que la mayoría de la plantilla docente somos definitivas en el centro y llevamos trabajando juntas muchos años. Todas hemos llevado a cabo el cambio metodológico experimentado en el centro, de modo que es algo consensuado entre el equipo docente. Otro aspecto positivo a destacar es que contamos con una extensa oferta de cursos ofrecidos por el Cep de referencia, que desde el curso pasado están llevando a cabo las docentes para formarse en tic.

a. DETECCIÓN DE NECESIDADES

El proceso de detección de necesidades lo realizará todo el equipo docente. La información se recogerá de la opinión de los distintos miembros de la comunidad educativa, así como de nuestra memoria de autoevaluación y del plan de mejora.

Para ello utilizaremos distintas técnicas tales como:

- Encuestas de autoevaluación (anónimas)
- Sugerencias y opiniones recogidas en tutorías, en el claustro.
- Buzón de sugerencias

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el claustro detecta las necesidades del centro, tales como:

- Prepararnos en competencias digitales básicas: uso de Pasen y Séneca.
- Creación de blogs educativos.
- Uso de la plataforma educativa google-suite.

b. COORDINACIÓN

Para poder llevar a cabo nuestro plan de formación nos coordinaremos con los siguientes agentes:

- **Equipo de orientación:** en relación a las cuestiones formativas sobre la atención a la diversidad. Tendremos una reunión trimestral con carácter general y realizaremos reuniones tutora-orientadora siempre que el momento lo requiera.
- **Familias:** para establecer un plan de acción para el desarrollo de proyectos en el centro. Llevaremos a cabo reuniones trimestrales, así como todas las necesarias para llevar a buen término el proceso educativo.
- **CEP Cuevas Olula:** para solicitar orientación y formación en la adquisición de competencias digitales básicas. Nos pondremos en contacto, con el mismo, al inicio de cada curso escolar exponiéndole nuestras demandas formativas.
- **AMPA:** Se realizarán reuniones trimestrales para organizar las actividades del trimestre, y ver las necesidades de formación de las familias.

c. OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN

A) OBJETIVOS

- a) Conseguir que la mayoría del profesorado del centro utilice las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica educativa: pasen y séneca.
- b) Crear y poner en marcha un blog educativo para cada uno de los planes y programas que desarrolla el centro.
- c) Conocer y usar siempre que sea necesario la plataforma google-suite.

B) PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS	ACCIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Conseguir que la mayoría del profesorado del centro utilice las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica educativa: pasen y séneca.	Cursos propuestos por el cep y formación entre iguales.	Todo el profesorado	Todo el curso
Crear y poner en marcha un blog educativo para cada uno de los planes y programas que desarrolla el centro.	Cursos ofertados por el cep y formación entre iguales.	Todo el profesorado	Una sesión mensual en horario de exclusiva, durante todo el curso.
Conocer y usar siempre que sea necesario la plataforma google-suite.	Cursos ofertados por el cep y formación entre iguales.	Todo el profesorado del centro	Reunión en el primer trimestre para conocer los diferentes usos de google suite.

d. FORMACIÓN

Este proyecto de formación concuerda con el propósito de **DECRETO 230/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, en su **artículo 20.4**: *“Las modalidades de formación serán variadas adecuadas a las necesidades detectadas. En cualquier caso, la Consejería competente en materia de educación favorecerá la formación en centros, la autoformación y el intercambio del profesorado en sus puestos de trabajo. Asimismo, ampliará la formación a través de las redes profesionales, fomentará el trabajo en equipo...”*

A) FORMACIÓN: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

Partiendo del estudio de nuestras propias necesidades y los objetivos propuestos, utilizaremos diferentes vías de formación para cumplir aquellos que lo requieran:

Cursos presenciales o formación online, jornadas o encuentros relativos a los problemas detectados: pasen, google-suite, blogs..

B) AUTOFORMACIÓN: GRUPOS DE TRABAJO Y FORMACIÓN EN CENTROS.

Durante este curso no contemplamos la opción de ningún grupo de trabajo, pero sí tendremos que hacer algo de formación en centros relacionado con el Plan de Transformación Digital Educativa. Aunque sea la coordinadora de dicho plan la encargada de hacer el Plan de Actuación, todo el equipo docente ha participado en una sesión para aportar opiniones sobre los diferentes ámbitos que contempla el plan.

⇒ **DEMANDAS FORMATIVAS**

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	CURSOS CEP	FF.CC./ GG.TT	OTROS
CREACIÓN DE BLOGS	x		Formación entre iguales
USO DE PASEN Y SÉNECA	x		Formación entre iguales
PLATAFORMA GOOGLE-SUITE	x		Formación entre iguales

e. EVALUACIÓN

La revisión y seguimiento del plan se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar, teniendo en cuenta los siguientes **indicadores de evaluación**.

- Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- Idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- Eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

Para llevar a cabo dicha evaluación utilizaremos **distintas técnicas**, como pueden ser: la observación directa, diarios, entrevistas, cuestionarios,...

La evaluación de este plan de formación será **continua y formativa y la realizarán todos los miembros de la comunidad educativa** (profesorado, familias,...)

La información obtenida y la toma de decisiones consiguiente en la evaluación de cada plan, quedará reflejado en la memoria de autoevaluación y en el plan de mejora, que servirá para adecuar la programación del curso siguiente, incluyendo las distintas actividades de formación que se necesiten en cada curso escolar.

A). CONCLUSIONES PLAN DE FORMACIÓN CURSO 2020-21

Recabada la información sobre el curso 2020-21 se llegan a las siguientes conclusiones:

- Se han cumplido los objetivos propuestos en dicho plan.
- El grupo de trabajo que se llevó a cabo durante todo el curso fue seguido por el profesorado inscrito en él obteniendo grandes resultados. Se crearon materiales que se usaron en las clases con el alumnado.

Todo el equipo docente realizó un curso online sobre estrategias y herramientas digitales que implementó en el aula. Este curso realizaremos el nivel avanzado.

12.4. PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

12.4.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Pertenece a la escuela de Educación Infantil "El Castellón" de Vélez Rubio (Almería) en el que se imparte el segundo ciclo de la educación infantil; estamos adscritos al CEPR Dr. Severo Ochoa ubicado en el mismo recinto escolar. También están dentro del mismo recinto el IES Velad Al Hamad y la Residencia Escolar San José, con ésta última también compartimos la zona del patio.

El centro cuenta en la actualidad con dos líneas para cuatro y cinco años y una línea en tres años. Éramos un centro de dos líneas que se está viendo afectado por la bajada de natalidad y los movimientos migratorios que se dan en la localidad, por lo que tras pasar a ser centro de una línea volvemos a tener dos en los niveles 4 y 5 años. Contamos con una tutora para cada grupo, dos maestras ejercen los apoyos, una especialista de inglés que completa horario con apoyo y una maestra de religión que compartimos con el colegio de Chirivel.

Disponemos de servicio de transporte escolar, aula matinal y comedor escolar. El comedor escolar se da en la residencia escolar situada enfrente de nuestro centro y el alumnado es atendido por monitoras/es. El número de alumnado que hace uso del aula matinal y del comedor va en aumento progresivamente cada año, habiendo lista de espera para el servicio de comedor.

Los cambios sociales y laborales en nuestra sociedad han provocado diferentes modificaciones en los estilos de vida y en la organización familiar, por lo que se facilita la conciliación familiar prestando estos servicios. También se ha reconducido a un cambio en la dieta mediterránea que se sustituye por comidas rápidas, por lo que se plantea dotar a nuestro alumnado de las claves para una alimentación saludable y estilo de vida activa a través del programa Creciendo en Salud.

La participación de las maestras en las actividades que se proponen suele ser del 100%, al igual que por parte del alumnado. Las familias también participan en las distintas actividades que se proponen en clase, en talleres, salidas, efemérides, actividades de los distintos proyectos que se llevan a cabo en el centro, fiestas...

Hay una buena participación de las familias si antes la participación era casi siempre de las madres, desde que se planteó como propuesta de mejora desde Coeducación y se incentivó la participación también de padres, hay un aumento de visitas de papás en las distintas actividades que se llevan a cabo. El AMPA juega un papel importante en nuestro dando su apoyo en el crecimiento del centro, tanto aportando los recursos que están a su alcance como colaborando en todas las actividades y aportando propuestas de mejora.

Con el Ayuntamiento nos comunicamos a través del su representante en el Consejo escolar y colaboramos también en muchas actividades, especialmente efemérides, fiestas, pasacalles de carnaval... colaboramos también con el centro de la mujer, la biblioteca municipal y otras entidades que nos aportan actividades y encuentros favorecedores de la cultura de la Paz, la educación en valores y educación emocional.

Como se observa Escuela espacio de Paz no funciona por sí sola, sino que todos los planes y proyectos del centro son transversales en la vida diaria del colegio: Creciendo en salud, Coeducación, Convivencia, Bibliotecas, Autoprotección se trabajan complementándose entre sí y colaborando toda la comunidad educativa y entidades locales.

Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal desarrollar la convivencia en el centro educativo mediante la sensibilización del alumnado a través de la educación en valores y la educación emocional. De este modo, pretendemos una educación orientada hacia el compromiso y la acción de la comunidad educativa en materia de paz y convivencia.

Los principios clave que determinen la cultura de paz serán: compartir, liberalizar, convivir, universalizar, apoyar, pacificar, unificar, respetar, ayudar, dialogar, escuchar y participar. Actualmente no existen situaciones preocupantes de convivencia no pacífica, Por ello nuestra intención principal es prevenir posibles situaciones violentas de convivencia y enseñar a nuestros alumnos/as a vivir en una sociedad de convivencia plena en la que impere la tolerancia, la justicia, la igualdad, el respeto y la solidaridad. Dotar al alumnado de herramientas para la resolución de futuros conflictos entre iguales, entre género, diferencias culturales, etc., herramientas alternativas a la agresión, como son, el control emocional y las habilidades sociales. Compartimos que la paz es el camino de cada día y que la agresividad no nos lleva a ninguna parte.

12.4.2. FINALIDADES EDUCATIVAS.

Se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar, contamos con el apoyo del Equipo Directivo del Claustro, del Consejo Escolar y del AMPA:

- Mejora desde la gestión y organización. . Este punto queda reflejado en el apartado de organización de nuestro Plan de Centro, donde se especifica cómo se hacen agrupamientos del alumnado, asignación de grupos, organización de espacios, horarios y distribución de responsabilidades; así como los planes de tránsito del primer ciclo al segundo y el de éste a Primaria, medidas de acogida a familias nuevas y al nuevo alumnado.
- Desarrollo de la participación: en nuestro centro participan todos los miembros de la comunidad educativa, los padres a través del AMPA, en el Consejo Escolar, los Delegados de Clase y a título individual en todas las actividades que se proponen y desarrollan. Se llevan a cabo también actividades a propuesta del AMPA, son muy activos en la vida diaria del centro. También hay una relación estrecha con otras entidades y autoridades locales (Ayuntamiento, biblioteca, centro de la mujer, APAFA..) y se llevan a cabo numerosas actividades de forma conjunta.
- Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos. Desde el primer curso se plantean las normas del aula y del cole en un Proyecto de trabajo que se desarrolla durante el Primer Trimestre:" El Cole"; se exponen y consensuan las normas que se van a llevar a cabo a lo largo de los tres cursos que van a estar en el centro, se conoce el entorno en el que van a estar y se ponen los pilares para

funcionar como un grupo unido cuyos pilares serán: la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, la igualdad, el respeto y la inclusión .

- Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- Intervención ante conductas contrarias a la convivencia. En nuestro centro dadas las características de la edad de nuestro alumnado no se dan problemas,
- Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia. Es la educación a edades tempranas basadas en los valores , el control de las emociones y el apoyo de nuestros adultos la base de la resolución de conflictos, por lo que serán éstas la base para una convivencia positiva y en nuestro centro más que una reeducación se lleva a cabo una educación.

Al formar parte de la Red Escuelas Espacio de Paz **nos comprometemos a:**

- Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar de modo especial, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos.
- Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento. A través de las encuestas a la comunidad educativa todos aportan sus opiniones y valoraciones de la convivencia en nuestro cole.
- Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado con carácter monográfico a la convivencia.
- Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.
- Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.
- Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
- Realizar una memoria reflejando las actuaciones desarrolladas en el centro en relación con su participación en la Red.

Nuestro centro marca unas finalidades educativas basadas fundamentalmente en la formación plena, que ayude a nuestros alumnos a construir una concepción de la realidad dirigida al desarrollo de sus capacidades, que les formen de manera integral para ejercer críticamente la libertad, la tolerancia y la solidaridad dentro de una sociedad plural. Promovemos una educación sin discriminación de género, desarrollarán una autonomía personal basada en principios y valores que contiene la estructura institucional de nuestra sociedad para estar capacitados a asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos. La cultura de paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia, de donde surge la necesidad de construir la paz, formando unos ciudadanos capaces de afrontar positivamente los desafíos del mundo contemporáneo. Así, la principal finalidad de nuestro proyecto es construir un “espacio de paz” integrado por todos los miembros que colaboran en la educación de los alumnos.

Nuestra comunidad favorecerá, por tanto, la consecución de las siguientes **finalidades** educativas:

- Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del grupo y las asimilen críticamente. Descubrir y rechazar las discriminaciones de origen étnico, racial, de desigualdad entre las personas, político y religioso, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.
- Despertar el interés por descubrir los valores de las personas que nos rodean, aceptando y respetando su identidad y características y rechazando todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales en función del sexo o de cualquier otro rasgo diferenciador.

- Desarrollar cualidades de atención, escucha y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa como medios para crear un clima afectivo que favorezca unas relaciones interpersonales óptimas y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en todos aquellos aspectos que inciden en la vida del centro, generando actitudes de igualdad, corresponsabilidad y compromiso, en colaboración con el Plan de Igualdad.
- Cultivar la sensibilidad por los más necesitados, facilitando la integración escolar de los alumnos con menos posibilidades, evitando toda discriminación.
- Educar en y para la libertad y la democracia, siendo la escuela el ámbito de desarrollo y aceptación del pluralismo, aceptando las mayorías, respetando las minorías.
- Educamos para el ocio, el consumo y la salud, proyectándonos más allá de la actividad académica, potenciando el uso del tiempo libre en familia, el consumo necesario y racional y saludable; en colaboración con Creciendo en salud
- Contribuimos de manera solidaria a la conservación y mejora del medio ambiente, coordinando esfuerzos, en orden a desarrollar una auténtica educación medio-ambiental, que dé a nuestro entorno natural la importancia que desempeña en nuestra vida y pueda ser utilizado como recurso didáctico de otras vivencias de aprendizaje; en colaboración con Creciendo en salud.
- Educamos para la paz, para la no violencia. Desarrollamos actitudes pacíficas y solidarias.
- Basamos la autoridad moral del centro y de sus profesores en una actitud de ayuda, de orientación, en su relación entrañable y de afecto, y en la capacidad de conectar con los problemas, necesidades, expectativas y preocupaciones de los alumnos y del resto de la comunidad educativa.

12.4.3. OBJETIVOS

Este Proyecto ya se viene realizando varios años, y lleva consigo las siguientes premisas:

- a) El alumno es protagonista activo de su educación y participa en el funcionamiento de las tareas escolares, comprometiéndose en el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos.
- b) Los maestros, como animadores de la educación, ayudamos al educando a formar su personalidad y completar la acción educadora de los padres.
- c) El centro debe ser agente mediador para intervenir e influenciar, hacer partícipes activos, los distintos ámbitos de influencia. padres, instituciones, organizaciones...

Teniendo como base lo descrito anteriormente, este proyecto define los siguientes objetivos basados y orientados en educar para la paz, lo que supone enseñar y aprender a resolver conflictos:

- Proporcionar situaciones que favorezcan la autoestima, como base importante de las relaciones personales y sociales.
- Saber identificar las normas de comportamiento social y participar en la elaboración de las normas
- Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes que favorezcan la convivencia.
- Desarrollar situaciones que favorezcan la comunicación y el espíritu crítico.
- Participar en actos relacionados con la paz y la solidaridad.
- Crear climas democráticos en el centro y el trabajo en grupo. Fomentar la reflexión, intercambios de opiniones.
- Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge nuestra Constitución. Consensuar y difundir normas de convivencia.

- Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos.
- Favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas durante el recreo.
- Sensibilizar a los alumnos sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, inmigración, desigualdad...
- Desarrollar habilidades para conservar y mantener un medio ambiente adecuado.
- Potenciar la participación del alumnado en campañas de solidaridad.
- Cuidar y respetar el material propio y ajeno y las instalaciones del Centro y de su entorno.
- Potenciar hábitos saludables, para mejorar la calidad de vida.

12.4.4. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Plan Escuela Espacio de Paz se integra en los diferentes documentos planificadores del centro. Por un lado se trabajará como eje transversal en la vida diaria del aula, recogido en la programaciones de cada nivel, siendo la Paz un eje globalizador e interdisciplinar. Podemos verlo reflejado en nuestro Plan de Centro en los objetivos propuestos, así como en el Proyecto Educativo. Es un Plan integrador de los demás Planes, Programas y Proyectos que se llevan a cabo en el cole, estando presente como base de todas las actuaciones.

12.4.5. ACTIVIDADES

A. En relación a la gestión y organización

- Reunión de padres del alumnado que acude por primera vez al centro (Primeros de septiembre) Acogida de familias en la que se les explica el funcionamiento del Centro y conocen el entorno en el que se van a dar los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hij@s y el personal que les atenderá, así como los consejos del Equipo técnico para una buena adaptación.
- Acogida a los niños de 3 años en el período de adaptación y posterior desarrollo del Proyecto "El cole", donde los niños y niñas van a conocer su entorno escolar y las normas para una convivencia pacífica.
- Acogida a los niños de 4 y 5 años y recordatorio y consenso de las normas de convivencia a través de asambleas en las que se dialogará sobre el tema y se elaborarán carteles para poner en lugares visibles o libros de normas para la biblioteca de aula.
- Agrupamientos del alumnado tal y como se recoge en el Plan de Centro, así como el reparto de tutorías y aulas se hará siguiendo las líneas recogidas en dicho documento.

B. En relación al desarrollo de la participación

- Buzón de sugerencias: Hay un buzón en la entrada del cole donde pueden echarlas sugerencias que se consideren oportunas para la mejora de la vida en el cole.
- Tanto las tutoras, como Dirección y el Consejo escolar están abiertos a las propuestas de cualquier miembro de la comunidad educativa o de cualquier grupo, que se estudiará y se verá su viabilidad de llevarse a cabo.
- Celebración de efemérides con la participación de familias y del Ampa en las actividades que se lleven a cabo en el cole:
 - 20 de Noviembre Día Internacional de los Derechos de la Infancia
 - 25 de Noviembre Día Internacional de la eliminación de la Violencia de Género con la participación del Centro de la Mujer
 - 6 de Diciembre Se celebra el Día de la Constitución Española
 - 10 de Diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos
 - 30 de Enero Día de la Paz

- 28 de Febrero día de Andalucía 8 de Marzo día de la mujer trabajadora
- 23 de Abril Día del libro con la participación de la biblioteca Municipal
- 5 de Junio Dia del medio Ambiente
- Última semana de octubre de Octubre Celebración de Halloween con la colaboración del AMPA
- Celebración de la Navidad: visita de Reyes Magos, reparto de felicitaciones de Navidad por los comercios del pueblo, festival de villancicos...
- Celebración del Carnaval: pasacalles por el pueblo con la participación del Ayuntamiento
- Olimpiadas infantiles: juegos en el Pabellón deportivo y campo de fútbol en los que participamos con el alumnado del CEIPR Dr. Guirao Gea de la localidad. Nos acompañan un grupo de madres/padres de cada cole.
- Visitas de distintos profesionales de la salud para dar charlas al alumnado (dentista, ats)
- Visita de la policía local para charla al alumnado sobre ed. vial y medidas de seguridad
- Colaboración del AMPA en desayunos para las efemérides y regalos (material sobre todo juguetes) para las aulas que reparten los Reyes Magos.

C. Respecto a la promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos

- La adquisición de hábitos y habilidades es eje vertebrador de cada día en nuestro cole, así que todas las actividades que se dan en el aula buscan entre otras esa meta.
- Todos los cuentos que se trabajan en el Plan de bibliotecas y en el de Igualdad sobre Educación emocional y en valores se enfocan como una promoción de la convivencia: "Rosa caramelo" , "La vaca que puso un Huevo"...
- Huerto escolar: coordinado con creciendo en salud, plantamos verduras en nuestro huerto, las cuidamos y las recolectamos para compartirlas en el cole. También se cuidan las plantas aromáticas.
- Participar en diferentes ofertas de ONG que llegan al centro: recogida de ropa, juguetes usados y alimentos para Cáritas, carrera solidaria" save the children"...
- Proponemos el desarrollo de un programa de educación emocional como propuesta de mejora.

D. Respecto a prevención de situaciones de riesgo e intervención en situaciones contrarias a la convivencia

"Los Guerreros de la Paz" El alumnado que se va al centro de Primaria nos visita un día y nos hace el traspaso de poderes a los alumnos mayores del cole, a los de 5 años. A partir de este momento los alumnos de 5 años se convierten en los guerreros de la Paz: cada día un grupo de 6 niños de este nivel, cuando salimos al patio son los encargados de vigilar y ayudar al resto a resolver los posibles conflictos que surjan. Irán identificados con un peto amarillo fluorescente con la chapa de la Paz que se han hecho para tal función. Las maestras supervisan lo que sucede, pero se les da el papel mediador en el conflicto para que aprendan a resolverlos por sí solos. Dada la edad de nuestro alumnado no existen grandes conflictos por lo que no se considera necesario un aula de convivencia.

Debido a la situación COVID en que nos encontramos actualmente, las actividades se adaptarán a las medidas que dicte el protocolo.

12.4.6. RECURSOS

Contaremos con todos los recursos personales del centro: profesorado, AMPA, las familias, personal laboral, personal del Ayuntamiento y otras Instituciones locales que apoya

nuestras actividades y profesionales con los que vamos a contar para desarrollar algunas actividades, con la policía, médicos, ATS, enfermera de referencia COVID, jardineros.....

En cuanto a los materiales, usaremos los cuentos de la biblioteca, material que se publica en la red, material de otros Planes y materiales elaborados por el propio alumnado.

12.4.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DIFUSIÓN

En las reuniones de padres se explicará en qué consiste nuestro plan de actuación, a partir de ahí a través de notas, mensajes de wasapp los grupos de padres de cada clase. Así mismo todas las actividades que se vayan haciendo se van a publicar en el Facebook del cole (E.E.I. "El Castellón") para todo el que quiera seguirnos, así como en el blog de la biblioteca (bibliotecacastellon.wordpress.com)se publicaran las que se realicen en coordinación con el plan de Bibliotecas.

12.4.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A través de las encuestas a la comunidad educativa de séneca quedan reflejadas las opiniones de los diversos sectores de personal y en su análisis en el claustro se desprende la evolución y satisfacción pacífica del centro.

Para cumplir nuestro segundo compromiso: Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento. A través de las encuestas a la comunidad educativa todos aportan sus opiniones y valoraciones de la convivencia en nuestro cole.

Vamos a actualizar cuestionarios a los distintos grupos de la comunidad educativa y a hacer una nueva valoración del estado de convivencia. A partir de ahí se propondrán las oportunas propuestas de mejora para aportar al Plan de Centro.

12.5. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

A) OBETIVO:

- Mejorar la formación digital del claustro: plataforma educativa google suite, y creación de blogs de planes y programas que se desarrollan en el centro.

B) TIPO DE FORMACIÓN:

A través de cursos organizados por el Cep de referencia. También el profesorado experimentado en plataformas digitales y creación de blogs educativos realizarán sesiones entre iguales con el profesorado que desconozca estas herramientas. Se llevarán a cabo los lunes por la tarde en las horas no lectivas preferentemente en sesiones presenciales.

El profesorado deberá usar la plataforma google suite para realizar tutorías online con las familias, así como reuniones trimestrales.

En los blogs de cada uno de los planes y proyectos se volcarán las actividades realizadas a lo largo del curso para que la comunidad educativa pueda conocerlas. Estarán enlazadas con la web del centro.

C) EVALUACIÓN:

Dedicaremos un ciclo a la evaluación de manera trimestral. El profesorado realizará un cuestionario donde valorará trimestralmente los logros y dificultades encontrados, así como el uso de la plataforma google suite.

D) PARTICIPANTES: Equipo directivo, equipo de coordinación y profesorado.

E) TEMPORALIZACIÓN: Curso actual.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A) OBJETIVOS:

- Utilizar iPasen e ISéneca como herramienta de comunicación con las familias.

B) TIPO DE FORMACIÓN:

A través de cursos organizados por el cep dedicados a la etapa de infantil sobre el uso de ipasen e iséneca. Mediante la formación entre iguales en el centro, aquel profesorado más cualificado en este ámbito podrá llevar a cabo sesiones sobre estas herramientas.

Desde el primer trimestre las tutoras de los grupos usarán pasen para comunicarse con las familias de manera regular, tal como citar a las familias a las tutorías, intercambio de informaciones en torno al alumnado...

El profesorado registrará semanalmente las faltas de asistencia del alumnado y las calificaciones trimestrales.

C) EVALUACIÓN:

Evaluaremos el porcentaje de profesorado que ha incorporado el uso de pasen para comunicarse con las familias. Así mismo la utilización de séneca como herramienta de comunicación entre el profesorado.

D) PARTICIPANTES:

Equipo directivo, equipo de coordinación y profesorado.

E) TEMPORALIZACIÓN: Curso actual.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A) OBJETIVOS:

- Hacer uso de REA como fuente de información para llevar a cabo las secuencias didácticas.

- Incluir en el desarrollo de los proyectos trimestrales con el alumnado diferentes formas de representación, de acción y expresión, tales como infografías, grabar las exposiciones, preparar vídeos

B) TIPO DE FORMACIÓN:

Cursos ofertados por el Cep de referencia en torno a esta temática. Formación entre iguales, ya que parte del profesorado participó el curso pasado en un grupo de trabajo sobre herramientas digitales y un curso online ofrecido por el cep a nivel provincial.

Usar REA para enriquecer la programación didáctica, para llevar a cabo diferentes actividades de los proyectos.

Incluir una infografía o vídeo para presentar la temática a trabajar con el alumnado, una vez al trimestre como mínimo.

C) EVALUACIÓN:

Una vez al trimestre en una sesión de ciclo o claustro el profesorado analizará el uso de REA para el desarrollo de su programación. Detallará que materiales curriculares elaborados ha utilizado en su práctica docente.

De igual forma el claustro evaluará si se ha producido una mayor motivación por parte del alumnado con el uso de videos o infografías usadas en el desarrollo de los proyectos.

D) PARTICIPANTES: Equipo directivo, equipo de coordinación y profesorado.

E) TEMPORALIZACIÓN: Curso actual.

12.6. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se van a realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que complementen la formación de nuestros alumnos/as, dando más oportunidades de interacción con su entorno físico y sociocultural al celebrar efemérides y participar en eventos convocados por otras entidades culturales de la zona, así como al interaccionar entre toda la comunidad educativa tanto en el centro como en el exterior.

- Fiesta del **otoño**
- Celebración de **Halloween**
- Celebración del **día de los derechos de la infancia** y día universal del niño (20 de Noviembre)
- Celebración del **día de la no violencia de género** (25 de Noviembre)
- Celebrar el aniversario de la **Constitución** española (6 de Diciembre)
- Preparación y celebración de la **Navidad**
- Preparación y celebración del **día escolar de la no violencia y de la paz** (30 de enero)
- Celebración del **Carnaval**, participando en el tradicional pasacalles escolar
- Celebración del **día de Andalucía** (28 de Febrero)
- Celebrar el día de la **mujer trabajadora** (8 de marzo)
- Celebración **día del libro** (23 Abril)

- Celebrar el **día de la familia** (15 de Mayo)
- Celebración de las **efemérides y aniversarios que se consideren favorables** para el desarrollo y la formación de nuestro alumnado y aquellos que encomiende la Consejería
- **Salidas al entorno inmediato:** observar el medio natural y el entorno inmediato así como manifestaciones culturales: exposiciones, teatro, excursiones,... Visitar negocios de la localidad que se ofrezcan para que conozcamos las profesiones y los servicios.
- Participar en **actividades promovidas por distintas instituciones**, como las jornadas interculturales del ayuntamiento..., exposiciones, concursos....
- **Visitas y excursiones** que se planteen en los planes y proyectos educativos que lleve a cabo el centro.
- **Actividades para fin de curso**
- **Simulacro de incendios**
- **Cualquier otra encomendada por las autoridades de Educación**

12.7. PROGRAMA DE TRÁNSITO

Reunidos el equipo de orientación con representantes del colegio de ED. Primaria, la Escuela Infantil que imparte primer ciclo de Ed. Infantil y de nuestro centro, se acuerda llevar a cabo un programa de tránsito que facilite a nuestros niñ@s el cambio de un centro a otro y una adaptación más agradable; en el cual tanto la familia como los alumn@s tengan un contacto con el centro de destino antes de su incorporación, así como una información sobre la etapa a la que van a asistir sus hij@s.

La visita de la guardería Madre Fabiana a nuestro centro se planificará con anterioridad y se centrarán en actividades donde los niñ@s de ambos centros compartan experiencias, así como las tutoras de los dos grupos.

Podemos ver en el anexo los esquemas de las actividades que contemplan los programas de tránsito del primer ciclo al segundo ciclo de Ed. Infantil y el programa de tránsito de Ed. Infantil a Ed. Primaria:

A) Con relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL				
I. Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	1.1 Charla Informativa sobre el programa de tránsito, características de la edad y la nueva etapa.	1.1 Junio (en sesión de Tarde)	1.1 Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de tercer curso de 2º ciclo de Educación Infantil	1.1 Tríptico sobre Educación Primaria. 1.1 Oferta Educativa en la zona 1.1 Programa de Tránsito.

2.Revisar la evaluación psicopedagógica y Dictamen Escolarización del alumnado de NEE.	2.1 Sesiones individuales con las familias del alumnado NEE para así establecer sus necesidades y prever los recursos necesarios para éste alumnado en el próximo curso, así como dar recomendaciones v orientaciones a sus familias.	2.1. Segundo trimestre	2.1.Orientadores del EOE de referencia y Tutores de tercer curso de 2° ciclo de Educación Infantil	2.1 Documentos para el alumnado de NEE: apoyos y adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias y una copia de valoración psicopedagógica. Documentos adecuados para asesoramiento a las familias de NEE.
3. Conocer el Centro de la zona: sus recursos, su oferta educativa ... (optativo-valorar)	3.1 Visita al Centro y Charla informativa.	3.1. Segundo trimestre.	3.1.Equipo Directivo (algún responsable del mismo).	
4.Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y madres en el desarrollo del programa.	4.1 Inclusión de padres y madres en las actividades programadas en el currículo: visitas, excursiones, juegos tradicionales, etc ...	4.1 A lo largo de todo el curso.	4.1 Tutores y tutoras de tercer curso de 2° ciclo de Educación Infantil.	
ALUMNADO DE 1° DE PRIMARIA				
1. Jornada de Acogida. Visita al Centro y Charla informativa.	1. 1.Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Centro., así como los recursos que ofrece actividades extraescolares, servicios de comedor y transporte, su oferta educativa, (E.O.E).	1.1. Inicio del curso escolar. Septiembre.	1.1.Equipo Directivo (algún responsable del mismo) y tutores y tutoras de cada uno de los grupos de 1 ° de Educ. Primaria.	1.1. Plan Anual de Centro: Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro, control de faltas, Equipo de Orientación, responsabilidad en los estudios, Agenda Escolar y su importancia.
1.a. Subprograma: Plan de Acogida alumnado inmigrante.	1.a.1. Actividades que favorezcan su adaptación.	1.a.1. A lo largo del curso, cuando se produzca la	1.a.1.Tutor o tutora y mediador intercultural	

1.b. Subprograma: Plan de Acogida alumnado no escolarizado con anterioridad	1.b.1. Actividades que favorezcan su adaptación.	necesidad. 1.b.1 . A lo largo del curso, cuando se produzca la necesidad.	1.b.I.Tutor o tutora	
2.Orientar a las familias de alumnos neae para mejorar la adaptación de sus hijos.	7 .. 1.Sesiones individualizadas Con familias del alumnado neae para ofrecerles recomendaciones y orientaciones en cuanto a la adaptación y mejora de la convivencia y rendimiento escolar.	2.1. Primer Trimestre	2.1. Tutores y tutoras, previo asesoramiento de estos por parte del EOE de referencia.	2.1.Documentos adecuados al alumnado neae.

A) OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

➤ CON RELACIÓN AL ALUMNADO

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL				
1. Colaborar en el desarrollo de la identidad personal del alumnado 2. Conocer el nuevo entorno en el que se encontrarán el curso siguiente.	1.1 Dinámicas de grupo, asambleas, trabajo cooperativo, juego de rol 1.1 Visita al centro de Educación Primaria, donde se realicen actividades conjuntas entre el alumnado de tercer curso de 2º ciclo de Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria	1.1 A lo largo de todo el curso. 2.1. Tercer Trimestre	1.1 El Tutor del grupo del tercer curso de 2º ciclo de Ed. Infantil 2.1. Tutores/as de estos cursos	1.1 .Propuesta de actividades del Equipo de ciclo propuestas en su POAT, con el asesoramiento de la propuesta de actividades del E.O.E. 2.1. En función de las actividades programadas en el POAT.
ALUMNADO DE 1º DE PRIMARIA				
1. Jornada de Acogida 1a. Subprograma: Plan de acogida alumnado inmigrante 1.b.Subprograma: Plan de acogida alumnado no escolarizado con anterioridad 2. Contribuir al conocimiento de los distintos miembros del grupo y a su sentido	1.,1. Desarrollo de la Propuesta de Actividades del Plan de Acogida: presentación en el grupo, , normas generales y horario. 1.a.1.Actividades que favorezcan su adaptación 1b1. Actividades que favorezcan su adaptación 2.1. Dinámicas de	1.1 Primera semana 1.a.1.A lo largo del curso, cuando se produzca la necesidad de su aplicación. 1.b.1. Actividades que favorezcan su adaptación 2.1. Primer trimestre	1.1. Tutores y Tutoras de 1º de Ed. Primaria. 1.a.1. Tutores y Tutoras de 1º de Ed. Primaria y mediador intercultural. 1.b.1. Tutor o tutora 2.1. Tutores y Tutoras de 1º de Ed. Primaria.	1.1. Propuesta de actividades del Plan de Acogida. 2.1. Propuesta de actividades del Equipo de

de pertenencia a él.(+)	grupo para ayudar a la cohesión del clima grupal.			ciclo incluidas en su POAT.
3. Conocer las diferentes formas de participación tanto en el centro como en el aula, y sus normas de convivencia.	3.1. Elaboración consensuada de las normas de la clase, elección de encargados, reparto de responsabilidades de forma rotativa y organización de la asamblea de aula..	3.1. Primer trimestre del curso.	3.1. Tutores y Tutoras de 1º de Ed. Primaria.	12.8. Normas propias de cada Centro y de aula.

(*) Favorecer la integración del alumnado con n.e.a.e

➤ CON RELACIÓN AL CENTRO/PROFESORADO

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos
<p>1. Incluir el Programa de Tránsito en el Proyecto de Centro e en Centros de Ed. Infantil y de Ed. Primaria como en los Centros de Ed. Primaria).</p> <p>Coordinar el Programa de tránsito a través la realización una REUNION:</p>	<p>1.1. Informar a los distintos claustros sobre el Programa de Tránsito para que este sea Asumido por el Centro</p> <p>1.PRIMERA REUNIÓN: traspaso de la documentación pendiente del alumnado de NEAE</p> <p>2. REUNIÓN</p>	<p>1.1. .En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro ea final de Noviembre)</p> <p>2.2 Primera quincena de junio</p>	<p>1.1. Equipo Directivo y Orientadores de EOE</p> <p>Reunión: Tutores de alumnado 5 años y Tutores de 1º de Primaria, y Orientador de referencia del EOE <u>Lugar de Reunión:</u> en CEIP/ C.E.PR</p>	<p>1.1. Programa de tránsito.</p> <p>Documentación de alumnado con NEAE Relación de los alumnos matriculados en los Centros de Ed. Primaria procedentes de otros centros e inscritos y que finalmente no se han matriculado.</p> <p>Documentación de alumnado con NEAE -Traslado del Informe Individualizado de final de ciclo de cada alumno que finaliza la Etapa de Ed. Infantil al tutor de 1º de Educación Primaria.</p>

B) CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

● SEPTIEMBRE:

- Matriculación extraordinaria.
- Informar a los claustros del programa de tránsito.
- *Primera reunión (2ª quincena Septiembre)*
- Traspaso de la documentación pendiente.
- Acogida Alumnado en 1º de Educación Primaria.
- Visita e información a los padres y madres del alumnado de 1º de Ed. Primaria.

● NOVIEMBRE - DICIEMBRE:

- Intervención tutorial con el alumnado implicado en el programa.
- Inclusión en el Plan Anual de Centro.

● MARZO:

- Preinscripción del alumnado de tercer curso de 2º ciclo de Ed. Infantil.

● JUNIO:

- Charlas informativas a padres del alumnado de Ed. Infantil por los orientadores de EOE's .
- Visita a los centros de Ed. Primaria por el alumnado de Ed. Infantil para realizar actividades conjuntas
- Segunda reunión
- Matriculación del alumnado en 1ª de Ed. primaria.

*Intervención tutorial con el alumnado implicado en el programa a lo largo del curso.

REUNIÓN

(1ª quincena de Junio)

Se plantea esta reunión con la finalidad de intercambiar información del alumnado que promociona a Educación Primaria, entre los tutores/ as del alumnado de 5 años, los tutores/ as de 10 de Educación Primaria, EOE's y Equipos Directivos de los respectivos centros, para favorecer la toma de decisiones sobre la organización de la atención del alumnado en la nueva etapa a la que acceden.

➤ **OBJETIVOS:**

- Hacer un primer intercambio de información del alumnado que se va a matricular en los C.E.I.P/ **C.E.PR** , previo al traslado "oficial" de información intercentros.
- Informar de los documentos que forman parte del expediente.
- Informar por parte de los tutores/as de infantil en relación a la metodología utilizada. Proporcionar, por parte de los orientadores de los EOE's, información de interés acerca del alumnado de NEAE que previsiblemente se va a matricular en Educación Primaria.
- Valorar el desarrollo del programa.

➤ **DESTINATARIOS:**

Alumnado de 5 años que promociona a 10 de Ed. Primaria. Diferenciando dos tipos de información respecto al mismo:

- La del grupo clase: nivel de competencia curricular, homogeneidad/ heterogeneidad, nivel de madurez y metodología.
- La del alumnado de N.E.A.E con DIS y SOBo

➤ **CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:**

1. **Revisar los documentos que forman parte del expediente del alumnado:**

- Para todo el alumnado los siguientes documentos:
- Informe individual izado de final de ciclo.
- Para el alumnado con N.E.A.E además:
- Informe de Valoración Psicopedagógica.
- Dictamen de Escolarización. (solo alumnado con N.E.E) Apoyos y adaptaciones curriculares.

2. **Informar del traslado de la documentación entre los centros, plazos... (Normativa).**

3. Análisis y valoración del programa de tránsito y propuestas de mejora. Acta de la reunión.

12.8. II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN (COEDUCACIÓN)

12.8.1. NORMATIVA

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**, acuerdo de 16 de Febrero de 2016, del Consejo de Gobierno.
- **Orden de 15 de Mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- **Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de Julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria.
- **Ordenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye el Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

12.8.2. JUSTIFICACIÓN

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, de esta manera resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Andalucía.

Para conseguir una enseñanza realmente coeducativa es necesario introducir en el currículo escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora.

El proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños y niñas durante sus primeros años.

Por ello pensamos que desde la escuela queremos educar para la igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

12.8.3. OBJETIVOS

- Reconocer el papel de la mujer a lo largo de la historia.

- Incluir en los planes de formación inicial y permanente del profesorado una formación específica en materia de igualdad que fomente el respeto de los derechos y obligaciones por parte de hombres y mujeres.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas y entre las diversas culturas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación por ninguna causa.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y masculinas.
- Educar en la empatía.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación.
- Favorecer la práctica coeducativa en el centro escolar y, en la medida de lo posible, que se haga extensiva a las familias.
- Trabajar de forma coordinada con otros proyectos que se desarrollan en nuestro centro (Paz, Biblioteca...).
- Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas relacionadas con coeducación (Ampa, Centro de la Mujer, Servicios Sociales, Escuelas Deportivas...).

12.8.4. ACTUACIONES CONCRETAS

Recogiendo esos planteamientos, este Plan de Igualdad responde a los principios de actuación de mayor consenso en la comunidad educativa que son los siguientes:

- a) **Visibilidad**: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral.
- b) **Transversalidad**: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro.
- c) **Inclusión**: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre diferentes agrupamientos: Claustro, Ampa del Centro.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

Una vez vistos estos principios, las actuaciones concretas que llevaremos a cabo en nuestro centro dentro del marco de las tutorías son las siguientes:

- Actividades donde nuestros alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.
- Conoceremos las diferencias entre chicos-chicas, necesarias para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.
- Analizaremos junto a nuestros alumnos y alumnas los anuncios de juguetes, canciones, juegos, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.
- Fomentaremos valores para que nuestros alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.
- Potenciaremos el trabajo cooperativo realizando murales y puestas en común en clase.
- Actividades orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas.

- Se trabajará en el conocimiento de todas aquellas mujeres que participaron a lo largo de la historia en todos los ámbitos de la vida.

Los documentos del centro deben reflejar los principios educativos y las acciones a favor de la igualdad y las actividades que las desarrollan:

- **En el Proyecto Educativo del Centro:** la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad social y la colaboración con los demás, aparecen como valores, objetivos y principios educativos. Son ejes esenciales de la acción educadora del colegio.
- **En la Programación General Anual:** se recogen acciones y actividades relacionadas con esos valores. Entre otras actuaciones que se llevan a cabo a lo largo del curso, coincidiendo con fechas referidas a la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad, la cooperación o los derechos humanos.
 - 20 Noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
 - 25 Noviembre: Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género.
 - 10 Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.
 - 20 Diciembre: Día Internacional de la Solidaridad.
 - 30 Enero: Día de la Paz.
 - 23 Abril: Día del Libro
- En las programaciones de aula: se procurará destacar el valor de la igualdad y los valores igualitarios y participativos. Trataremos los personajes femeninos o el papel de las mujeres a lo largo de la historia.

12.8.5. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

A la hora de planificar nuestras actividades de este curso académico hemos tenido en cuenta:

- **Actividades promovidas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía**, así como de otros organismos oficiales, ya sean Ayuntamiento, Instituto, campañas de sensibilización...
- **Celebraciones llevadas a cabo en nuestro:**
 - Animación a la lectura. Cada mes elegiremos un cuento tradicional y las familias lo contarán en casa.
 - Fiesta de Halloween. Nos disfrazamos todas las clases y trabajamos una canción.
 - Día de los Derechos del Niño.
 - Día de la No Violencia de Género. En nuestro huerto plantamos pensamientos elaborando un gran lazo que cuidaremos y regaremos durante el año.
 - Fiesta del Otoño. En el cole tuvimos la visita sorpresa de 3 castañeras, las cuales nos contaron un cuento y nos invitaron a comer un rico bizcocho.
 - Día de la Constitución: Elección del delegado y delegada de clase mediante la celebración de votaciones.
 - Celebración de la Navidad. El centro se ambienta con elementos alusivos a estas fechas. Vienen los Reyes Magos. Envío por correo a los distintos establecimientos de la localidad, las tarjetas navideñas elaboradas por los niños y niñas.
 - Actividades relacionadas con el Programa “Creciendo en Salud”:

- Celebración del Día de la Paz.
 - Semana del Carnaval.
 - Día de Andalucía. Con motivo de la celebración del Día de Andalucía comemos todos los años pan con aceite y jamón.
 - Día de la Mujer Trabajadora.
 - Actividades lectoras y biblioteca. Las familias vienen al cole a contar cuentos en nuestra biblioteca. Hacemos préstamos de libros una vez a la semana.
 - La celebración del Día del Libro.
 - Visita de Protección Civil y de la Policía Local, relacionadas con el plan de autoprotección.
 - Fiesta fin de proyecto.
 - Fiesta fin de curso. Donde se gradúa a los niños/as de 5 años.
- **Actividades concretas que se han trabajado en las aulas.**
 - **Y por último, todas aquellas actividades que han surgido a lo largo del desarrollo de las clases.**

12.8.6. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

Contamos con el personal del centro, AMPA, Instituto de la Mujer, Policía Local, Protección Civil, APAFA...

En cuanto a los recursos materiales, contamos con el material de nuestras aulas, los cuentos de educación emocional de nuestra biblioteca, nuestra sala de psicomotricidad, etc.

12.8.7. EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN.

Para finalizar he de señalar y puntualizar que el presente Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres se ha llevado a cabo con satisfacción, los resultados han sido de nuestro agrado y muy positivos según nuestra propia valoración.

Los objetivos previstos se han conseguido muy favorablemente y las actividades propuestas para llevarlos a cabo nos han parecido muy adecuadas y fáciles de poner en práctica. Por tanto, nos sentimos muy contentas del trabajo realizado por toda la comunidad educativa.

12.8.8. PROPUESTAS DE MEJORA.

- Hacer reuniones con las familias e informarles sobre prácticas coeducativas a llevar a cabo con normalidad en sus casas.
- Trabajar cuentos coeducativos para trabajar valores.
- Seguir llenando nuestra biblioteca de cuentos basados en emociones.
- Aumentar la participación de los padres (hombres) en las actividades del centro.

12.9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12.9.1. JUSTIFICACIÓN

Uno de los principales retos que la sociedad actual, creciente en su pluralidad, plantea al sistema educativo, y en concreto a la institución escolar, es el lograr que la acción formativa que

desarrolla sea capaz de llegar a todas y a cada una de las personas que conforman la también creciente diversidad de su alumnado.

La realidad escolar de nuestro Centro nos ha llevado a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado escolarizado en él.

De esta forma, se podrán articular propuestas educativas diversas dependientes de las necesidades observadas y detectadas, y de cuyo adecuado ajuste a la pluralidad va a depender la eficacia y la calidad de la acción formativa que se desarrolla en el centro educativo.

Cuando hablamos de **Atención a la Diversidad** no hablamos solamente de alumnos/as con necesidades educativas especiales, alumnos/as con dificultades y profesorado de apoyo. Atención a la Diversidad **es un principio** que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos, y por tanto, **debe estar en la base de la planificación y organización de todos los centros**. Es un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y organización del aula, y sobre todo debe ser una actitud de todo maestro/a, que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todo el profesorado del centro.

Básicamente, este principio, postula una intervención pedagógica que enfatiza el protagonismo del alumno/a y la funcionalidad de los aprendizajes.

Se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias claves, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Asimismo, se arbitrarán las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

A tales efectos, han de establecerse los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que puedan presentar los alumnos, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deben contemplar la inclusión escolar y social, y no pueden suponer, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado lograr los objetivos de la etapa.

Debemos contemplar medidas a nivel de centro y de aula, teniendo en cuenta que, cuanto mayor sea nuestra capacidad para adoptar medidas generales y organizativas, menos necesarias serán las medidas individuales y extraordinarias de atención a la diversidad. De este modo podremos hacer viable la meta de atender a la heterogeneidad, y optimizaremos los recursos disponibles en nuestro centro.

- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación**, en su título II establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.
- **La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo I del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **La Orden de 25 de Julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, establece que la atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.
- **Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.**
- **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a **condiciones sociales desfavorecidas**)
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. **asociadas a sus capacidades personales**
- **DECRETO 428/2008, de 29 de julio**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.**
- **DECRETO 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Instrucciones 22 de Junio de 2015**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

12.9.2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos planteamos conseguir con el presente PAD, son:

- Disponer **medidas de atención a la diversidad tanto organizativa como curricular** que nos permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumno/a en función de sus necesidades.
- **Establecer mecanismos adecuados y medidas de apoyo y refuerzo** que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar las dificultades escolares que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual para aquel que presente altas capacidades.
- Crear cauces para coordinar la intervención de los **diferentes profesionales** que van a trabajar en casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Contribuir a la **identificación, detección e intervención** del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la **participación de las familias** e implicarlas en el proceso de sus hijos.
- Establecer cauces de comunicación y colaboración con **instituciones y organismos** externos al centro.

12.9.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
--

1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Trastornos Graves del Desarrollo	Retrasos evolutivos graves o profundos Trastorno graves del desarrollo del lenguaje Trastornos graves del desarrollo psicomotor.
Discapacidad Visual	Baja visión Ceguera
Discapacidad Intelectual	Discapacidad intelectual leve Discapacidad intelectual moderada Discapacidad intelectual grave Discapacidad intelectual profunda
Discapacidad Auditiva	Hipoacusia Sordera
Trastornos de la comunicación	Afasia Trastornos específicos del lenguaje: - Expresivos - Mixtos - Semántico- Pragmático - Trastornos del Habla: - Disartrias - Disglosias - Disfemias
Discapacidad Física	Lesiones de origen cerebral Lesiones de origen medular Trastornos neuromusculares Lesiones del sistema osteoarticular
Trastornos de Espectro Autista	Autismo Síndrome de Asperger Síndrome de Rett Trastorno desintegrativo Infantil Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
Trastornos Graves de Conducta	Trastorno Disocial Trastorno negativista desafiante Trastorno de comportamiento perturbador no especificado
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	TDAH: Predominio del déficit de atención TDAH: Predominio de la impulsividad-hiperactividad TDAH: Tipo Combinado
Otros trastornos mentales	
Enfermedades raras y crónicas	
2. ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
Dificultad específica de aprendizaje	Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultad específica en el aprendizaje de la escritura- disgrafía. Dificultad específica en el aprendizaje de la escritura- disortografía. Dificultad específica en el aprendizaje del cálculo o discalculia.
Dificultad de aprendizaje por retraso en el lenguaje	
Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite.	

Dificultad de aprendizaje derivadas de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Sobredotación intelectual.
Talento simple
Talento complejo
4. ALUMNADO QUE PRECISA DE ACCIONES DE CARÁCTER COMPENSATORIO

12.9.4. PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

1. Detección de alumnado con NEAE: momentos claves

- a) En el proceso de nueva escolarización: alumnado que solicita ser admitido en el segundo ciclo de la etapa de E.I, así como alumnado de incorporación tardía.
- b) En el Tránsito entre el primer y el segundo ciclo de la etapa de educación infantil.
- c) Durante el Proceso de E-A
- d) En el contexto educativo: en las evaluaciones iniciales; evaluaciones trimestrales y en cualquier momento.
- e) Contexto familiar (**Complementario**)

2. Detección de alumnado con indicios de NEAE

➤ **INDICIOS:**

- Rendimiento inferior/superior
- Diferencia significativa respecto a la media en el desarrollo y/o aprendizaje (motor, sensorial, lingüístico y comunicación, social y afectivo, atención y concentración, y aprendizajes básicos)
- Circunstancias del contexto familiar
- No se explican por factores coyunturales o transitorios

➤ **PROCEDIMIENTO A SEGUIR:**

Primero se **reúne el equipo docente**, en el que se analizarán y valorarán los indicios detectados, la eficacia de las medidas que se vienen aplicando o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir las estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.

Una vez tomada la decisión sobre la continuación de las **medidas** aplicadas o a aplicar, se establece un **cronograma** de seguimiento de dichas medidas (3 meses, salvo excepciones)

Por último, todas las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un **acta** que elaborará el tutor/a, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes. Del contenido de esta reunión se dará traslado a dirección.

Tras esta reunión la tutora mantendrá una **entrevista con la familia** del alumno/a para informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como las medidas y estrategias que se van a aplicar.

3. Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica

Primero, se **reúne el equipo docente** para analizar las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno. La tutora en esta reunión recogerá los datos necesarios para cumplimentar la solicitud para realizar la evaluación psicopedagógica, que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

El tutor/a rellena el **ACTA** de reunión y entrega los documentos a dirección, quién se reúne con la orientadora de referencia para aplicar los criterios de priorización (la naturaleza y gravedad de las necesidades, y la existencia de evaluaciones previas) y comprobar el procedimiento llevado a cabo.

4. Identificación de alumnado NEAE

Habiendo constatado que se han realizado medidas generales de atención a la diversidad al alumno/a y éstas no han resultado exitosas o suficientes, requiriendo para ello, la identificación de posibles NEAE y la aplicación de medidas específicas, se inicia el procedimiento de la **evaluación psicopedagógica**, por parte de la orientadora.

La tutora informará a la familia sobre la necesidad de realización del proceso de evaluación psicopedagógica.

La orientadora llevará a cabo todo el proceso de evaluación psicopedagógica, y determinará si el alumno/a presenta o no NEAE. Elaborará para ello un informe de evaluación psicopedagógica (IP), con propuesta de atención educativa:

- Medidas de atención a la diversidad (generales y en su caso, específicas) y recursos (generales y en su caso, específicos).
- Orientaciones al profesorado para la organización de la respuesta educativa a nivel de aula y de centro.

Tras la realización del informe de evaluación psicopedagógica la orientadora convocará una entrevista de devolución a la tutora, a los profesionales implicados y a la familia.

IMPORTANTE: El centro no dispone de recursos específicos para atender al alumnado con NEE. Dispone de una maestra de audición y lenguaje itinerante, para casos graves y excepcionales. En el caso, de que un alumno necesite una atención especializada (maestro de Pedagogía Terapéutica) por presentar NEE, se derivará a dicho alumno/a al otro centro de la localidad que cuenta con dichos recursos.

12.9.5. MEDIDAS Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A) ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

- Aplicación de programas de carácter preventivo.
- La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.

- Organización flexible tanto de espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula para reforzar los aprendizajes del alumnado.

En el centro hay dos maestras de apoyo, que se encargan de ayudar a las tutoras de 3, 4, y 5 años en aquellas actividades que se están desarrollando en ese momento en el aula, como pueden ser:

- Ayudar en la autonomía personal (aseo, desayunos, etc)
- Ayudar en el desarrollo de destrezas para llevar a cabo distintas técnicas de trabajo (coloreo, pegado, recorte, rasgado...)
- Ayudar a la iniciación de la lectura y la escritura.
- Ayudar en el desarrollo de las sesiones de psicomotricidad.
- Ayudar en las salidas que se realizan fuera del centro.
- Etc.

B) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas que nos podemos encontrar en este centro son:

a) Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS):

- Modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Requieren que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- Dirigidas al alumno/a con NEAE que presente un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte de la tutora.
- Será elaborada por la tutora, y desarrollada por el profesorado de área/materia, con el asesoramiento del EOE.

b) Programas específicos (PE):

- Son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica)

- Requieren que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- Dirigido al alumnado NEAE.
- El responsable de la elaboración y aplicación será el profesorado especialista en educación especial. En nuestro centro la maestra de audición y lenguaje.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI):

- Podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación.
- Requieren de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.
- Destinadas al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.
- Elaborada por la tutora, y desarrollada por el profesorado de área/materia, con el asesoramiento del EOE, y la participación de dirección para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

C) RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NEAE

La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado de nuestro centro educativo. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Y entre ellos, hay que señalar el papel diferenciado que debe jugar dirección, como una instancia dinamizadora de todos los procesos dirigidos a optimizar la atención al conjunto del alumnado y, como coordinador de todo lo relacionado con la atención a la diversidad.

Esta tarea será apoyada por la orientadora del EOE, que puede realizar propuestas y asesorar al equipo directivo y al resto del profesorado sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en el centro. Además realizará la tarea de evaluación, diagnóstico y orientación.

A su vez, la tutora, figura de referencia de los alumnos y alumnas de su aula, actuará como coordinadora del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

Por su parte, el profesorado de área se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico. En esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento del profesorado especialista, en nuestro centro la maestra de Audición y Lenguaje, que además, realizará actuaciones de trabajo directo con el alumnado, ya sea dentro o fuera de la clase.

El centro cuenta con los siguientes **recursos personales** para atender de forma especializada al alumnado con NEAE:

- Una maestra de audición y lenguaje (1 sesión a la semana de asistencia al centro).
- Orientadora del EOE (asistencia quincenal)

a) Funciones de la orientadora:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.

- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

12.9.6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación partirá de un riguroso análisis de las necesidades del centro, que nos dará la base para planificar nuestras actuaciones y servirá de evaluación inicial y posteriormente será abordada desde dos perspectivas. Por una parte, el seguimiento continuado de las actividades de los diferentes bloques, evaluación de proceso, y aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos que nos proponemos, evaluación final o sumativa. Tanto a una como a otra debemos darles un carácter formativo, en el sentido de que nos deben servir, bien para analizar lo que estemos haciendo con intención de afianzarnos o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual; o bien para enriquecer proyectos futuros a partir de la evaluación final.

Para realizar la evaluación recogeremos información de:

- Las opiniones del Equipo Educativo.
- El seguimiento de los alumnos/as atendidos individualmente.
- Las sugerencias de las familias o sus representantes legales.
- Los contactos establecidos con otras instituciones de la localidad o la zona.

Para ello recogeremos información mediante los siguientes instrumentos:

- Actas de las reuniones de coordinación.
- Observación directa de la aplicación de las medidas del Plan de Atención a la Diversidad.
- Entrevistas entre el profesorado.
- Entrevistas con las madres y padres.

12.10. PLAN CRECIENDO EN SALUD

1. JUSTIFICACIÓN

La Consejería de Educación, la Consejería de Salud, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ponen a disposición de la comunidad educativa el programa Creciendo en Salud con el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma

de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral, que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO:

- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.
- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.

Creciendo en Salud, desde este marco conceptual, permite realizar un trabajo en el ámbito de la Promoción y la Educación para la Salud en la Escuela capaz de ampliar el conocimiento de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y grupos relevantes del entorno inmediato) en relación con la salud, y desarrollar los valores y las habilidades personales necesarias para sentar las bases del cuidado y mantenimiento de la salud desde los tres años de edad y a lo largo de la vida de cada persona.

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Nos encontramos en la Escuela de Educación Infantil “El Castellón”, en la localidad de Vélez Rubio, en la provincia de Almería. Vélez Rubio tiene una población de 7500 habitantes y forma parte de la Comarca de los Vélez, una serie de municipios situados al noroeste de la provincia de Almería y bastante alejados de la capital.

Somos un centro independiente del centro de educación primaria que está situado en el mismo recinto escolar, al que nuestro alumnado está adscrito.

El centro cuenta con 100 alumn@s repartidos en cinco clases diferentes, dos destinadas al alumnado de 3 años, una para el alumnado de 4 años y las dos últimas para el alumnado de 5 años. Contamos con una maestra tutora para cada clase, dos maestras de apoyo y una maestra de inglés. La orientadora pasa dos horas y media a la semana y la especialista de AL 45 minutos a la semana.

El centro cuenta con una sala de psicomotricidad, una biblioteca, una sala negra donde se desarrollan numerosas experiencias con cuentos y un gran patio de tierra con toboganes. También contamos con un pequeño huerto escolar y una pequeña zona de tierra cercana al centro donde plantamos diferentes plantas.

Disponemos del servicio de aula matinal para conciliar la vida familiar y de comedor escolar que se lleva a cabo en la residencia escolar situada enfrente de nuestro centro.

Los cambios sociales y laborales de nuestra sociedad han provocado diferentes modificaciones en los estilos de vida que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y a un aumento de la comida rápida. Resulta imprescindible dotar a nuestro alumnado de las claves necesarias para llevar una alimentación saludable y fomentar la práctica de la actividad física por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona en esta etapa de la vida.

Hace varios cursos que participamos en Creciendo en Salud y hemos conseguido muchos de los objetivos que nos marcamos. Las familias se muestran más participativas en los desayunos saludables, se desarrollan sesiones de psicomotricidad semanales, se plantan y recolectan frutos del huerto escolar. Por lo tanto partimos de un centro de un alumnado que está ya sensibilizado con la importancia de mantener una vida saludable.

Nuestro **equipo de promoción de la Salud** está formado por la coordinadora del programa, una madre del consejo escolar y el concejal del Ayuntamiento de Vélez Rubio que participa en el consejo escolar del centro. El equipo de promoción de la salud es el encargado de elaborar el plan de actuación que presentará al claustro. Se reunirán como mínimo una vez al trimestre para elaborar y evaluar el seguimiento del plan.

3. OBJETIVOS

El equipo de Promoción de salud del centro (EPS) ha determinado que las líneas de intervención seleccionadas responden a las necesidades y a los activos de salud que se han detectado en la evaluación inicial y que se pretenden potenciar. En concreto, las líneas de intervención aluden a:

- Educación Emocional
- Estilos de Vida Saludable
- Autocuidados y Accidentalidad
-

Los objetivos propuestos para cada una de estas líneas son los siguientes:

Educación Emocional

- Mejorar el conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones en sí mismos y en los otros.
- Desarrollar habilidades para controlar y expresar sus propias emociones.
- Adoptar una actitud positiva ante el colegio.
- Desarrollar tolerancia ante la frustración.
- Favorecer la cantidad y la calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.
- Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo con los otros de forma satisfactoria para todos.
- Proporcionar estrategias para resolver conflictos de manera constructiva.

Vida Saludable

- Crear hábitos de vida saludable.
- Aumentar y consolidar el consumo de frutas y verduras en la dieta diaria.
- Conocer y probar alimentos saludables, sus características y beneficios para nuestro cuerpo. Dieta mediterránea.
- Valorar la importancia del ejercicio físico.
- Asociar hábitos de higiene a la alimentación.
- Diferenciar alimentos saludables de los que no lo son.
- Educar en el sentido del gusto hacia una alimentación saludable.
- Sensibilizar de la importancia de realizar actividad física.
- Conocer el trabajo que realizan algunos profesionales de la salud, como los médicos, dentistas, enfermeros...
- Hacer partícipes a las familias fomentando la colaboración en la promoción de la salud.

Autocuidados y Accidentalidad

- Desarrollar la autonomía en la higiene bucodental.
- Identificar la pasta y el cepillo dental como elementos necesarios para la higiene bucodental.
- Hacer un uso restringido de las chucherías.
- Adquirir hábitos para la adquisición del sentido vial.

- Utilizar adecuadamente los principales elementos de la vía: la acera y el paso de peatones.
- Conocer e identificar conductas adecuadas e inadecuadas en el cruce de calles con paso de peatones.
- Interpretar el significado de algunas señales de tráfico.

4. CONTENIDOS

Educación Emocional

- Identificación de las distintas emociones y expresión de las mismas.
- Reconocimiento de los sentimientos y emociones de los demás.
- Autoestima positiva.
- Desarrollo de la capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración.
- Desarrollo de la empatía.

Vida Saludable

- Dieta equilibrada.
- Alimentos sanos y saludables.
- Frutas y verduras de temporadas.
- Degustación de frutas y hortalizas.
- Gusto por participar en actividades psicomotrices.
- Valoración positiva entre dieta equilibrada y salud.
- Agrado por los alimentos saludables.
- Profesionales de la salud: médicos, enfermeros...

Autocuidados y Accidentalidad

- Hábitos básicos de higiene.
- Los dientes.
- Las caries como elementos que dañan los dientes.
- Uso adecuado de los utensilios de higiene bucodental.
- Normas básicas de educación vial.
- Partes de la vía: calzada, acera y bordillo.
- Normas de comportamiento como viajero.

5. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El plan creciendo en salud está integrado en el currículo de educación infantil y en los documentos planificadores del centro.

Por un lado se trabajará como eje transversal en el aula diariamente, recogido en las programaciones de cada uno de los niveles, siendo la salud un eje globalizador e interdisciplinar. En nuestro Plan de Centro viéndose reflejado en los objetivos propuestos, así como en el Proyecto Educativo donde se recogen específicamente los objetivos y contenidos relacionados con dicho plan.

Nuestro centro trabaja por proyectos diferentes para cada uno de los niveles de esta etapa educativa. A través de ellos se trabajarán los objetivos de este programa. Especialmente se trabajarán durante el proyecto el colegio en 3 años, el cuerpo en 4 años y Vélez Rubio en 5 años.

Por otro lado, en nuestro centro se llevan a cabo numerosos planes y programas con el alumnado, y todos están relacionados entre ellos.

Escuela Espacio de Paz, el plan de Igualdad y la Biblioteca Escolar nos permitirán desarrollar actividades relacionadas con Creciendo en Salud.

6. ACTIVIDADES

Educación Emocional

- **Espejito espejito:** Después de leer y trabajar el cuento “Camuñas”, decoraremos unos espejos (los de 5 años podrán llevar en la parte de atrás una frase motivadora escrita), para recordarles la importancia de tener una buena autoestima.
- **¿Cómo me siento hoy?:** Como parte de rutina en la asamblea, hablaremos de las emociones que sentimos, nuestro estado de ánimo, la manera en que podríamos solucionar nuestra tristeza (en el caso), y lo recogeremos en unos registros utilizando gomets que representen las distintas emociones. Al final de la jornada, en la asamblea de despedida, volveremos a revisarlas por si algo ha cambiado.
- **Actividad Violencia de género:** plantación de pensamientos como símbolo de paz y de convivencia en nuestro centro. Asambleas conversando sobre diferentes comportamientos negativos y positivos a tener en cuenta en el centro y fuera de él.
- **Lectura de cuentos:** en la biblioteca del centro se trabajarán diferentes cuentos que harán reflexionar al alumnado, como: monstruo de colores, monstruo rosa, orejas de mariposa, te quiero casi siempre, lágrimas bajo la cama...
- **Si fuera.....sería:** En círculo, la maestra pregunta a cada uno: Si fueras...(un animal, una planta, un color, una casa,...)...¿cuál serías?. Después se pueden dibujar las respuestas.
- **Los abrazos musicales:** es un juego que nos enseña a centrar la atención en nuestra respiración y a expresar el cariño por medio de los abrazos. Fomentamos el contacto físico y les enseñamos a expresar el afecto a través de las caricias, los abrazos, sin que nos produzca vergüenza.
- **El círculo del cariño:** daremos la oportunidad a todos los niñ@s de expresar su cariño a otro compañer@ a través de las palabras. Hacemos un círculo, un niñ@ se sitúa en medio del mismo con los ojos cerrados y todos los demás se acercan de uno en uno y le dicen algo cariñoso o alguna cosa en la que destaque. Se puede usar alguna canción relativa a la amistad.

Vida Saludable

- **La maceta coqueta:** Se hace entrega a cada clase de una maceta, con la que tienen que responsabilizarse para que llegue perfecta a final de curso. Tendrán que regarla, observarla y cuidar que se mantiene saludable.
- **Desayuno sano:** al comienzo del curso se les entrega a las familias un modelo de desayuno con lo que deberán traer los niñ@s diariamente para desayunar, con la finalidad de incorporar fruta al desayuno.
- **Carrera Solidaria:** en el patio del centro realizaremos una carrera para recaudar fondos a favor de la lucha contra la leucemia infantil. En ella invitaremos a participar a todas las familias con las medidas de seguridad pertinentes. Realizaremos unas huchas recicladas para recaudar fondos para la causa.
- **Desayuno Halloween AMPA:** el AMPA nos invita a un desayuno saludable y terrorífico para la celebración de Halloween. Estará basado en fruta: mandarinas, plátanos y kiwis.
- **Concurso Halloween:** el AMPA celebra un concurso de comida terrorífica en la que participan todas las familias del centro. La degustaremos todas las clases, debido a la situación especial de este curso, la realizará cada grupo en su clase.

- **Cumpleaños:** la celebración de los cumpleaños que se llevan a cabo en las aulas del cole se intentará que sean lo más saludable posible, evitando las chuches en todo momento.
- **Fiesta del otoño:** con degustación de castañas y frutos de otoño por clases.
- **Pirámide alimenticia:** elaboración de la pirámide alimenticia con dibujos de los niñ@s o recortes de alimentos de catálogos de comida.
- **Degustación de frutas y hortalizas:** mediante el plan de consumo de frutas que comenzamos el curso pasado.
- **Frutómetro:** en una cartulina grande elaboraremos una tabla donde aparezcan el nombre de cada niño. Se pondrá una pegatina el día que tomen fruta para desayunar. Estará en un lugar visible en el aula.
- **Diploma:** al final de curso, les entregaremos al alumnado un diploma por haber participado en este programa.
- **Taller de batidos y zumos:** con ayuda de las familias realizaremos zumo de naranja y batido de fresa o plátano.
- **Juego del KIM:** Este juego pretende conocer las características de la fruta a través de los sentidos para conseguir en los niños/as un conocimiento mucho más completo.
 - Olor: con los ojos cerrados deben descubrir la fruta por su olor.
 - Gusto: degustando con los ojos cerrados.
 - Tacto. Con ojos cerrados descubrir de que fruta se trata.
 - Vista: ponemos en la mesa una serie de frutas, dejamos que las observen durante 5 minutos. Pasado este tiempo se les tapa los ojos y debe de recordar que frutas había.
- **Recetario saludable:** con ayuda de las familias elaboraremos un recetario saludable a lo largo del curso. Las familias realizarán las recetas bien en casa o en el cole y las explicarán al alumnado.
- **Desayuno andaluz:** para el día de Andalucía desayunaremos pan con aceite y jamón.
- **Taller de control postural:** una mami del centro llevará a cabo un taller para enseñar a los niñ@s a sentarse correctamente y relajarse.
- **Salida a la frutería:** los niñ@s de cinco años se encargarán de traer fruta al centro mediante una salida para comprarla en la frutería.
- **Sesiones psicomotrices semanales:** todo el alumnado tendrá una sesión semanal en la sala de psicomotricidad para mejorar la coordinación, la respiración, la cooperación....
- **Olimpiadas:** realizaremos unas olimpiadas deportivas con diferentes pruebas con los niñ@s del CEIP “Guirao Gea”.
- **Canciones sobre frutas:** cada clase preparará una canción sobre una fruta u hortaliza, finalmente se cantarán delante del resto de los alumnos del cole en una gran fiesta de la fruta.
- **Huerto ecológico:** llevaremos a cabo las siguientes actividades:
 - Cambiar aromáticas y despejar todo aquello que no sirva para la plantación. Arar la tierra y abonarla.
 - Siembra de habas y guisantes para aportar nitrógeno a los otros cultivos.
 - Siembra de coles, lechugas, perejil, cebollas...
 - Colocar riego por goteo.
 - Eliminar malas hierbas y poner carteles.
 - Adecuación del espantapájaros.
 - Siembras en semillero de tomates, pimientos, berenjenas..
 - Acolchar los cultivos con paja, para evitar la evaporación del agua durante los meses cálidos.
 - Preparar el sustrato con humus y ceniza.

- Trasplantar de los semilleros al huerto.
- Recolección de frutos y degustación y elaboración de recetas con ellos.
- Secar hierbas aromáticas.
- Colocar hotel de insectos.

Autocuidados y Accidentalidad

- **Fabricación de jabón de glicerina** individual para llevarnos a casa.
- Video de **Dientín**.
- **Presentación de la boca**, donde simularán un lavado de dientes.
- **Lavado de dientes** en el cole: un día traerán sus cepillos y pasta dental para lavarnos los dientes después de desayunar.
- **Lavado de manos** antes del desayuno, después del patio y cada vez que se haga uso de los baños del centro.
- **Asambleas** explicativas con las medidas de seguridad que tenemos que llevar a cabo para protegernos en el centro. Explicaremos que somos un grupo de convivencia donde de momento no tendremos contacto con el alumnado de otros grupos de convivencia, hasta que la situación mejore.
- **Visita de una dentista** al centro para explicarnos sobre la higiene bucal.
- **Visita al centro de salud** de la localidad.
- **Prevención de accidentes:** la prevención de accidentes será una constante en el aula, pues nuestro alumnado se enfrenta a muchas situaciones diarias de peligro tanto en casa como en el centro. Por ejemplo, a las entradas y a las salidas al colegio, golpes con el mobiliario, suelo resbaladizo, mal uso de los toboganes del patio.... Será fundamental la labor de las tutoras para concienciar al alumnado sobre estos peligros y evitar accidentes. Por otro lado se realizará un simulacro de emergencia, para que alumnado conozca la forma adecuada de evacuar el centro en situación de peligro.
- **Postura en clase:** daremos al alumnado nociones para una correcta postura en clase, tanto sentado como al agacharnos para favorecer un buen hábito y evitar lesiones futuras.
- **Multas:** elaboraremos una multa para poner a los coches que estén mal estacionados. Una mañana daremos una vuelta por el pueblo para identificar a los coches mal aparcados.
- **Carné de peatón:** en asambleas recordaremos las normas de educación vial, estudiaremos los caminos de casa al cole, observaremos el comportamiento de los conductores.. Simularemos ser policías locales. Al finalizar el curso organizaremos un acto para entregar los carnets de peatones a nuestro alumnado. Invitaremos a la policía local para hacerles la entrega.

7. RECURSOS

Los **recursos humanos** con los que contamos son el profesorado del centro, así como el AMPA, las familias y los profesionales con los que vamos a contar para desarrollar algunas actividades, con la policía, médicos, centro de la mujer...

En cuanto a los **recursos materiales**, usaremos varios cuentos como hemos reflejado en las actividades, cancionero de frutas y verduras, abono, semillas, alimentos, diplomas...

Los **recursos curriculares** serán los materiales aportados por la Consejería de Educación sobre el programa Creciendo en Salud: dossier informativo, plataforma Colabora...

Los **recursos espaciales** estarán formados por la sala de psicomotricidad, las aulas, el huerto, el patio y el centro de salud de la localidad.

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Durante este curso el profesorado va a participar en varias formaciones:

- **Coordinadora:** asistiendo a la formación impartida por el CEP Cuevas de Almanzora.
- **Comisión COVID19:** formación telemática acerca de las medidas de seguridad necesarias a llevar a cabo en el centro.
- **Coordinadoras de Escuela espacio de paz y del Plan de Igualdad:** formación impartida por el CEP Cuevas de Almanzora.

9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Con las familias se realizará en reuniones grupales para explicar en qué consiste nuestro plan de actuación. Estas reuniones serán trimestrales donde se concretarán las actividades a realizar en cada uno de los trimestres. Así como recoger las aportaciones de mejora por parte de las familias.

A partir de ese momento, la comunicación se hará mediante notas, y mensajes en los diferentes grupos de wasap de las clases. También se informará a través de murales y carteles en la entrada y pasillos del centro.

Así mismo todas las actividades que vayamos realizando se publicarán en el Facebook de nuestro centro, que es E.E.I. “El Castellón”, para todo el que quiera seguirnos.

El plan de actuación será subido a la plataforma Colabora.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada trimestre realizaremos una valoración de las actividades realizadas durante el mismo, viendo la conveniencia de las mismas, así como el grado de satisfacción conseguido. Estas también se llevarán al consejo escolar para la valoración pertinente.

La evaluación reunirá las siguientes **características**:

- Ajustada a las necesidades e intereses del contexto donde nos encontramos.
- Global, evaluando todas las facetas del desarrollo.
- Procesual, continúa.

Tendremos como referencia los **objetivos propuestos**:

- Se ha contribuido al desarrollo de competencias para afrontar los riesgos para la salud de nuestro alumnado.
- Se han propuesto aptitudes para que alumnado tome conciencia de las emociones propias y ajenas.
- Se han desarrollado habilidades para potenciar la autonomía personal.
- Se ha resaltado la importancia de realizar actividad física.
- Se han desarrollado hábitos de higiene y autocuidados.
- Se ha conseguido la implicación de las familias del alumnado en el programa.
- Por otro lado, debemos reflexionar sobre otros aspectos, con objeto de mejorar nuestra puesta en práctica:
 - Si los objetivos han sido abiertos y flexibles.
 - Si los contenidos se han acercado a las motivaciones del alumnado.
 - Si las actividades han sido interesantes para el alumnado y sus familias.

- Si los recursos y materiales utilizados han sido adecuados, suficientes y motivadores.
- Si la organización espacial y temporal ha sido la adecuada.
- Si se ha creado un clima propicio para la puesta en marcha de este programa.

Además tendremos en cuenta la evaluación que debemos rellenar en Séneca, tanto en el seguimiento como en la memoria, para reflexionar sobre el programa e introducir mejoras.

En cuanto a la evaluación del alumnado, **los criterios** a seguir serán los siguientes teniendo en cuenta los objetivos y contenidos propuestos:

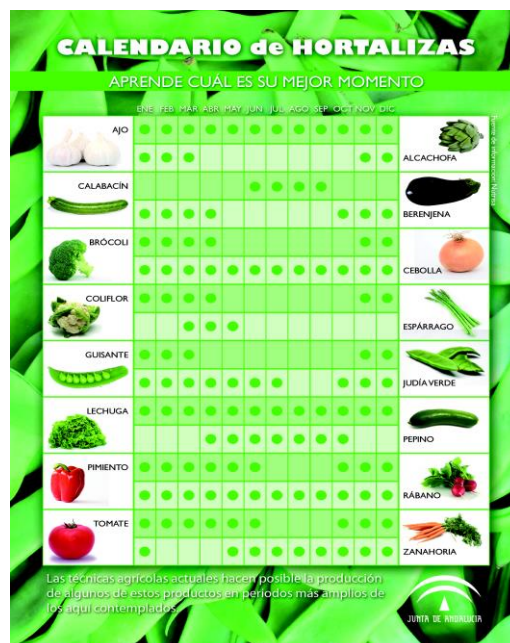
- Conoce y expresa sus emociones, y respeta las de los demás.
- Realiza un esfuerzo por ponerse en el lugar del otro.
- Resuelve los conflictos de forma pacífica.
- Conoce las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo.
- Ha degustado frutas, verduras, valorando su importancia en la buena alimentación.
- Ha adquirido hábitos de higiene postural.
- Conoce algunas normas de educación vial y la importancia de su cumplimiento.
- Ha participado en el simulacro de emergencia.
- Disfruta con la realización de las actividades propuestas.

Los instrumentos y procedimientos para la recogida de información serán los siguientes:

- Observación directa y sistemática del alumnado.
- Diario de clase donde recogeremos la información más relevante.
- Conversaciones con el alumnado y con las familias sobre las actividades propuestas.
- Conversaciones con los docentes que han participado en el programa.
- Seguimiento evaluativo de Séneca.

Con todos estos datos y valoraciones al final de curso se realizarán propuestas de mejora, así como consolidación o profundización de las actividades que creamos conveniente.

11. ANEXOS



12.11. PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA

12.11.1. INTRODUCCIÓN: Situación actual de la biblioteca escolar.

Partimos de la particularidad de que trabajamos en un centro donde solo se imparte el segundo ciclo de Educación infantil, un centro de sólo una línea.

La biblioteca del centro está ubicada en la planta baja sin barreras de acceso.

El equipo de trabajo está formado por la coordinadora y una o dos maestras de apoyo, las cuales contarán con una hora semanal para realizar los préstamos y devoluciones.

Dado que la catalogación de fondos se realizó en cursos anteriores y que la biblioteca está organizada en función a los recursos con los que contamos y el público infantil al que está dirigida, así como que está en funcionamiento el sistema de préstamos, este curso continuamos adscritos a la línea 2 de participación. Teniendo en cuenta que en infantil no trabajamos por competencias, pero si que llevamos a cabo trabajo por proyectos cada grupo a través de sus proyecto trimestrales de aula y todo el centro en un proyecto intercentro en el tercer trimestre, quiero aclarar que es a través de éstos la forma en que nuestro alumnado investiga, aprende y expone a sus compañeros (desarrolla la competencia informacional) utilizando los recursos de nuestra biblioteca. También haciendo uso y lectura de nuestros cuentos ellos hacen sus propias creaciones aportando su imaginación.

Por todo ello nuestra biblioteca es un complemento del trabajo docente, (fase c de la clasificación general del DR 1) y está convirtiéndose en un recurso clave en la acción docente y el proyecto educativo (fase D).

12.11.2. OBJETIVOS

- Formación básica de los usuarios: cada año tenemos alumnado nuevo, además son de corta edad y hay que continuar reforzando las normas de uso. Respecto al profesorado habrá que ir actualizándose en los avances y renovando en formación.
- Apoyo de la biblioteca a los planes y programas que se desarrollan en el centro, especialmente a los Proyectos de cada trimestre en cada nivel.
- Animar a las familias nuevas en el centro al desarrollo de actividades dentro de la biblioteca: cuenta-cuentos, cada semana una familia de una clase contará a su grupo un cuento en la biblioteca.
- Elaborar material de divulgación y evaluación de la biblioteca: trípticos, encuestas... partiendo de la formación que vamos a recibir en el curso de recursos tic que impartiremos en el CEP
- Compartir nuestras actividades a través de nuestro blog: <https://bibliotecacastellon.wordpress.com/blog/> y en el portal de bibliotecas, en nuestro foro.
- Conocer a alguna escritora de cuentos infantiles y participar en cuentacuentos.
- Recoger sugerencias de la comunidad educativa para la mejora de la biblioteca a través del buzón de sugerencias del cole.
- Animar a toda la comunidad educativa a disfrutar de las distintas experiencias que puede ofrecernos la biblioteca a través de la actividad "Cazados". Ésta consiste en hacer fotos de momentos originales, divertidos, tiernos que se viven en esta sala y exponerlos a la comunidad para que conozcan las maravillas que ofrece esta sala.

12.11.3. TAREAS TÉCNICO ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

La persona responsable asume sus tareas encomendadas en la normativa.

La encargada de la biblioteca asume el papel de formadora del alumnado de 3, 4 y 5 años, cada grupo pasará una hora a la semana para aprender a manejar el material de la biblioteca, en dos turnos (media hora 50% de cada grupo). Una vez que aprendan las normas de biblioteca harán actividades de observación, investigación, creaciones de sus propias historias, lecturas....

12.11.4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca estableció en cursos anteriores el servicio de préstamos al alumnado y al profesorado del centro y se procederá a su continuación en este curso. Dada la demanda de las familias de préstamos para participar en el Programa de Familias Lectoras, se harán préstamos también para ese fin.). También está abierta para los especialistas del EOE en sus tareas de atención a niñ@s con dificultades (atención a la diversidad).

Las personas coordinadoras de los distintos Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el centro tienen acceso al material que pueda serle de utilidad en su desarrollo.

Formación de los usuarios infantiles y acompañamiento en su formación de la competencia informacional, orientándoles y motivándoles con actividades lúdicas. Fomentando la lectura.

Apertura a las familias lectoras, ofreciéndoles material y la posibilidad de cuentacuentos. (Este curso dicha actividad ha sido eliminada, debido a la situación producida por el COVID)

Apoyo a los proyectos que se desarrollen en el centro, tanto a nivel de aula como a nivel de centro.

12.11.5. DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el claustro se informa a las tutoras de la puesta en marcha de la biblioteca y del servicio de préstamos y éstas en su tutoría informan a las familias del funcionamiento y normas, ofreciéndoles que firmen voluntariamente el compromiso de colaboración con la biblioteca para poder participar en el servicio. Informándoles también del programa de familias lectoras con el que colaboramos directamente y la posibilidad de realizar cuentacuentos.

Se publicarán todas las actividades que se realicen en facebook, en la página del cole: EEI. El Castellón. (<https://www.facebook.com/EEI-El-Castell%C3%B3n-1750698171825531/?fref=ts>) y en el blog de la biblioteca: (<https://bibliotecacastellon.wordpress.com/blog>) . También se pondrán los enlaces en la plataforma para compartir con otros colegios que también llevan a cabo el programa.

12.11.6. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

En las primeras sesiones semanales que tengan con la maestra de apoyo irán aprendiendo las normas de uso de la biblioteca, especialmente las de: dónde coger y dejar los libros y cómo

tratarlos, una vez adquiridas se les entregará el carnet lector para que puedan acceder a los préstamos.

En horario de biblioteca del grupo pasarán los alumnos/as con la maestra de apoyo para realizar las actividades que esta profesional vaya programando, tanto de fomento de la lectura como del tratamiento de la información. Para el desarrollo de los proyectos cada tutora llevará a su grupo a la biblioteca o cogerá el material que considere oportuno en el momento oportuno.

Toda la comunidad educativa tiene acceso a la biblioteca, el equipo de trabajo le asesorará de nuestros recursos para cubrir sus necesidades.

12.11.7. AUTOEVALUACIÓN

Tenemos que observar los siguientes items:

- ¿Participa la persona responsable en todos los cursos y jornadas?
- Número de alumnado que participa en las sesiones de formación en el horario de biblioteca (hoja de registro)
- Número de componentes del claustro que participa en las sesiones de formación (hoja de registro).
- Número de visitas de los distintos grupos de aula que recibe la biblioteca para investigar sobre algún tema (hoja de registro).
- Grado de satisfacción de los responsables de planes y proyectos con la información recibida acerca de los recursos con los que contamos en la biblioteca.
- Grado de satisfacción de la especialista EOE de las posibilidades de uso de la biblioteca.
- Porcentaje de material nuevo recibido que se catalogue.
- Porcentaje de familias que firman el compromiso de participación.
- Porcentaje de participación en el servicio de préstamos.
- Si se elabora un tríptico informativo útil o no.
- Número de sugerencias de la comunidad educativa para la mejora de la biblioteca (hoja de registro).
- Para ello vamos a elaborar hojas de registro, formularios y cuestionarios que se aplicaran en cada caso según cómo pueda valorarse y utilizaremos los registros de préstamos de abbies.

12.11.8. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

Todas las actividades que se plantean contribuyen al fomento de la lectura, desde el disfrute con los cuentos al escucharlos representarlos, incluso tunearlos; los intercambios con las familias y con niños de primaria; la interacción con personas de otras entidades que colaboran con nuestra biblioteca; la estimulación de la lectoescritura desde los tres años y el interés por explorar nuevos conocimientos.

12.11.9. APOYO A PLANES Y PROGRAMAS

La biblioteca es un pilar importante en nuestro día a día, toda la actividad del centro gira en torno a la biblioteca y ésta está integrada en todos los planes y proyectos, pues la gran mayoría de las actividades de otros planes y proyectos tienen una base de algún cuento y éste sucede o procede de nuestra biblioteca. En Creciendo en salud, Coeducación, Ed. para la Paz se programa pensando en los recursos de nuestra biblioteca, incluso para enriquecerla con productos y materiales nuevos.

12.11.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN

Tanto las tutoras de cada grupo, como las maestras de apoyo y especialista del EOE, tienen acceso a los materiales que tenemos en nuestra biblioteca para atender a los niños con dificultades. El alumnado que va alcanzando la madurez lectoescritora con mayor rapidez se introduce en la lectura de cuentos y el apadrinamiento lector dando respuesta a sus necesidades e intereses. En nuestro centro no tenemos niños con necesidades educativas especiales actualmente. El sector de inmigrantes o en dificultades socioeconómicas no presenta necesidades de compensación.

12.11.11. COLABORACIONES

Estamos en continua relación con nuestro entorno y contamos con la colaboración incondicional de las familias, que se prestan tanto al cuentacuentos como a otras actividades que planteamos. El AMPA está apoyando con sus donaciones.

Tenemos la suerte de tener una biblioteca municipal activa que cuenta con nosotros en la celebración de la semana del libro y nosotros contamos con ella para complementar necesidades de información en cualquier momento del curso.

También hacemos intercambios con el alumnado de primaria del cole Ochoa, al que estamos adscritos, por ejemplo en la semana del libro con "cuéntame y te cuento" o compartiendo la visita de escritores e ilustradores.

Otras entidades locales como el centro de la mujer, servicios sociales, APAFA también colaboran para llevar a cabo actividades en nuestra biblioteca.

Las editoriales con las que trabajamos aportan su granito de arena con donaciones y con actuaciones de escritor@s e ilustrador@s en el centro.

12.11.12. FORMACIÓN

Nos planteamos hacer los cursos que estén a nuestro alcance y que nos permita avanzar en esta andadura. Nos vendría muy bien como reflejamos en nuestro plan de formación algo sobre recursos TIC, porque, aunque hemos hecho algún curso, seguimos viendo algunas dificultades en este ámbito

12.11.13. RECURSOS

No hay una cantidad fija del presupuesto del centro para la biblioteca, pero sí que hay disponibilidad por parte de la dirección de adquirir nuevas colecciones para complementar nuestros fondos, en la medida de lo posible, ya que nuestro presupuesto es muy pequeño. Sí contamos con la donación por el AMPA de alguna colección y por las editoriales para su promoción.

12.12. PROTOCOLO COVID

DEBIDO A SU GRAN CONTENIDO, PUEDE VERSE EN LOS ANEXOS DEL PLAN DE CENTRO.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

“El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) recogerá las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución del clima adecuado para alcanzar los objetivos que en el centro se hayan propuesto...” (art. 24)

Teniendo en cuenta las características propias del centro, **contemplará los siguientes aspectos:**

1. LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1.1. CONSEJO ESCOLAR

Su funcionamiento se encuentra regulado por los **artículos 126 y 127 de la LOE** donde se regula la composición y el procedimiento de elección de los Consejos Escolares de los Centros de Educación Infantil y Primaria. A partir del mismo podemos desarrollar aquella normativa que facilite y mejore nuestro funcionamiento.

A) COMPETENCIAS:

- Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo, aprobarlo y evaluarlo, sin perjuicio de las competencias que el claustro de profesores tiene atribuidas en relación con la planificación y organización docente. Asimismo, establecer los procedimientos para su revisión cuando su evaluación lo aconseje.
- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados.
- Decidir sobre la admisión de alumn@s, con sujeción a lo establecido en la normativa vigente.
- Aprobar el reglamento de régimen interior.
- Resolver los conflictos e imponer las correcciones con finalidad pedagógica que correspondan a aquellas conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los alumnos.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la ejecución del mismo.
- Promover la renovación de las instalaciones y equipo escolar, y vigilar por su conservación.
- Participar en la selección del director del centro en los términos que la LEA establece
- Aprobar y evaluar la programación general de las actividades escolares complementarias.
- Fijar las directrices para la colaboración del centro con fines culturales, educativos y asistenciales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y evaluar el funcionamiento general del centro, especialmente la eficacia en la gestión de los recursos, así como la aplicación de las normas de convivencia y elaborar un informe de la misma que se incluirá en la memoria anual.
- Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del centro.

- Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa o cualquier informe referente a la marcha del mismo). Informar la memoria anual sobre las actividades y actuación general del centro). Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- Las reuniones del consejo escolar se celebrarán en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros.

B) COMISIONES

En el seno del Consejo Escolar hay una **serie de Comisiones:**

1. Comisión de Convivencia

Dentro del Consejo Escolar se constituirá una comisión de convivencia que estará integrada por:

- Directora: Dña. M^a Juana Martínez Montero
- Representantes Sector Familias: M^a Montoro Tudela, Noemí Arcas Ramal.
- Representantes Sector Profesorado: M^a Josefa Pérez Martínez.

La Comisión de Convivencia velará por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos. Entre sus competencias también están la de resolver los conflictos planteados entre los distintos sectores de la comunidad educativa y analizar las distintas iniciativas de los miembros de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia.

La Comisión de Convivencia se reunirá siempre que la convoque el Director, o bien que lo soliciten al menos dos miembros de la misma.

2. Comisión Permanente:

Integrada por el direct@, un maestro o maestra y un padre o madre, elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en dicho órgano.

Este **curso 2019/20** la composición de la misma establecida es:

- Directora: Dña. M^a Juana Martínez Montero
- Representantes Sector Familias: Dña. M^a Montoro Tudela
- Representantes Sector Profesorado: Dña. M^a Dolores Gómez Martínez

3. Equipo de evaluación

Integrada por el direct@, un maestro o maestra y un padre o madre, elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en dicho órgano.

Este **curso 2020/21** la composición de la misma establecida es:

- Directora: Dña. M^a Juana Martínez Montero.
- Representantes Sector Familias: M^a Montoro Tudela.
- Representantes Sector Profesorado: M^a Josefa Pérez Martínez.

En las **reuniones ordinarias**, la directora enviará a los miembros del consejo escolar, con una antelación mínima de una semana, la convocatoria y la documentación que vaya a ser objeto de debate y, en su caso, aprobación.

Podrán realizarse, además **convocatorias extraordinarias** con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse, así lo aconseje. El consejo escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo.

Se nombra como persona que impulse el fomento de la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a Dña. M^a Carmen Heredia Sánchez.

La asistencia a las sesiones del consejo escolar será obligatoria para todos sus miembros.

1.2. CLAUSTRO

Forman parte del claustro de profesores todos aquellos maestros y maestras que prestan sus servicios en el centro, presididos por el director del mismo o quien reglamentariamente le represente.

A) **COMPETENCIAS**

- Formular propuestas dirigidas al equipo directivo y al Consejo Escolar para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Establecer los criterios para la elaboración de los proyectos curriculares de etapa, aprobarlos, evaluarlos y decidir las posibles modificaciones posteriores de los mismos conforme al proyecto educativo.
- Aprobar los aspectos docentes de la programación general anual, conforme al proyecto educativo e informar aquella antes de su presentación al consejo escolar, así como la memoria final de curso.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica.
- Elegir a sus representantes en el consejo escolar.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los programas presentados por los candidatos.
- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa o cualquier información referente a la marcha del mismo.
- Analizar y evaluar los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual.
- Participar en la planificación de la formación del profesorado del centro y elegir a sus representantes en el centro de profesores y recursos.
- Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos.
- Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación) Aprobar los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores) Analizar y valorar trimestralmente la situación económica del centro.
- Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones y cuantos otros medios se consideren adecuados.
- Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- La asistencia a las sesiones del claustro es obligatoria para todos sus miembros. El claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Será preceptiva, además, una sesión de claustro al principio del curso y otra al final del mismo.

Las **reuniones de claustro** podrán iniciarse con la mitad más uno de sus componentes presentes en el mismo.

Las **decisiones** del claustro se adoptarán por mayoría simple, dentro del ámbito de sus competencias, y serán de obligado cumplimiento para todos sus miembros.

Las **votaciones** se realizarán a mano alzada, si preceptivamente no se exige lo contrario, o bien el voto será personal, secreto y no delegable siempre que lo exija uno solo de sus miembros.

1.3. EQUIPO DE ORIENTACIÓN

A) COMPOSICIÓN

El equipo de orientación del centro estará formado por el orientador/a del equipo de orientación educativa a los que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre. También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

El equipo de orientación contará con un coordinador/a cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores y coordinadoras de ciclo.

B) COMPETENCIAS

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Los orientadores/as tendrán las **siguientes funciones**:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- Otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

1.4. ÓRGANOS UNIPERSONALES

Según **Decreto 328/2010** de 13 de Julio, los centros de 3 unidades contarán solamente con una persona que ejercerá la dirección del centro y asumirá las competencias de la jefatura y la secretaría.

➤ DIRECTOR/A

A) **COMPETENCIAS:**

Son competencias del director las recogidas en el **artículo 132 de la LOE**.

- Ostentar la representación del centro y representar oficialmente a la Administración educativa en el centro, sin perjuicio de las atribuciones de las demás autoridades educativas.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, de acuerdo con las disposiciones vigentes y sin perjuicio de las competencias de los restantes órganos de gobierno del centro.
- Colaborar con los órganos de la Administración educativa en todo lo relativo al logro de los objetivos del centro, así como formar parte de los órganos consultivos de la Dirección provincial que se establezcan al efecto.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro y controlar la asistencia al trabajo. Aplicar el régimen disciplinario de todo el personal adscrito al centro, así como realizar la propuesta, cuando corresponda, de incoación de expedientes.
- Mantener las relaciones administrativas con la Dirección provincial y proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades educativas competentes.
- Gestionar los medios materiales del centro.
- Autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro.
- Designar y proponer el cese de los restantes miembros del equipo directivo, así como designar y cesar a los coordinadores de ciclo y a los tutores, de acuerdo con el procedimiento establecido en este Reglamento.
- Ejecutar, en el ámbito de su competencia, los acuerdos de los órganos colegiados.
- Fomentar y coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias, garantizando el derecho de reunión de profesores, padres, alumnos y personal de administración y servicios.
- Elaborar con el equipo directivo la propuesta del proyecto educativo y de la programación general anual, de acuerdo con las directrices y criterios establecidos por el consejo escolar y con las propuestas formuladas por el claustro y, asimismo, velar por su correcta aplicación.
- Convocar y presidir los actos académicos, el consejo escolar, el claustro y la comisión de coordinación pedagógica del centro.
- Promover e impulsar las relaciones del centro con las instituciones de su entorno y facilitar la adecuada coordinación con otros servicios educativos de la zona.
- Elevar a la administración educativa la memoria anual sobre las actividades y situación general del centro.
- Proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades educativas competentes.
- Facilitar la información sobre la vida del centro a los distintos sectores de la comunidad escolar.

- Favorecer la convivencia en el centro y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes, lo establecido en el reglamento de régimen interior, y con los criterios fijados por el consejo escolar.
- Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Favorecer la evaluación de todos los proyectos y actividades del centro y colaborar con la Administración educativa en las evaluaciones externas que periódicamente se lleven a cabo.

➤ SECRETARIO/A

A) **COMPETENCIAS:**

- Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices del director.
- Actuar como secretario de los órganos colegiados de gobierno del centro, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos con el visto bueno del director.
- Custodiar los libros y archivos del centro.
- Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.
- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- Custodiar y disponer la utilización de los medios, informáticos, audiovisuales y del resto del material didáctico.
- Ejercer, por delegación del director y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y de servicios adscrito al centro.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro.
- Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones del director, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.
- Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.
- Velar por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos, de acuerdo con las indicaciones del director.
- Cualquier otra función que le encomiende el director dentro de su ámbito de competencia.

➤ JEFE/A DE ESTUDIOS

A) **COMPETENCIAS**

- Ejercer por delegación del director y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
- Sustituir al director en caso de ausencia o enfermedad.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares de etapa y la programación general anual y, además, velar por su ejecución.
- Elaborar, en colaboración con los restantes órganos unipersonales, los horarios académicos de alumnos y maestros de acuerdo con los criterios aprobados por el claustro y con el horario general, incluido en la programación general anual, así como velar por su estricto cumplimiento.
- Coordinar las tareas del coordinador de ciclo de ciclo.
- Coordinar y dirigir la acción de los tutores y, en su caso, del maestro orientador del centro, conforme al plan de acción tutorial.
- Coordinar, con la colaboración del representante del claustro en el centro de profesores y recursos, las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificar y organizar las actividades de formación de profesores realizadas por el centro.

- Organizar los actos académicos.
- Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando y orientando su organización.
- Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.
- Favorecer la convivencia en el centro y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes, lo establecido en el reglamento de régimen interior y los criterios fijados por el consejo escolar.
- Organizar la atención y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Cualquier otra función que pueda ser encomendada por el director dentro del ámbito de su competencia.

1.5. EQUIPO DE CICLO

A) *COMPOSICIÓN*

El equipo de ciclo estará formado por tod@s los maestr@s que impartan docencia en él, es el órgano básico encargado de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del jefe de estudios, las enseñanzas propias del ciclo.

B) *COMPETENCIAS*

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.
- Organizar, junto con el jefe de estudios, la vigilancia de los recreos, cuya normativa se detalla en el régimen de funcionamiento de las tutorías.
- Presentar al jefe de estudios la propuesta de agrupamientos de alumnos tanto la de inicio de curso como los distintos agrupamientos que pudieran hacerse a lo largo del mismo, atendiendo a la normativa que se detalla en el apartado de tutorías.

El equipo de ciclo se **reunirá** al menos una vez cada quince días, dichas reuniones serán de obligada asistencia para todos sus miembros.

Al menos una vez al mes, las reuniones del equipo de ciclo tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.

Dentro de las primeras reuniones del equipo de ciclo, y siempre antes del inicio de las actividades lectivas, elaborarán su calendario de reuniones priorizando en el mismo las necesidades detectadas en el ciclo, para desarrollar a lo largo del curso.

Al final de curso, el equipo de ciclo recogerá en una sucinta memoria la evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. La memoria redactada por el coordinador/a de ciclo se entregará al director en la fecha fijada en la organización de las actividades de final de curso.

Cuando no exista coordinador/a de ciclo, sus funciones serán asumidas por la directora.

C) *COORDINADOR DE CICLO*

a) *DESIGNACIÓN*

- El equipo de ciclo estará dirigido por un coordinador/a.
- El/la coordinador/a de ciclo desempeñarán su cargo durante dos años académicos y será designad@ por el director, oído el equipo de ciclo.
- El/la coordinador/a de ciclo deberá ser maestr@ que impartan docencia en el ciclo y preferentemente, con destino definitivo y horario completo en el centro.

b) COMPETENCIAS

- Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa y elevar a la comisión de coordinación pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo de ciclo.
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumn@s del ciclo.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto curricular de etapa.
- Coordinar y fomentar el intercambio de materiales documentales, bibliográficos, de innovación pedagógica, etc., dentro del ciclo, en colaboración con el profesor responsable de la biblioteca y recursos.
- Aquellas otras funciones que le encomiende el jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

El coordinador/a de ciclo realizará un resumen de lo tratado en cada reunión de ciclo en un libro de actas dedicado al efecto, donde quedará constancia de los asistentes a cada reunión.

Las **reuniones serán quincenales** en el lugar y momento que se determine al inicio de curso, al finalizar cada una de ellas debe quedar fijado el orden del día de la siguiente, que puede ser modificado, por razones justificadas, por el coordinador/a, previa comunicación a los componentes.

El coordinador/a de ciclo dispondrá y custodiará la documentación del ciclo, actas, material didáctico específico, programaciones, plan de actuación, etc., ubicando el mismo en el lugar que determine el equipo de ciclo y siempre a disposición del mismo.

1.6. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

A) COMPOSICIÓN

En las escuelas de educación infantil y en los colegios de educación primaria existirá una comisión de coordinación pedagógica que estará integrada por el director, que será su presidente, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo y, en su caso, el maestro orientador del centro o un miembro del equipo para la orientación e intervención educativa, que corresponda al centro, el representante del centro en el Centro de Profesores y recursos y el maestro encargado de la organización de las actividades artísticas. Actuará como secretario el profesor de menor edad.

B) COMPETENCIAS

La comisión de coordinación pedagógica tendrá, en relación con el régimen de funcionamiento regulado en este Reglamento, las siguientes **competencias**:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.

- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las propuestas curriculares adecuadas a los alumn@s dificultades de aprendizaje.
- Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- Coordinar la programación de actividades y plan de actuación del equipo de ciclo.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares a realizar entre todos los niveles y sobre todo las del programa de tránsito.

C) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

En Septiembre de 2012 se retoma el funcionamiento de este equipo técnico. Se decide que esté compuesto por la directora, que será su presidenta, y dado que solo se imparte un ciclo en nuestro centro y que somos pocos los componentes del claustro, no figure solo la coordinadora de ciclo, sino todo el claustro, además será miembro la orientadora del EOE. Se constituye el 1 de Octubre de 2012.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá cuando existan temas de importancia a lo largo del curso y se celebrará una sesión extraordinaria al comienzo y al final del mismo. Las convocatorias de estas reuniones se realizarán de modo que pueda asistir el representante del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

La comisión de coordinación pedagógica deberá establecer durante el mes de septiembre, y antes del inicio de las actividades lectivas, un calendario de actuaciones para el seguimiento y evaluación de los proyectos curriculares de etapa y del plan anual de actividades extraescolares y complementarias, de las posibles modificaciones de los mismos que puedan producirse como resultado de la evaluación, así como, el seguimiento del reglamento de régimen interno y normas de convivencia.

1.7. TUTORES/AS

La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente. Cada grupo de alumn@s tendrá un maestr@ tutor que deberá facilitar su integración, conocer sus necesidades educativas y orientar su proceso de formación, mediar en la resolución de problemas en las situaciones cotidianas, coordinar a todos los maestr@s que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, y participar en el desarrollo del plan de acción tutorial.

La tutoría de cada grupo de educación infantil se adjudicará a principio de cada curso, respetando el principio de continuidad; es decir, cada grupo continuará con su maestr@ tutor@ del curso anterior siempre que éste continúe en el centro y otras circunstancias pedagógicas no lo

impidan. Cuando una maestra finalice el ciclo, pasa a ser maestra de apoyo durante el siguiente curso, para que así todos los miembros del claustro sean tanto tutoras como apoyos. En el caso de que dos maestras finalicen ciclo y al curso siguiente solo hay una línea de 3 años, tendrá prioridad para elegir la maestra de mayor antigüedad en el centro.

Queda exenta de todo lo expuesto anteriormente la directora del centro, que podrá mantener su puesto como maestra de apoyo todo el tiempo que considere necesario.

Se tendrá en cuenta la normativa que refleja que los funcionarios en prácticas deban ejercer en una tutoría.

Los maestr@s tutores ejercerán las siguientes **funciones**:

- Coordinar a todos los maestr@s que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Coordinar el proceso de evaluación de l@s alumn@s de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de l@s alumn@s de un nivel a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de l@s alumn@s, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de l@s alumn@s en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de l@s alumn@s.
- Informar a los padres, maestr@s y alumn@s del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestr@s y los padres de l@s alumn@s.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a l@s alumn@s en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

1.8. ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

A) ORGANIZACIÓN

Las asociaciones de padres de alumnos podrán:

- Elevar al consejo escolar propuestas para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Informar al consejo escolar de aquellos aspectos de la marcha del centro que considere oportuno.
- Informar a los padres de su actividad.
- Recibir información del consejo escolar sobre los temas tratados en el mismo, así como recibir el orden del día del dicho Consejo antes de su realización, con el objeto de elaborar propuestas.
- Elaborar informes para el consejo escolar a iniciativa propia o a petición de este.
- Elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias.
- Conocer los resultados académicos y la valoración que de los mismos realice el consejo escolar.
- Recibir un ejemplar del proyecto educativo y de sus modificaciones.

- Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados por el centro.
- Fomentar la colaboración entre los padres y l@s maestr@s del centro para el buen funcionamiento del mismo.
- Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

2. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PO LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

2.1. CRITERIOS GENERALES

Evaluar, dentro del marco referencial de la LEA, es hacerlo de todos y cada uno de los elementos que vertebran la realidad escolar y, más concretamente, es hacerlo sobre el dominio de las competencias básicas, ya que son el referente de los criterios de evaluación sobre las áreas o ámbitos. De hecho, **no se accederá al ciclo educativo siguiente (o a la etapa posterior), si no se considera que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas.** Si no es así, el/la alumno/a no promocionará, **debiendo permanecer un año más en el mismo curso.** Esta repetición irá acompañada de un plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer la adquisición de las competencias básicas.

Se estiman como **momentos significativos para la evaluación:**

1. **Comienzo del Curso:** Sondeo previo del grupo, que dará como resultado el estado del grupo/clase y de cada alumn@ en particular. Los resultados serán los puntos de referencia para la elaboración de la programación de aula.
2. **Final de cada trimestre:** A través de esta evaluación observaremos si es o no adecuado el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de sus aspectos.
3. Cada vez que un tutor/tutora detecte alguna anomalía en dicho proceso.

⇒ La Evaluación en Infantil

Se define como **global, continua y formativa.** Será eminentemente **cualitativa y explicativa,** ofreciendo datos e interpretaciones significativas.

Es de gran importancia la constante **relación con las familias,** con el objetivo de recoger información relevante sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje, así como para unificar criterios.

Entre los instrumentos fundamentales, basados en la **observación sistemática,** cabe destacar: las entrevistas y cuestionarios a las familias y el diario de clase.

En esta Etapa, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación podrán autorizar la permanencia del alumno o la alumna durante un año más en el último año del segundo ciclo de la etapa, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la etapa o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la Dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestr@ tutor/a, basada en el

informe del Equipo de Orientación Educativa y oída la familia. La Inspección Educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO LAS NORMAS PARA SU USO CORRECTO.

3.1. MATERIAL DEL CENTRO

La forma de utilización de todos los medios disponibles por l@s alumn@s y profesores en el centro, favorecerá una pedagogía de no discriminación, atención a la diversidad del alumnado, trabajo cooperativo y solidario así como utilización colectiva de los distintos materiales, teniendo en cuenta la edad, área de conocimiento y metodología de trabajo, por todo lo cual tendremos en cuenta la normativa que a continuación se expone:

- Las necesidades de material fungible a lo largo del curso se presentarán a través de los tutores o profesores a la Secretaría al principio de curso para la elaboración de presupuestos.
- Aquellas necesidades de material que se observen a lo largo del curso se anotarán en el lugar determinado al efecto para proceder a su adquisición.

3.2. RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA, RECURSOS DOCUMENTALES Y MATERIAL AUDIOVISUAL Y DEL DE PSICOMOTRICIDAD

A) LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

La biblioteca de nuestro centro se encuentra **ubicada** en la planta baja, en el aula núm 3.

Contamos con baldas de madera en las paredes donde se reparten todos los libros por diferentes temáticas. Cuenta con una mesa con ordenador e impresora, necesarios para las tareas de préstamos. Así mismo cuenta con una alfombra, mesas y taburetes donde el alumnado realizado diferentes actividades de animación a la lectura.

El material librario está **organizado** por los temas siguientes:

- Cuentos clásicos
- Cuentos para descubrir
- Cuentos de educación vial
- Enciclopedia de los Lunnis
- Cuentos sobre: colores, opuestos, formas, números...
- Colección cuentos de Teo
- Cuentos de animales
- Cuentos de medios de transporte.
- Cuentos sobre el espacio
- Cuentos con pictogramas
- Cuentos en inglés.
- Y otros cuentos
- Libros de consulta para el profesorado.

- Libros de manualidades.
- DVD – CD.

En la balda inferior de la izquierda se colocan los cuentos que nos interesa tener al alcance de los niñ@s, rotando colecciones y temas para que los préstamos puedan ir rotando y no repitan títulos, se colocan ahí porque es la de mejor acceso a nuestro alumnado por su estatura. Todos los libros están catalogados con el programa **Biblioweb2**, con sus correspondientes tejuelos.

Normas de uso

- Guardar silencio.
- Entrar en orden y respetando las normas de convivencia.
- Dejar los libros en el mismo lugar que estaban cuando se hayan cogido.
- Para retirar cualquier libro por un lector/a, éste debe comunicárselo bien al responsable o al equipo de apoyo de la biblioteca para que lo anote en el sistema abbies.
- Cuidar el libro que se use bien en la biblioteca o en préstamo.
- Devolver el libro prestado en el plazo establecido y en buenas condiciones.
- Reponer el libro que no se haya cuidado y resulte dañado, por la persona (o por su familia) que haya causado el desperfecto.

Política de préstamos:

- En el sistema **Biblioweb2** se recoge el catálogo de libros existentes, los títulos no prestables dada su fragilidad, se encuentran ubicados en la balda superior frontal, pueden ser utilizados en la biblioteca por el profesorado para con el alumnado.
- Los lectores que aparecen son el grupo de todo el alumnado y el grupo de todo el profesorado del centro.
- El alumnado lleva a casa cada curso escolar una información del funcionamiento de nuestra biblioteca y nos trae firmada la autorización de su familia para llevarse libros a casa y el compromiso de sus padres de seguir el cumplimiento de las normas de uso.
- La duración del préstamo será de una semana, pudiendo prestarse un ejemplar cada vez. Si el libro no es devuelto a la semana se da aviso a la familia, si a las dos semanas no lo ha devuelto aún tendrán que reponer o pagar el ejemplar.
- Cada semana retirará libros en préstamo un grupo de alumn@s de cada aula, rotando de modo que tod@s tengan la oportunidad.

Los **recursos humanos** responsables del funcionamiento de la biblioteca para el curso 2018/19 serán:

- Responsable: M^a Carmen Martínez Teruel
- Equipo de apoyo: M^a Carmen Heredia Sánchez

El **horario** de biblioteca será los martes de 9:45h a 11:30h, aunque puede variar en función de las actividades a realizar.

La **regulación del funcionamiento del profesor/a responsable de la biblioteca**, recursos documentales y material audiovisual y del de psicomotricidad se ajustará a la siguiente normativa:

- La designación la realizará el Director del Centro a propuesta del Claustro de profesores.
- Asegurará la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales, audiovisuales y de la biblioteca del centro.

- Controlará el sistema de préstamos de libros y material audiovisual, tanto de alumnos como de profesores que se produzca.
- Mantendrá actualizado el censo de material documental, mapas, videos, material específico de las distintas áreas, etc. y dispuesto para su utilización.
- Formará parte de la comisión de mantenimiento y material, aportando las necesidades, usos, etc., que le comuniquen los tutores.
- Colaborará con el equipo de ciclo a la hora de informar y difundir los materiales didácticos, información administrativa, pedagógica y cultural.
- Colaborará, dentro de sus posibilidades, en la elaboración y reproducción de materiales necesarios para el ciclo.
- Atender a los alumn@s que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio.
- Cualquier otra que le encomiende la dirección, de las recogidas en la programación general anual.

Revisando el **Decreto 328/2010** sobre el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil se acuerda un responsable de la biblioteca que será la persona coordinadora del plan de bibliotecas en el centro.

3.3. USO DE LOS PORTÁTILES

Los portátiles destinados al centro durante el curso 2020-21 serán prioritariamente usados para solventar la brecha digital que pudiesen tener algunas familias. A principio de curso se pasará el test de brecha digital a todo el alumnado para detectar los posibles casos. Si volvemos a la modalidad de docencia no presencial y fuese necesario el uso de ordenadores se prestaría a las familias que lo necesiten y que hayan sido detectadas.

Cuando no sea necesario el uso para el supuesto anterior los portátiles serán destinados para las tutorías del centro. Estos serán usados en la práctica diaria con el alumnado y para el trabajo docente. Uno de los portátiles será destinado a la sala de profesores para uso de los docentes.

3.4. NORMAS PARA USO CORRECTO DE ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES DEL CENTRO FUERA DEL HORARIO LECTIVO

El edificio, las instalaciones, mobiliario y recursos estarán a disposición de toda la comunidad educativa con las siguientes condiciones:

- Tener en cuenta el **Decreto 6/2017 de 16 de enero** que regula el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos.
- Solicitar por escrito la actividad en los plazos que marque la normativa y en todo caso con una antelación mínima de 48 horas a la dirección del centro y contar con la autorización de la misma.
- Se respetarán todas las instalaciones y materiales del centro de forma que no interfiera en el desarrollo normal de las actividades lectivas que tendrán siempre un carácter prioritario.

- Una persona adulta se responsabilizará por escrito ante el Consejo Escolar de las posibles incidencias que pudieran ocurrir con ocasión de la realización de la actividad, de la apertura y cierre del recinto y dependencias autorizadas, así como de la entrada y la salida de las personas asistentes.
- En todo caso el uso de las instalaciones del centro no deberá representar un gasto adicional para el colegio. De manera que, si fueran necesarios servicios, reposiciones de material o reparaciones de instalaciones deberán ser asumidos por las personas responsables de la actividad.

3.5. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización de la vigilancia, en su caso, de los **tiempos de recreo y de los períodos de entrada y salida de clase.**

A) Recreos

En el Consejo Escolar celebrado el 28 de Junio de 2012 se aprueba el establecimiento de turnos para la **vigilancia de los recreos**. Cada día vigilarán tres maestras de las seis que existen en el centro. Se harán dos turnos el A y el B, y cada día vigilará un turno, siempre en días alternos. No se harán turnos de recreo durante el período de adaptación.

En cuanto al **alumnado**, solamente está permitido llevarse a los niños/as, para que no asistan al patio cuando tenga una cita médica; al término de la misma podrá volver a incorporarse a las actividades escolares.

Para evitar que algún alumno/a salga al patio en horario de recreo es necesario que su familia presente un informe médico donde se recomiende que el niño debe asistir al centro escolar, pero que no es beneficioso para su salud disfrutar del horario de recreo.

Todo ello lo justificamos basándonos en que el recreo es una actividad que forma parte de la jornada escolar, dentro del horario lectivo y no podemos privar al alumnado del juego libre en el patio. (Aprobado en el Consejo Escolar el 14 de marzo de 2016)

El respeto hacia los demás y el cuidado de las instalaciones es una labor que debemos mantener entre todos, por lo cual l@s maestr@s en los recreos extremarán las medidas para que los alumnos/as adopten actitudes de respeto y tolerancia, evitando las riñas, los alborotos, procurando las actitudes de respeto al medio ambiente utilizando las papeleras, etc.

B) Entradas y salidas

El horario lectivo del colegio es el correspondiente a la jornada continuada de horario de mañana de 9 a 14 horas. La entrada y la salida del alumnado se realizará en filas. A las 9:00 cada tutora o apoyo entrará en su grupo desde el exterior hacía las clases. Las familias no entrarán al centro como norma general. Para las salidas las tutoras sacarán al alumnado en filas hasta la puerta del centro donde las familias esperarán para recogerlos.

Durante el periodo de adaptación de 3 años, siempre y cuando el alumnado lo necesite y se estime conveniente las familias acompañarán hasta la puerta de clase

C) Cumplimiento del horario por parte del profesor

- El control de asistencia del profesorado será realizado por el jefe de estudios y, en última instancia, por el director.

- Cualquier ausencia o retraso que se produzca deberá ser notificada por el maestr@ correspondiente al director a la mayor brevedad posible.
- Ante una situación de baja temporal se actuará de la siguiente manera:
 - Con la mayor brevedad posible se hará llegar al director el parte de baja para su tramitación.
 - Cuando la ausencia no sea motivo de parte de baja, el mismo día de reincorporación al centro el maestr@ deberá cumplimentar y entregar al director los justificantes correspondientes. A estos efectos, se tendrá a disposición de l@s maestr@s los modelos de justificantes en la dirección.
 - Facilita la labor de organización si ante cualquier ausencia imprevista se pone esta, por el medio más rápido, en conocimiento del equipo directivo, con el fin de tomar las medidas pertinentes en cuanto a la atención de los alumn@s.
- Una copia del parte de faltas se hará pública en lugar visible en la sala de profesores. Otra copia quedará en la Secretaría del Centro.

3.6. AULA MATINAL Y COMEDOR

El centro tiene autorizado los servicios de aula matinal y comedor escolar. Ambos servicios se solicitarán en el mes de junio por parte de las familias y las solicitudes serán tramitadas en el centro aunque el servicio de comedor no se preste directamente aquí.

El aula matinal se llevará a cabo de 7:30h a 9:00h de la mañana en el aula nº 8. El cupo máximo de alumn@s será de 30 y estarán atendidos por dos monitoras que contrata la empresa que lo gestiona. De igual modo el material necesario para desarrollar las actividades será proporcionado por tal empresa.

El comedor escolar se llevará a cabo en la Residencia Escolar “San José”, de 14:00h a 16:00h. El alumnado será atendido por tres monitores seleccionados por la residencia. A las 13:55h los monitores/as vendrán al centro para recoger al alumnado usuario del comedor y trasladarlo a la residencia escolar. Las familias serán las encargadas de recoger a los menores al término del uso del comedor.

4. PLAN DE AUTOPROTECCION

El plan de autoprotección puede consultarse impreso en las dependencias del colegio, contando con todos los puntos que recoge la normativa correspondiente, según el esquema de Séneca.

PROYECTO DE GESTIÓN

Atendiendo a lo establecido en el **art. 25.1 del D.328/2010** de 13 de julio, “*el proyecto de gestión recogerá la ordenación y utilización de los recursos del centro tanto materiales como humano*”.

El proyecto de gestión contemplará los siguientes **aspectos:**

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

- El equipo directivo contará con un estudio de la evolución del gasto en los cuatro últimos cursos, para ajustar las previsiones a las necesidades reales del centro.
- El presupuesto contará con la totalidad de los ingresos que se prevea obtener.
- Para la elaboración del presupuesto, se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la ley para la adquisición o reposición de material inventariable.
- Para la elaboración del presupuesto, se respetarán los apartados de ingresos y gastos previstos en la normativa vigente relativa a la contabilidad de los centros.
- El equipo directivo tendrá en cuenta la situación de partida del centro para compensar las desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos en los distintos equipos en el momento de la elaboración del presupuesto.
- El presupuesto deberá satisfacer todas las necesidades de funcionamiento general del centro (mantenimiento de las comunicaciones telefónicas, postales, escritas..., mantenimiento de la seguridad de las instalaciones, soporte de las tareas básicas del profesorado...)
- El equipo directivo expondrá al Consejo Escolar el borrador del presupuesto. Tendrá lugar con una antelación mínima de una semana a la celebración del consejo escolar que estudie su aprobación.
- Los pagos que realice el centro serán a través de cheques, transferencias, domiciliaciones o bien a través de la caja, adjuntando en todos los pagos su factura correspondiente para garantizar la total transparencia de la actividad económica del centro.

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES Y AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

El centro cuenta con una plantilla de **cuatro tutorías y dos apoyos**:

- Cuando se produce la baja de una tutora en el centro, el apoyo de ese nivel se encargará de hacer la sustitución.
- Cuando haya una segunda baja en el centro se solicitará a delegación una persona para cubrirla.
- Cuando la baja sea de un apoyo se reorganizará el horario de los apoyos para que todas las tutorías tengan las mismas horas.

3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

- Consideramos una norma de convivencia el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del centro. El uso negligente o malintencionado será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia.
- Los tutores/as trabajarán en el aula los valores de cuidado, conservación y buen uso de los materiales e instalaciones del centro.
- Cualquier miembro de la comunidad educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso.

- Cualquier instalación, maquinaria, aparato del centro deberá contar con la supervisión técnica del órgano competente y cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos.
- El personal que monte cualquier maquinaria, aparato e instalación..., deberá contar con la supervisión técnica del órgano competente, capacitación profesional que corresponda y cumplir con todas las normas exigibles de homologación de sus trabajos. Todo ello para garantizar la seguridad de todas las personas usuarias del centro.
- Existirá un parte de incidencias a disposición de los miembros en la comunidad para que notifiquen las deficiencias encontradas en cualquier instalación o material del centro.
- Conocida la deficiencia y no pudiéndose resolver por el personal del centro, será tramitada por la Dirección a la mayor brevedad posible ante el organismo correspondiente.
- El centro contemplará en sus presupuestos una partida para atender las pequeñas reparaciones que permitan la reposición o reparación de los materiales y dispositivos informáticos.
- Las instalaciones, juegos, mobiliario... que no reúnan garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la gestión de la incidencia en la mayor brevedad.
- El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse en la dependencia donde se encontraba inventariado hasta que, por el Equipo Directivo, se decida su reparación, su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.

4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE OTROS FONDOS.

- Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial del centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto oficial.
- De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo al centro que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos... se harán a través del equipo directivo y se incluirán en el inventario del centro.
- La elección de libros se hace en función de su adecuación didáctica al proyecto de centro y a nuestro alumnado, nunca por las ofertas o regalos de editoriales.

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

- La persona responsable de la secretaría del centro actualizará el inventario general del centro en el mes de junio.
- Para ello, las personas responsables de los diferentes grupos comunicarán mediante un formulario elaborado por el centro, las variaciones en el inventario general del centro.
- No se podrá dar de baja ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento del equipo directivo, a quien corresponderá la toma de decisiones.

6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE.

- Se utilizará el papel por las dos caras siempre que sea posible.

- Evitaremos las copias impresas de ningún documento o material didáctico que pueda ser usado sin necesidad de papel.
- Antes de salir al patio, el alumnado depositará en las papeleras de aula los envoltorios de los alimentos.
- En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado.
- Utilizaremos tóner y cartuchos de tinta reciclados.
- Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones al final de su uso o de la jornada escolar.
- Los maestr@s deben usar preferentemente la luz natural a la artificial en las aulas, cuando ésta permita las actividades.
- Los maestr@s fomentan el uso no derrochador, la conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del centro.
- En el centro valoramos positivamente el reciclado de materiales y realizamos actividades motivadoras con el alumnado.
- Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.

ANEXOS

- 1. ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN**
- 2. CUESTIONARIO DE EVALUCIÓN (3 AÑOS)**
- 3. ACTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
- 4. PROGRAMACIÓN DE INGLÉS**
- 5. PROTOCOLO COVID**
- 6. BOLETINES DE LOS PROYECTOS**

1. ALTERNATIVA A RELIGIÓN

➤ 3 AÑOS: TALLER DE ABRAZOS

En este primer curso vamos a trabajar esta sesión semanal principalmente dos talleres:

- Taller de abrazos.
- Taller de juego en rincones.

Considero que abrazar es un instinto, una respuesta natural a los sentimientos de afecto, compasión, necesidad y alegría... y muchas veces no lo fomentamos como deberíamos, utilizando como único medio para solucionar los pequeños problemas o conflictos que se dan en clase cada día, el decir perdón, aunque luego sigan enfadados entre ellos. De ahí, la necesidad de utilizar un medio más gratificante, más sano, que a todos nos puede venir bien en cualquier momento.

Por otro lado, al ser aún tan pequeños, considero importante dejar un tiempo en la sesión dedicado al juego en rincones, algo para mí muy importante en esta etapa.

OBJETIVOS

- Conocer con mis compañeros las ventajas de los abrazos.
- Conocer los requisitos para ponerlos en práctica.
- Conocer distintos tipos de abrazos e inventar otros nuevos, a la vez que desarrollamos nuestra creatividad.
- Disminuir los pequeños conflictos que se pueden dar dentro del aula.
- Crear un clima mucho más afectuoso entre todos.
- Educar los sentimientos de afecto de mis alumnos/as, eliminando posibles prejuicios que puedan existir.
- Utilizar los abrazos para trabajar otros aspectos como: lateralidad, creatividad, trabajo individual, etc.
- Utilizar distintas técnicas de expresión plástica para colorear los osos.
- Disfrutar del juego en rincones, respetando a los compañeros.

CONTENIDOS:

Tipos de abrazos:

- Abrazo de carrerilla
- Abrazo por detrás
- Abrazo de frente
- Abrazo de lado
- Abrazo en escalera

- Abrazo en corro
- Súper abrazo
- Abrazo en forma de A
- Abrazo sándwich
- Otros abrazos (inventador por nosotros)

Educación de sentimientos.

Juego en rincones.

Técnicas plásticas: acuarela, ténpera, punteado, collage...

ACTIVIDADES:

- Presentación de la lámina del abrazo que vayas a trabajar.
- Puesta en práctica del abrazo.
- Expresión oral de la actividad.
- Realización de la ficha correspondiente.
- Invención de nuevos abrazos entre todos.
- Dibujo libre del abrazo inventado.
- Juego en rincones.

EVALUACIÓN:

Se realizará al final de cada trimestre, para poder confirmar que hemos conseguido los objetivos propuestos para esos meses. Para ello revisaremos los objetivos, y analizaremos hasta qué punto se han cumplido, así como también tendremos en cuenta el desarrollo de las sesiones para nuestra evaluación continua.

➤ 4 AÑOS: EDUCACIÓN EMOCIONAL

OBJETIVOS:

- Aprender a reconocer y expresar sus emociones
- Tener una mayor autoconciencia de sus sentimientos
- Asumir las consecuencias de nuestros actos sobre los sentimientos de los demás.
- Actuar progresivamente de forma más reflexiva, controlando la propia conducta.
- Aprender a pedir ayuda cuando la necesite.
- Respetar los turnos de palabra.
- Participar en diálogos colectivos.
- Desarrollar la capacidad de escucha.
- Valorar las ventajas de utilizar fórmulas de agradecimiento y cortesía.
- Aprender formas constructivas de solucionar un conflicto.
- Saber dónde están los límites de lo que se puede hacer y no se puede hacer
- Desarrollar la capacidad de compartir.

CONTENIDOS.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal
- Gustos y preferencias
- Posibilidades y limitaciones propias
- Utilización de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en situaciones diversas
- Manifestación y regulación progresiva de los sentimientos, vivencias, preferencias, gustos.
- Regulación progresiva de la propia conducta de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de otros niños y adultos
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones
- Aceptación de las diferencias y características de los demás
- Iniciativa para aprender habilidades nuevas

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

-

- Miembros de la escuela y de la familia
- Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia
- Fórmulas de agradecimiento y cortesía
- Hechos que pueden molestar a los demás
- Límites de la conducta
- Formas de colaborar con los compañeros
- Utilización de comportamientos adecuados
- Resolución constructiva de conflictos
- Utilización de algunas fórmulas de agradecimiento y cortesía
- Saber donde están los límites de la conducta
- Colaboración con los compañeros
- Saber esperar para obtener algo
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros
- Iniciativa y autonomía en las tareas cotidianas, en los juegos y en la resolución de pequeños conflictos
- Resolución de conflictos sin agresividad
- Actitud positiva ante las normas de convivencia

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Situaciones de diálogo
- La escucha
- Turno de palabra
- Escucha a los demás en los diálogos
- Participación en diálogos colectivos respetando el turno de palabra
- Expresión de gustos, preferencias y emociones
- Respeto a los demás mientras hablan
- Actitud positiva ante la realización de tareas que requieran diferentes a diferentes habilidades

ACTIVIDADES

La mayoría de las actividades estarán basadas en el diálogo y en fomentar la escucha. Las actividades que se desarrollan a continuación, son un modelo de las que se pueden realizar y son válidas para los alumnos de los tres niveles; se escogerán en función del objetivo a desarrollar en nuestros alumnos en cada momento. Se podrá realizar alguna más que consideremos adecuada teniendo en cuenta la flexibilidad de la programación.

1. YO SOY

- Pedir a los niños que traigan una foto suya que les guste. Ponerlos sentados en semicírculo de manera que las puedan ver todos. Se les pide que entre todos vayan comentando las características de cada uno. Se describirán todos los rasgos físicos, cualidades, gustos.... Sentar a los niños en las mesas y colorear cada uno un marco previamente dado para su foto, Después rasgarán y pegarán muchos papeles de colores dentro del marco. Añadiremos a continuación la foto y colocaremos todas las cartulinas en un lugar visible de la clase, formando un mosaico mural. Establecer un diálogo haciendo preguntas como: ¿habéis visto que cada uno es diferente?
- Pedir a los niños que traigan fotos de su familia y sus amigos. Cada uno cogerá su portarretratos y pegará esta foto al lado de la suya. Sentaremos a los niños en círculo y cada uno irá saliendo al centro y enseñará quienes son todas esas personas que le quieren y que actividades realiza con ellos. Al finalizar la actividad los niños colgarán de nuevo las cartulinas y a lo largo del año podemos enseñarle su propio poster para que vea cuantas personas le quieren tal y como es.

2. MUCHAS COSAS ME GUSTAN

Hablar con los niños sobre las distintas cosas que hacemos a lo largo del día, tanto en el aula como en casa. Conviene recordarles que algunas de ellas ya las saben hacer ellos solos, pero otras las hacen con ayuda de los demás. Haremos comprender que cada niño tiene gustos diferentes y que algunas veces podemos hacer lo que más nos gusta y otras veces algo que no nos guste tanto. A mucho niños no les gusta nada levantarse por las mañanas, pero saben que luego se lo pasan muy bien en el colegio con sus amigos Después de la conversación les daremos la ficha 1 y rodearemos con una cera del color que estemos trabajando en ese momento las cosas que más nos gusta hacer (ver cuentos, bañarse, correr, pintar, recoger los juguetes, ayudar a los papás u mamás a poner la mesa, regar las plantas y dar de comer al gato).

3. ME GUSTA, NO ME GUSTA

Comentar con los niños lo importante que es saber lo que nos gusta y lo que no nos gusta. Establecer un turno de palabra para que cada niño pueda contestar a las siguientes preguntas y averiguar sus gustos:

- Lo que más me gusta / no me gusta de mi casa, la clases...
- La comida que más me gusta/no me gusta es...
- Los animales que más me gustan/ no me gustan son.... porque - Los animales que no me gustan son..... porque
- También se pude hacer una relación de situaciones donde debemos expresar nuestro disgusto
- No me gusta: que me quiten mi juguete, que me empujen en la fila, que me griten, ver a mi amigo triste,...

4. TODOS LOS DÍAS ME EMOCIONO

Sentaremos a los niños en círculo y se le hará una pregunta a cada niño:
¿Cómo te sientes cuando... no te dejan jugar, sales de paseo con tus papás, te quitan un juguete, te empujan en la fila, te invitan a un cumpleaños, tienes que ir al médico, te peleas con tu amigo/a.

5. NOS ENCONTRAMOS CON CONFLICTOS

Explicar situaciones de conflicto, ubicarles en ella y pedir que reflexionen, por ejemplo:

- Imaginamos que sin querer, Santi le ha desmontado el puzzle a Marta. Si fueseis Marta ¿qué sentiríais? ¿Os enfadaríais?
- Imaginamos que Mario ha tirado los bloques de Juan con su pelota. Si fueseis Juan ¿qué sentiríais? ¿os enfadaríais?

Dejar que los niños se expresen. Cuando hayan terminado, explicar que debemos controlar las emociones en caso como estos , sobre todo si nos entran ganas de pegar a otros

6. NECESITO SENTIRME QUERIDO

Contaremos a través un guiñol, el **cuento de COROCOTA**

“Una noche de luna llena nació Corocota. Las montañas parecían de pura plata y el valle una capa de diamantes. Pero todo el esplendor de la luna no pudo borrar el comentario de las demás águilas:
• ¡Que fea es!
• ¡No parece un águila real!
• ¿Y te has fijado lo pequeñas que son sus alas? No creo que pueda volar Todos esos comentarios quedaron grabados en el corazón de Corocota. Así que,

cuando el resto de los polluelos estuvieron listos para volar, ella no se podía sostener en sus patitas. A sus padres les costaba mucho aceptar aquella hija y a menudo la pinchaban para que volara antes. Pero solo conseguían que hundiera la cabeza entre las plumas y buscara escondites donde nadie pudiera encontrarla Su única amiga era Nica, una pequeña golondrina que le enseñaba los secretos de las nubes y le contaba historias de países lejanos. Un día Nica no acudió a su lado y Corocota fue a preguntar a las demás golondrinas que volvían a sus nidos • Se ha quedado atrapada en una trampa en la gran montaña y no hemos conseguido sacarla. Tú podrás hacerlo porque eres grande y fuerte. • ¿Grande y fuerte?. Pero su todas las águilas dicen que soy fea y que no soy capaz de volar. ¿Cómo voy a llegar hasta allí? Sin embargo el amor que sentía por Nica le fue calentando las plumas hasta hacerlas tan fuertes y poderosas como el fuego o al menos así las sentía ella. Subió a lo alto del acantilado y sin pensarlo dos veces se lanzo al vacío Al principio le pareció que el cielo la devoraba con sus negros nubarrones, pero pronto sintió que el viento acariciaba sus plumas y hacía grande su corazón. ¡Qué bien comprendía ahora los secretos de su amiga Nica. Corocota voló hasta la gran montaña, y recató a su amiga con sus poderosas garras.

A partir de entonces sus plumas se volvieron brillantes y ligeras y sus alas crecieron grandes y fuertes como las ramas de los árboles. Pero lo más importante es que consiguió olvidarse de lo que decían las águilas y no tuvo miedo a no saber hacer las cosas.

Preguntas después del cuento:

- ¿Por qué no podía volar Corocota?
- ¿Qué ocurre cuando alguien nos dice algo que no nos gusta? 3. Vamos a decir cosas bonitas de Corocota

7. EN MI CASA ME QUIEREN

Comentar cómo cada uno en su casa tiene un espacio reservado para él: una cama, un lugar en la mesa, un espacio en el cuarto de baño. En casa su familia cuenta con él para hacer cosas. Haremos una puesta en común en la que los niños digan actividades que realizan con sus padres. También se podrá comentar cómo los padres piden ayuda a otras personas para cuidarlos y nunca les dejan solos. Es interesante tomar conciencia de ello

8. YO QUIERO Y A MI ME QUIEREN

En la asamblea contar quien nos inspira cariño, cómo lo expresamos y en qué momento del día lo demostramos. Hablar también de situaciones en las que se reflejan quiénes se quieren y dramatizarlas:

- dos niños compartiendo un juego de construcciones
- una mamá y un papá con su hija montando en bicicleta
- unos niños cogidos por los hombros en señal de amistad.
- una niña paseando a su perrito

9. ASÍ ME PUEDO EXPRESAR

Pedir a los niños que imiten diferentes expresiones que les vayamos proponiendo:

- Cuando termino de cenar me siento cansado, tengo sueño y siempre BOSTEZO
- Hoy es mi cumpleaños y papá y mamá me tienen preparada una fiesta. Como yo no me lo esperaba mi cara comunica SORPRESA
- Siempre que vengo al cole veo a mis amigos. Me gusta venir porque juego mucho y me siento CONTENTO, FELIZ

- Mamá me pidió que recogiera mi cuarto después de jugar. Yo no lo hice y por eso mamá SE ENFADÓ
- Si veo a una persona llorar.. , me pongo TRISTE
- A veces cuando duermo, tengo pesadillas y siento mucho...MIEDO
- Si un niño repite mis gestos y me saca la lengua, me está haciendo BURLA

10. CON GRACIAS Y POR FAVOR TODOS VIVIMOS MEJOR: Cuento “El país de las gracias y el por favor” (SM)

11. MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR

Comentaremos algunas razones por las que debemos dar las gracias: a los demás les gusta que se les reconozca algo que han hecho por nosotros. También explicaremos situaciones en las que se puede solicitar ayuda: cuando no podemos hacer algo solos, cuando sería mejor hacer algo con alguien, etc. Expresaremos después situaciones cotidianas donde damos las gracias o pedimos algo por favor

12. PERDÓN, LO SIENTO

Hablaremos de la conveniencia de pedir perdón cuando hacemos algo mal a los demás, poniendo ejemplos (salpicar con agua, tirar las pinturas, poner la zancadilla, estropear el postre). Se trata de admitir que muchas veces cometemos errores y hacemos cosas que no están bien, pero que es conveniente reconocerlos y asumir que los hemos hecho pidiendo perdón.

13. ¿NOS CONOCEMOS?

Realizar una conversación simulada entre dos alumnos para que aprendan y practiquen las fórmulas básicas de la comunicación en las relaciones personales. La clase estará reunida formando un círculo y sentados en el suelo. Propondremos salir a dos niños cada vez (pueden salir voluntariamente) Cada pareja tendrá que representar una comunicación simulada propuesta por nosotros.

14. YA SÉ ESCUCHAR

Comentar la importancia de aprender a escuchar, mostrando a los niños cuáles son las señales de una escucha activa: - Mirar a la otra persona - Postura adecuada en dirección al otro - Movimientos afirmativos de la cabeza - Gestos de la cara que manifiestan interés - Preguntas sobre lo que nos están contando, si es preciso Se trata de hacerles sentir la necesidad de aprender a conversar, porque esta habilidad les ayudará a conseguir un contacto social con otras personas y en definitiva a hacer amigos

15. MEJOR SI JUGAMOS JUNTOS

Desarrollo. Lectura del cuento “El cocodrilo” de (SM) y actividades.

16. ¿QUÉ HA PASADO?

Enseñaremos dos escenas; en una dos niños se pelean por un muñeco y en otra deciden jugar ambos con el muñeco. Debatiremos sobre cuál es la mejor solución para que los dos niños estén contentos. Preguntaremos si alguien ha tenido un problema parecido y cuál ha sido la solución que ha tomado.

17. TENEMOS UN PROBLEMA
Hablaremos con los niños sobre los problemas que se plantean en el trato con las personas, recordándoles que todos los días pueden surgir problemas entre ellos, pero que siempre hay soluciones adecuadas. Les daremos soluciones positivas. Plantearemos una situación y preguntaremos cuál puede ser la solución.
18. LAS MARIONETAS ME CUENTAN
Se montará un teatrillo para hacer representación de marionetas. Se comentará con los niños que a veces tenemos problemas y no sabemos que hacer. Entonces nos enfadamos o nos ponemos tristes. Trabajaremos con las marionetas planteando situaciones. Estas nos explicarán que los niños necesitan ayuda para resolver problemas. ¿Nos podéis ayudar a encontrar la solución. Los niños pueden preguntar cosas a las marionetas y continuar el teatrillo.
19. ESTO SÍ SE PUEDE HACER, ESTO NO
Hacer a principio de curso un cartel con dibujos con las normas básicas. Hablar sobre ellas y recordar cada vez se debe hacer. Podemos hacer fichas comparando lo que se debe hacer y lo que no y rodear o poner gomets en las cosas que se deben hacer. Recordarlo cada vez que surja el problema. Les entrenaremos a decir frases como: ¡basta ya!, ¡No me gusta lo que haces! ¡Me estás molestando! o ¡No quiero que me hagas eso! cuando alguien les haga o diga algo que no les gusta.
20. QUÉ LES PASA
El profesor/a seleccionará películas que los niños ya hayan visualizado, preferentemente en el colegio, para asegurarse de que todos las conozcan. También seleccionará escenas para escuchar, y pedirá a los niños que interpreten el estado emotivo de los personajes. Se organizará la escucha de menor a mayor complejidad. Por ejemplo tomando como referencia a Blancanieves: <ul style="list-style-type: none"> - La voz del espejo mágico - El llanto de Blancanieves cuando la abandonan en el bosque. - El estornudo cuando limpia el polvo. - El ruido de los enanitos trabajando. - El baile de todos en la casa. - La escena de la muerte (solo la música). - Al realizar la escucha de la escena, los niños indicarán el estado emotivo que implica lo que han oído. Luego se visualizará la misma escena completa para corroborar lo dicho por el grupo.
21. COMPARTIMOS NUESTRAS COSAS. Plantear a los niños que en muchos colegios tenemos mucho material, y que compartimos y cuidamos. Después podemos hablar con ellos que hay niños en el mundo que no tiene tantas como ellos y que es importante compartir con los que no tienen.
22. REALIZACIÓN DE FICHAS COMPLEMENTARIAS A LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS: dibujos, modelados, fichas de reconocimiento de expresiones o situaciones...
23. JUEGOS POR PEQUEÑOS GRUPOS O PAREJAS: en los cuales pongan de manifiesto lo practicado en cada actividad.
24. CUENTOS. se utilizarán los cuentos de las distintas emociones de SM para introducir las actividades.

EVALUACIÓN

Para evaluar vamos a observar la participación del alumnado en las distintas actividades y su progreso en el control de su expresión emocional, así como el respeto y escucha de sus compañeros. Se observará si resuelven conflictos teniendo en cuenta los sentimientos de los demás, si comparten; en definitiva si alcanzan cada uno de los objetivos planteados.

➤ 5 AÑOS: TRABAJAMOS VALORES

OBJETIVOS

- Fomentar en los alumn@s la autonomía y la confianza en sí mismos, la toma de conciencia y la confianza en sus posibilidades.
- Desarrollar la capacidad de filtrar lo que entra en su mente, de aceptar un cumplido o rechazar críticas.
- Sentirse parte de un grupo y ayudar a los demás.
- Reconocer los sentimientos de nuestros compañer@s y reaccionar de forma adecuada.
- Aprender a desarrollar actividades de ocio.
- Respetar la diversidad.
- Desarrollar la solidaridad y la cooperación.
- Conocer las fiestas propias de la localidad y desarrollar el gusto por participar en ellas.
- Resolver los conflictos de forma pacífica.

CONTENIDOS

- Críticas, halagos.
- Cooperación, solidaridad.
- Conflictos
- Paz
- Autoestima, confianza
- Compañer@s, grupo clase
- Diferencias, similitudes
- Fiestas, ocio

ACTIVIDADES

1. Autoestima y autonomía

Las actividades que se organicen tendrían que estar encaminadas a la diferenciación entre uno mismo y los otros, para que los niños puedan identificarse como personas individuales. De la misma forma, dichas actividades deben ayudar también a la adquisición de autonomía progresiva en las rutinas y en las tareas cotidianas.

2. Pensamiento positivo

En función de la edad de las alumnas y de los alumnos, se pueden señalar tres formas básicas de introducir pensamientos positivos para casi cualquier necesidad, meta o desafío de su vida:

3. Competencia social

En la intervención didáctica en infantil, bastaría con diferenciar entre respuestas asertivas, pasivas y agresivas, en situaciones, primero simuladas y luego reales.

4. Habilidades de comunicación

El objetivo es que los niños y niñas sean conscientes de que todos somos sensibles a las informaciones, alegrías, tristezas y sentimientos que se nos comunican.

<p>Para ello, se pueden trabajar aspectos fácilmente observables como: la expresión facial, los gestos, el contrario físico...Es recomendable que los niños y las niñas aprendan primero a diferenciar distintos tipos de expresiones y tonos de voz a través de dramatizaciones, fotografías, canciones, mimos, cuentos y fábulas.</p>
<p>5. El grupo: dependencia e interdependencia</p>
<p>El objetivo que se pretende es doble: por un lado, que el alumnado valore su aportación individual al grupo; y por otro, que entienda constructiva e igualmente necesaria la aportación del grupo para sus propios fines.</p>
<p>6. Ocio y tiempo libre</p>
<p>Se trata de que los niños y niñas aprendan a llenar su tiempo de ocio con actividades constructivas y formativas, que contribuyan al desarrollo armónico de su personalidad. Sería conveniente hacer actividades que les ayuden a superar la tendencia absorbente que ejerce sobre ellos la televisión o los videojuegos, presentándole alternativas atractivas y motivadoras, para que vayan aprendiendo a planificar su tiempo de ocio.</p>
<p>7. Fiestas y celebraciones</p>
<p>En infantil puede centrarse más en un acercamiento afectivo y vivencial al conocimiento de narraciones, cuentos, tradiciones culinarias. También se pueden incluir juegos autóctonos y populares.</p>
<p>8. Identidad y diversidad cultural</p>
<p>Se trata de desarrollar en el alumnado el respeto a la diversidad la solidaridad y la cooperación. Las actividades pueden estar relacionadas con: las costumbres, el folklore, la artesanía...Con la finalidad de destacar el mestizaje como encuentro y enriquecimiento mutuo.</p>
<p>9. Amistad</p>
<p>Enfatizar que en la amistad y en el juego es donde se forjan las habilidades emocionales que condicionan las relaciones que el ser humano sostiene a lo largo de toda la vida. La sensación de sentir el rechazo y la falta de amistad de los demás es algo con lo que todos nos enfrentamos alguna vez en nuestra infancia o adolescencia. Los niños y niñas rechazadas se limitan a repetir pautas que no funcionaron. Para ello se organizaran actividades para saber distinguir sentimientos, empatizar...</p>
<p>10. Convivencia y resolución de conflictos</p>
<p>El objetivo es dotar al alumno de alternativas a las respuestas agresivas, mediante el diálogo y la puesta en común de los diferentes puntos de vista. También puede tener cabida la figura del mediador de conflictos, siendo un igual del grupo.</p>
<p>11. Interrogantes y dudas</p>
<p>En infantil sería recomendable trabajar estos aspectos a partir de las inquietudes de los niños y las niñas, respondiendo a situaciones coyunturales (hospitalización de alguien, muerte familiar...). A veces los niños no saben ni siquiera explicitar sus inquietudes, cosa que les genera gran inseguridad. Nuestra propuesta, está basada en una colección de cuentos: Laura y compañía de la editorial Salvatella. Se trata una colección que recoge muy bien los valores que buscábamos, así que nuestro trabajo a partir de este momento consistió en trabajar cada uno de los cuentos.</p>
<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p>
<p>Se realizará al final de cada trimestre, para poder confirmar que hemos conseguido los objetivos propuestos para esos meses. Para ello revisaremos los objetivos, y analizaremos hasta qué punto se han cumplido, así como también tendremos en cuenta el desarrollo de las sesiones para nuestra evaluación continua a partir de la observación de las diferentes actividades propuestas.</p>

2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN INICIAL (3 AÑOS)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Fecha de nacimientoLugar

Domicilio

Teléfonos de contacto

Horas que permanecerá en el centro

DATOS FAMILIARES

PADRE

Nombre y apellidos

Fecha de nacimiento Profesión

Domicilio

Teléfonos de contacto

MADRE

Nombre y apellidos

Fecha de nacimiento Profesión

Domicilio

Teléfonos de contacto

HERMANOS

Nº total de hermanos/as Lugar que ocupa

¿Tiene celos?

RELACIONES

¿Vive con el padre y con la madre?

¿Vive con el padre?¿Vive con la madre?

¿Quién le cuida habitualmente?

Otros familiares que conviven en la casa

¿Con quién se relaciona mejor?

¿Se relaciona con otros niños y niñas?

¿Muestra buena disposición para ampliar su círculo de relaciones?

ESCOLARIZACIÓN

¿Es la primera vez que acude a la escuela?

¿Desde qué edad está escolarizado?

Nombre del centro

¿Se adaptó bien?

DATOS FÍSICOS

Estatura Peso

Estado salud

¿Ha padecido enfermedades?

¿Tiene alergia a algún medicamento?

Vacunaciones.....

¿Quiere hacer algún comentario sobre la salud de su hijo/a?

.....

.....

MOVIMIENTO

¿A qué edad comenzó a caminar?

¿Presenta algún problema relacionado con el movimiento?

Describalo

.....

.....

LENGUAJE

¿Cuándo comenzó a hablar?

¿Se entienden sus expresiones?

¿Utiliza mucho el gesto?

¿Tiene algún problema en la expresión oral?

Describalo

.....

.....

CONTROL DE ESFÍNTERES

¿Controla los esfínteres? ¿Desde cuándo?

¿Lo pide o hay que recordárselo?

Si no controla aún, explique si tiene algún problema relacionado con este apartado

.....
.....

SUEÑO

Duerme solo/a o acompañado/a

¿Cuántas horas duerme por la noche?

¿Necesita luz? ¿Necesita algún juguete?

¿Se despierta por la noche? ¿Tiene miedo?

ALIMENTACIÓN

¿Toma una alimentación variada?

¿Desayuna bien antes de venir al colegio?

¿Es alérgico/a a algún alimento?

.....
.....

HIGIENE

¿Se baña o ducha todos los días?

¿Quién se ocupa de ello en casa?

¿Tiene alergia a algún producto higiénico?

Indique que productos son

AUTONOMÍA

Describa lo que es capaz de hacer su hijo/ sin ayuda en lo referente a higiene, alimentación y vestido

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

DATOS EMOCIONALES

Inquieto/a Tranquilo/a
Caprichoso/a..... Agresivo/a
¿Suele tener rabietas?
¿Tiene tendencia a estar solo/a?
¿Le gusta jugar acompañado/a?
¿Es dependiente o independiente?

OBSERVACIONES

Si cree que hay algo que debemos conocer sobre su hijo/a, descríballo a continuación.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL

E.E.I. "EL CASTELLÓN

ACTA DE LA SESIÓN LA EVALUACIÓN INICIAL

CURSO: 2020-21	2º CICLO E. INFANTIL	NIVEL-GRUPO:	TUTORA:
-----------------------	---------------------------------	---------------------	----------------

1.- Valoración de los resultados generales del grupo.-

- (Análisis de las características del grupo: nº de alumnos, ACNES, refuerzo, etc),
- Clima de trabajo (la actitud, el interés, el esfuerzo, la participación,...)
- Comportamiento y convivencia (relaciones entre alumnos, con el profesorado, alumnos rechazados, ...)
- Otras: colaboración de las familias, incidentes, faltas de asistencia, ...

2.- Valoración de los resultados por áreas o materias.-

Analizar en cada ámbito:

- los resultados, ...
- la actitud, el interés, ...
- el comportamiento...

. Inglés

3.- Valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.-

<p>Planificación, programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consecución de objetivos • Adecuación de contenidos • Metodología • La evaluación (los controles, ...) • Agrupamientos • Materiales curriculares • Organización de espacios y tiempos • Atención a la diversidad • Los apoyos y refuerzos • Coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Equipo docente ○ Equipo de apoyo, AL, Orientadora ..) 	
---	--

4.- Casos particulares analizados.-

<u>Alumn@</u> <i>(Nombre y apellidos)</i>	Causa-Motivo <i>(Dificultades aprendizaje, faltas, comportamiento, ...)</i>	Propuesta <i>(Entrevista al alumn@, a la familia, Eval. Psicop, ...).</i>	Responsable <i>(Tutora Profesora, Orientadoa, Directora,...)</i>

5.- Acuerdos Adoptados.-

- Medidas o acuerdos globales, para todo el grupo
- Medidas o acuerdos en las áreas.
- Medidas o acuerdos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje
- Medidas o acuerdos sobre casos individuales.
- Otras

Ausencias:

-
-
-
-

Vélez Rubio, a _____ de _____ de 20__

La Tutora:

Fdo: _____

4. PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

1. OBJETIVOS GENERALES

- Interesarse por la lengua extranjera como una forma de comunicación.
- Comprender órdenes sencillas utilizadas normalmente en clase.
- Entender mensajes adecuados a su edad y desarrollo cognitivo.
- Producir palabras y frases cortas y de manera progresiva, en contextos de comunicación adecuados: frases estandarizadas, rimas, canciones, chants, etc.
- Contestar con respuestas breves a preguntas sencillas.
- Conocer vocabulario referido a diferentes temas y situaciones.
- Reconocer láminas, carteles, dibujos, fotos... de distintos aspectos del entorno (animales, personas, objetos, etc).
- Ir formándose una imagen positiva de sí mismo al utilizar progresivamente una segunda lengua de forma autónoma.
- Favorecer el desarrollo de la expresión verbal, corporal, musical, plástica y matemática.
- Favorecer el desarrollo integral del niño a través del inglés, en lo cognitivo, físico, moral, intelectual, etc.
- Ampliar el conocimiento del entorno próximo a través de una segunda lengua: familia, fiestas, animales, celebraciones, etc.
- Tener un acercamiento a otras culturas.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES

A) NIVEL 3 AÑOS

- **Vocabulario básico relacionado con los centros de interés de las unidades didácticas.**
- **Colores:** red, blue, yellow, green.
- **Números:** one, two, three, four, five.
- **Saludos y despedidas:** hello, good morning, bye-bye.
- **Adjetivos:** big, small.
- **Halloween:** pumpkin, ghost, witch.
- **Navidad:** Christmas, Father Christmas, Christmas card.
- **Easter:** eggs, basket, bunny.
- **Figuras geométricas:** circle, square, triangle.
- **Invierno:** winter, cold, coat.
- **Aula:** class, teacher, student.
- **Familia:** mommy, daddy.
- **Casa:** house.
- **Instrucciones y preguntas:** sit down, clap your hands, be quiet, what's your name?, how old are you?, how are you?
- **Animales domésticos:** cat, dog, pig.
- **Cuerpo:** girl/boy.
- **Días de la semana:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.
- **Meses:** January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, November, December.
- **Tiempo:** cloudy, sunny, rainy.
- **Estaciones:** autumn, winter, spring, summer.
- **Alimentos y bebidas:** yoghurt, fruit, juice.
- **Sentimientos:** sad, happy, angry.

- **Bichos:** bugs, bee, spider, snail.
- **Verano:** hot, summer, sun.
- **Percepción de la sonoridad y la pronunciación de la lengua inglesa.**
- **Reproducción de algunas palabras relacionadas con el vocabulario básico.**
- **Interpretación de las canciones y chants.**
- **Participación activa en la clase.**
- **Respeto por la lengua y la cultura anglosajonas.**
- **Respeto por las aportaciones de los compañeros y compañeras.**

B) NIVEL 4 AÑOS

- **Vocabulario básico relacionado con los centros de interés de las unidades didácticas.**
- **Colores:** red, blue, yellow, green, orange, pink, purple, brown.
- **Números:** one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten.
- **Saludos y despedidas:** hello, good morning, bye-bye, see you.
- **Adjetivos:** big, small, tall, short.
- **Halloween:** pumpkin, ghost, witch, skeleton, vampire.
- **Navidad:** Christmas, Father Christmas, Christmas card, Christmas tree, Christmas carol.
- **Easter:** eggs, basket, bunny, hide, jelly beans.
- **Figuras geométricas:** circle, square, triangle, rectangle.
- **Invierno:** winter, cold, coat, gloves, scarf.
- **Aula:** class, teacher, student, crayons, pencil, blackboard, school bag, computer.
- **Familia:** mommy, daddy, granny, granddad.
- **Casa:** house, kitchen, bedroom, bathroom.
- **Instrucciones y preguntas:** sit down, clap your hands, be quiet, what's your name?, how old are you?, how are you?, are you ok/sad/angry?
- **Animales domésticos y salvajes:** cat, dog, pig, horse, bear, lion, tiger, elephant.
- **Cuerpo:** girl/boy, eyes, nose, mouth, ears, head.
- **Días de la semana:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.
- **Meses:** January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, November, December.
- **Tiempo:** cloudy, sunny, rainy, windy, snowy.
- **Estaciones:** autumn, winter, spring, summer, y **algocaracterístico de cada una de ellas:** leaves, snow, flowers, ice cream.
- **Alimentos y bebidas:** yoghurt, fruit, bread, juice, water.
- **Sentimientos:** sad, happy, angry, hungry, thirsty, scared.
- **Bichos:** bugs, bee, spider, snail, butterfly, caterpillar.
- **Verano:** hot, summer, sun, ice cream, milk shake, pool.
- **Percepción de la sonoridad y la pronunciación de la lengua inglesa.**
- **Reproducción de algunas palabras relacionadas con el vocabulario básico.**
- **Interpretación de las canciones y chants.**
- **Participación activa en la clase.**
- **Respeto por la lengua y la cultura anglosajonas.**
- **Respeto por las aportaciones de los compañeros y compañeras.**

C) NIVEL 5 AÑOS

- **Vocabulario básico relacionado con los centros de interés de las unidades didácticas.**
- **Colores:** red, blue, yellow, green, orange, pink, purple, brown, white, black, grey.
- **Números:** one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten, eleven, twelve, thirteen, fourteen, fifteen, sixteen, seventeen, eighteen, nineteen, twenty.
- **Saludos y despedidas:** hello, good morning, bye-bye, see you, keep in touch.
- **Adjetivos:** big, small, tall, short, fat, thin.

- **Halloween:** pumpkin, ghost, witch, skeleton, vampire, bat, spider, monster, y **la expresión** “trick or treat”.
- **Navidad:** Christmas, Father Christmas, Christmas card, Christmas tree, Christmas carol, presents, star, y **la expresión** “Merry Christmas!”
- **Easter:** eggs, basket, bunny, hide, jelly beans, y **la expresión** “Happy Easter!”
- **Figuras geométricas:** circle, square, triangle, rectangle, rhombus, oval.
- **Invierno:** winter, cold, coat, gloves, scarf, hat, jumper, boots.
- **Aula:** class, teacher, student, crayons, pencil, blackboard, school bag, computer, window, door, desk, chair.
- **Familia:** mommy, daddy, granny, granddad, brother, sister, baby.
- **Casa:** house, kitchen, bedroom, bathroom, living room, dining room, hall.
- **Instrucciones y preguntas:** sit down, clap your hands, be quiet, what’s your name?, how old are you?, how are you?, are you ok/sad/angry?, what’s your favourite colour/food/animal/toy?, what’s this?
- **Animales domésticos y salvajes:** cat, dog, pig, sheep, horse, bear, lion, tiger, elephant, zebra, snake.
- **Animales marinos:** sea animals, fish, starfish, jellyfish, crab, seahorse, octopus, shark, whale.
- **Cuerpo:** girl/boy, eyes, nose, mouth, ears, head, shoulders, hands, feet
- **Días de la semana:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.
- **Meses:** January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, November, December.
- **Tiempo:** cloudy, sunny, rainy, windy, snowy, foggy, rainbow, y **la expresión** “what’s the weather like today?”
- **Estaciones:** autumn, winter, spring, summer, y **algocaracterístico de cada una de ellas:** leaves, snow, flowers, ice cream.
- **Alimentos y bebidas:** yoghurt, fruit, apple, banana, bread, juice, water, milkshake
- **Sentimientos:** sad, happy, angry, hungry, thirsty, scared, surprised, tired, sleepy, in love.
- **Bichos:** bugs, bee, spider, snail, butterfly, caterpillar, ladybug, dragonfly.
- **Verano:** hot, summer, sun, ice cream, milk shake, pool, cap, sunglasses, sunscreen.
- **Percepción de la sonoridad y la pronunciación de la lengua inglesa.**
- **Reproducción de algunas palabras relacionadas con el vocabulario básico.**
- **Interpretación de las canciones y chants.**
- **Participación activa en la clase.**
- **Respeto por la lengua y la cultura anglosajonas.**
- **Respeto por las aportaciones de los compañeros y compañeras.**

3. METODOLOGÍA

⇒ ACTIVIDADES

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Inglés, ajustadas a las características del alumnado de Infantil, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para esta Etapa educativa y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

- **Para la comprensión oral:**

- *Se trata de originar situaciones en las que el alumnado pueda captar progresivamente la idea y el sentido global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, reconociendo y comprendiendo*

palabras claves y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula, instrucciones, saludos, representaciones, rimas, canciones o chants reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímica para descubrir palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

- Se trata de provocar situaciones en las que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad necesaria para responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar información. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas.

Para el desarrollo de estos procesos pueden plantearse tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer fórmulas básicas de mensajes que contengan informaciones e indicaciones que se produzcan en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas. Escenificaciones donde al alumnado ponga en práctica estrategias para expresar necesidades inmediatas de forma rutinaria con el lenguaje de aula. Escucha o visualización de canciones que trabajen estrategias de comunicación de forma graduada y con un vocabulario sencillo.

- Se trata de generar diversas situaciones que permitan desarrollar la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

- Se trata de provocar que el alumnado muestre comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre.

- Apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales, facilitar al alumnado patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos que les permitan reconocer y comprender la idea principal sobre temas cotidianos.

Para el desarrollo de estos procesos pueden plantearse tareas globales que favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad.

- **Para la producción oral:**

- Se trata de crear diversas situaciones en las que el alumnado participe de forma activa e identifique y use de forma progresiva expresiones y vocabulario con una intención comunicativa clara y personal, comprendiendo patrones discursivos elementales para hablar de sí mismo, de su familia, sus compañeros/as y su entorno.

- Se trata de provocar que los alumnos y alumnas, de forma progresiva, realicen presentaciones personales, presentaciones de una persona ante otra o un grupo de personas, de forma breve y sencilla, donde aplica un léxico conocido que le permite identificar los patrones discursivos elementales, mostrando una actitud receptiva hacia las personas con las que genera un discurso sobre temáticas conocidas de su entorno.

- Se trata de dotar al alumnado de un repertorio de expresiones que le permitan expresar de forma breve y sencilla información básica relacionada con sus necesidades e intereses inmediatos, aplicando un léxico sencillo y habitual y patrones discursivos elementales de comunicación para mantener conversaciones sobre la vida cotidiana.

Para desarrollar este criterio puede trabajarse con tareas globales que desarrollen la capacidad de reproducir palabras y pequeñas frases de dibujos animados, canciones, narraciones muy sencillas, pequeños diálogos sencillos donde puedan utilizar técnicas no verbales aprendidas de su lengua materna, como son gestos, expresiones faciales, contacto visual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, prendas de vestir, el colegio, la clase, los animales, actividades de la vida diaria o juegos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana.

Generar un banco de palabras dentro del aula de uso frecuente identificando estancias, inicios de conversaciones, normas de cortesía, presentarse, etc. Se pueden realizar también juegos de pistas, de memoria visual y auditiva de léxico, flashcards...

4. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta a aquellos/as alumnos/as con diferentes capacidades de aprendizaje, intereses y motivación, por eso se programarán diversas actividades de motivación y refuerzo para afianzar y estimular el aprendizaje.

Pondremos especial atención en actividades que posibiliten el acceso al currículo de aquellos alumnos que, por sus características a la hora de aprender, necesiten una atención especial.

Por eso, serán importantes las repeticiones, las rimas, las canciones, los chants, etc.

5. MATERIALES Y RECURSOS

Son innumerables los recursos que podemos utilizar en infantil pero hay algunos cuya aplicación resulta especialmente aconsejable para enseñar el inglés, tales como:

- FORMATS: historias cortas, fáciles de entender, y se caracterizan por la presentación a los niños de forma dramatizada.
- RIMAS, CANCIONES y CHANTS: deben ser cortas, repetitivas e ir acompañadas de gestos o movimientos para favorecer su repetición y comprensión.
- JUEGOS: serán de carácter colectivo, para que todos los niños participen.
- MARIONETAS: que pueden ser a veces confeccionadas por los niños a modo de tareas; por ejemplo: fingerpuppet, paperpuppets, handpuppets, etc.
- NUEVAS TECNOLOGÍAS: programas de ordenador (dependiendo de la disponibilidad de material informático y de ordenadores en el centro), vídeos, CDs, etc.
- OTROS MATERIALES: es muy importante el factor sorpresa, así utilizaremos todo tipo de materiales reales para realizar juegos y aprender vocabulario: juguetes, ropa, comida, globos, aros, cuerdas, pañuelos de colores, etc.

6. TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones serán semanales con una duración total entre las dos de una hora y media. Las actividades serán flexibles y variadas y adaptadas al ritmo de aprendizaje de cada grupo. Se utilizarán actividades de movimiento, de atención, de relajación, de relación, etc., que estarán inmersas dentro de una rutina educativa propia de los alumnos.

7. EVALUACIÓN

A) Evaluación del alumno:

Comprobaremos hasta qué punto se producen los aprendizajes mediante la evaluación directa y continua a través de la observación y fijándonos en aspectos como:

- Comprende dando respuestas físicas.
- Participa en los juegos y actividades.
- Conoce las rimas, canciones y chants.
- Identifica vocabulario básico.
- Comparte material y ayuda a guardarlo.
- Repite expresiones sencillas.

B) Evaluación con respecto a los padres:

Será importante la información que recojamos procedente del contacto diario (llegadas y salidas), tutorías y encuentros casuales.

C) Evaluación de la programación:

Es necesario que seamos críticos con nosotros mismos y evaluemos de forma continua los métodos, procedimientos y recursos que vamos experimentando para analizar hasta qué punto son realmente válidos y aplicables en nuestras clases de inglés.

5. PROTOCOLO COVID

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19. Es modificado en virtud de lo establecido en las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	950004584 (704584) - 697957307 (757307)
Correo	adolфина.ruiz.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	gssld.al.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	Marisol Alonso 697 95 61 75 – 756175 Pilar Barroso 600 142 474 - 642474
Teléfono	950 013 658
Correo	epidemiologia.al.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	Carretera de Ronda 226 (Bola Azul)
Centro de Salud	
Persona de contacto	Ana María Valera Marchán
Teléfono	660502174- 950 41 95 29
Correo	amaría.valera.sspa@juntadeandalucia.es
Dirección	Calle Lago del Mesón, 2. Vélez Rubio 04820

ÍNDICE	
0.	Introducción.
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.

3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	
4.	Entrada y salida del centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
9.	Disposición del material y los recursos	
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	
14.	Uso de los servicios y aseos	
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
16.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	
17..	Coordinación y participación	
18.	Equidad	
19.	SEguimiento y evaluación del protocolo	

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, de la E.E.I. El Castellón, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte. Ha sido revisado atendiendo a la instrucción de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso 2021/22.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

(La presente composición se ajusta a lo establecido en la instrucción sexta de las Instrucciones 6 de julio de 2020, de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infan21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19).

(Instrucción sexta de las Instrucciones de XX de julio de 2020, de la Viceconsejería de Ees para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19)

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Martínez Montero, M ^a Juana	Directora	Profesorado
Secretaría	Martínez Montero, M ^a Juana	Coordinadora plan autoprotección	Profesorado
Miembro	González Martínez, M ^a Dolores	Comisión Permanente	Profesorado
Miembro	Viezma Artero, Celine	Concejal	Ayuntamiento
Miembro	Valera Marchán, Ana María	Enlace c. salud	Sanitario
Miembro	Martínez Montero, M ^a Juana	Coordinadora covid	Profesorado

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Elaboración protocolo COVID19 (Primera semana de septiembre)	Presencial
2	Revisión	Telemática
3	Revisión	Telemática
4	Evaluación	Telemática

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

2.1. Medidas generales

El objeto concreto de este documento es establecer una serie de medidas y recomendaciones de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que sirvan de marco de referencia respecto de las medidas a tomar en la E.E.I. El Castellón para el curso 2021-

22, cuyo propósito es eliminar y/o reducir y limitar las posibilidades de transmisión del virus SARS-CoV-2, cuyos objetivos son:

Crear **entornos escolares saludables y seguros** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, coordinar las entradas y salidas del centro, reestructurar los espacios, poner a disposición del alumnado gel hidroalcohólico y jabón de manos. Tanto el personal docente como el alumnado deben conocer las medidas generales establecidas, como son:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Al menos a la entrada y salida del centro, al realizar actividades manipulativas, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Higiene respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o boca con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Uso adecuado de la mascarilla.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros en las interacciones entre el personal del centro.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro o estén fuera del aula.

2.2. Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

No podrán incorporarse al centro los siguientes trabajadores y/o profesionales:

- Aquell@s que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID19.
- Aquell@s que no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarenta domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19.

El responsable del centro deberá adoptar las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador. Se asegurará que todos los trabajadores tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos. Habrá agua y jabón en los baños del centro y patio, así como geles desinfectantes para manos en todas las dependencias del centro, aulas, biblioteca, sala de psicomotricidad, despachos, sala de profesores. También contaremos con pulverizadores en todas las dependencias del centro, para desinfectar cualquier material común que pueda ser usado por varias personas en el centro.

Se adaptarán las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los trabajadores. Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el personal trabajador docente y no docente del centro, con independencia de la distancia interpersonal. La mascarilla para trabajar en Educación Infantil será quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso. Se establecerán horarios distintos para el uso de las zonas comunes del centro, de modo que no

coincidan los docentes en ellas. Cuando coincidan en el despacho la dirección y la administración, una de ellas trabajará en la sala de profesores o en el despacho de orientación siempre que esté se encuentre libre. Se establecerá un horario del uso de la biblioteca y la sala de psicomotricidad, no pudiendo coincidir dos grupos de convivencia distintos en el mismo día en ellas, para poder desinfectar el material usado correctamente. Cuando las actuaciones requieran un contacto estrecho de mayor riesgo con el alumnado se usarán guantes de protección, como por ejemplo ayudar con el material propio del alumno, curar heridas, cambiar al alumnado, etc.

Las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, o que por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, no deberán usar mascarilla.

La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, establecen los requisitos sobre mascarillas higiénicas o cobertores comunitarios transparentes que tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad.

Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles y elementos comunes que puedan compartirse entre los docentes. Cada docente contará con su material individual, de modo que en la sala de profesores y despachos no existirá material de uso común. Cuando se usen ordenadores, pizarras, fotocopiadora, se deberán desinfectar tras cada uso.

En caso de usar uniformes o ropa de trabajo se recomienda se lave a temperaturas de más de 60 grados o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.

Tanto el personal docente como la monitora escolar deberán tomarse la temperatura cuando lleguen al centro. Si alguno de ellos presenta una temperatura igual o superior a 37,5 deberán ponerse en contacto con su centro de salud.

2.3. Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Lo dispuesto en el apartado anterior, será también aplicable a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.

2.4. Medidas específicas para el alumnado

Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada de las aulas para el alumnado y se asegurará que lo usen cada vez que entren o salgan de las mismas. Debido a la corta edad de nuestro alumnado, la tutora decidirá si recomienda el uso continuado de gel o bien agua y jabón, ya que para aquellos niñ@s que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles. La tutora será la encargada de administrar gel a su alumnado a la entrada al aula. Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles y sin supervisión.

Para evitar el uso de mascarilla por parte del alumnado se procurará no compartir espacios comunes, organizando un horario para el uso de biblioteca y sala de psicomotricidad. Se recomienda que en sus desplazamientos y circulación por el centro, cuando exista posibilidad de contactar con otros grupos, los alumnos y alumnas usen mascarillas.

En las asambleas las tutoras o profesorado de apoyo explicarán el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

Se realizarán 2 turnos de recreo para dividir al alumnado. Un turno de 11:30 a 12:00 horas dedicado al alumnado de 3 años A y B, y un segundo turno de 12:00 a 12:30 destinado al alumnado de 4 años y de 5 años A y B. El patio estará dividido en tres partes mediante vallas, de modo que los grupos de convivencia no se mezclarán. Para evitar la transferencia de alumnos de una zona a otra zona, estarán vigilados por profesorado que incida directamente con ese alumnado. Cuando algún alumn@ quiera ir al baño, la tutora o profesora de apoyo lo acompañará para evitar contacto entre alumnado de diferentes grupos. El baño del patio tendrá de aforo máximo un alumno o alumna. El material de patio como palas y cubos se encontrará en las aulas y el alumnado lo sacará y lo recogerá cuando vuelvan al centro. Además cada clase tendrá un color diferente, por si aparece en algún momento algún cubo o pala suelta saber a qué grupo de convivencia pertenece. El material de patio será desinfectado todos los días por el personal de limpieza.

Cuando el primer turno de recreo abandone el patio, se desinfectarán los columpios y tubos usados durante ese turno.

Al entrar al aula se tomará la temperatura al alumnado, aquel que presente fiebre (37.5) será aislado en la sala COVID19 siguiendo el protocolo para ser recogido por su familia. Por supuesto esta medida será bajo consentimiento expreso de las familias. Todas las tutoras dispondrán de un termómetro en el aula y serán las encargadas de tomarla o la maestra de apoyo que se encuentre en ella. También se les tomará la temperatura al entrar del patio y a los alumnos que llegan al aula matinal. En este último caso, la encargada será la monitora.

Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.

2.5. Medidas para la limitación de contactos

Con carácter general, se procurará una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas del centro educativo.

Se establecerán 5 grupos de convivencia donde no será obligatorio el uso de mascarilla. Los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:

- El alumnado del grupo se relacionará entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán su aula de referencia donde desarrollarán toda su actividad lectiva, siendo los docentes los que se desplacen por el centro. Únicamente aquel alumnado que esté matriculado en religión católica deberá ir al aula de religión una vez a la semana durante 90 minutos. La clase estará perfectamente desinfectada. Cuando en un mismo día tengan lugar dos sesiones de religión con dos grupos de convivencia diferentes, deberá ser desinfectada el aula por el personal de limpieza.
- El material escolar no será compartido por distintos grupos de convivencia. Cada tutora le dará a la maestra de religión una bandeja con material de su clase para que utilicen ese y no compartan con el resto de grupos de convivencia. El equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.
- Todos los apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o aulas de referencia.

- El número de docentes que atienda a ese alumnado será el mínimo posible.

Se evitará la aglomeración de personal en las entradas y salidas del centro. Para ello el alumnado se organizará en filas por aula tanto para salir como para entrar al centro. Tanto la entrada como la salida será escalonada por aulas manteniendo las distancias físicas de seguridad.

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o dirección, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se recomendará siempre que sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, siendo los profesores quienes acudan al aula de referencia.

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática.

Se priorizarán en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre. Algunas clases de psicomotricidad se pueden realizar en el patio del centro o pistas. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos.

Se descartan actividades grupales entre grupos de convivencia tales como asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior del centro.

El aforo de la biblioteca y sala de psicomotricidad será la mitad del grupo de convivencia, se establecerá un horario para que no coincidan dos grupos diferentes el mismo día. En el caso de necesitar utilizar ese espacio algún día que no sea el que pertenece al grupo, será la propia maestra la encargada de desinfectar lo que se utilice antes de que entre el siguiente grupo.

En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se deberán tener en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad, así como las de transporte cuando sea necesario, limitando el contacto entre los grupos de convivencia.

El alumnado acudirá al centro con una botella de agua u otro dispositivo similar preferiblemente identificado.

En el caso de transportes escolares se ha de cumplir con lo establecido en la Normativa autonómica vigente procurando la máxima separación posible y la asignación fija de asientos, lo que permitiría una mayor facilidad de rastreo, en caso necesario.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos
Actuaciones específicas

El carácter globalizador de la etapa de infantil hace que sea fácil el tratamiento transversal del fomento de la salud. A través de una metodología activa basada en el aprendizaje a través de proyectos se desarrollarán diferentes actividades para concienciar al alumnado de la importancia del cuidado tanto de la propia salud, como de las de los demás. Fundamentalmente se intentarán llevar a cabo charlas y asambleas con los grupos de convivencia durante el primer trimestre y se desarrollarán actividades a través de los proyectos del primer trimestre, que quedan organizados de la siguiente forma:

- 3 años: El cole
- 4 años: El cuerpo
- 5 años: La prehistoria

• **Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)**

En Andalucía el desarrollo de la educación y promoción de la salud en el ámbito educativo se impulsa a través del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable. El programa Creciendo en Salud tiene como objetivo capacitar al alumnado en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas, favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables, así como establecer redes de colaboración interprofesional.

Ofrece un marco de trabajo que facilitará a los centros el abordaje de las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente al COVID19.

El plan de Actuación recoge todas las actividades que llevarán a conseguir los objetivos propuestos, garantizando un tratamiento holístico, sistémico e integral de la salud. Este plan se encuentra recogido dentro del Plan de Centro.

• **Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)**

El desayuno saludable es una de las actividades que se lleva a cabo a nivel de centro, como base para concienciar de una alimentación saludable. Un desayuno variado que la mayoría del alumnado sigue a lo largo de la semana.

El Plan de consumo de frutas y verduras fomentará dicho desayuno saludable, haciendo motivadora la fruta y hortalizas para el alumnado.

El curso 2020/21 participamos en los premios Vida Sana de la Fundación Caser Salud quedando finalistas, un premio sin duda al reconocimiento de la labor que el centro está haciendo en el fomento de los hábitos saludables.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

(consideración l documento sobre medidas de prevención, protección de la salud. Covi-19 para centros y ser2020/2021.de la Consejería de Salud y Familias)

Habilitación de vías entradas y salidas

El centro dispone de 5 aulas y una sola entrada al edificio, con una anchura de 2 metros.

Durante la entrada y la salida la puerta estará abierta para no tocarla. Será cerrada al entrar la última fila por una profesora del centro.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

Se evitará la aglomeración de personal en las entradas y salidas del centro estableciendo medidas tales como:

- El alumnado se colocará en filas de distintos colores fuera del edificio. A las 9:00 de la mañana entrarán al centro acompañados de sus respectivas tutoras. El orden será el siguiente: 3 años A, 3 años B, 4 años, 5 años A, 5 años B. Las familias no podrán acceder al centro, con carácter excepcional solo aquellas familias del alumnado de 3 años que necesiten acompañamiento. Esta medida se llevará a cabo durante el mes de septiembre, en octubre los familiares de tres años tampoco entrarán al centro como medida habitual. En el aula se tomará la temperatura al alumnado. Se avisará a las familias cuando el alumno/a tenga una temperatura igual o superior a 37,5 grados y se seguirán los pasos del protocolo. El alumnado que llegue tarde al centro no podrá ser acompañado por un familiar para ir a su aula, entrará sólo o será acompañado por una de las maestras que abra la puerta.
- Realización de una salida organizada y escalonada por aulas. Los primeros alumnos en abandonar el centro serán los situados en la planta superior, el alumnado de 5 años y los de 4 años, ya que este alumnado es más autónomo. Por último saldrán las dos clases de 3 años, primero una y luego la otra sin juntarse el alumnado. Cada grupo saldrá en fila con su respectiva tutora. Las familias esperarán fuera del centro. Aquellos alumn@s que tengan que esperar a sus familiares por un retraso puntual, esperarán en el hall con su tutora, siempre guardando la distancia de seguridad entre alumnado de diferentes grupos de convivencia. Tanto en las entradas como en las salidas se sigue el orden indicado para evitar que tengan que pasar alumnos de un grupo de convivencia por delante de otros.
- Aquel alumnado que es usuario de comedor escolar será recogido por las monitoras en su aula de referencia. Al juntarse varios grupos de convivencia, el alumnado deberá llevar la mascarilla hasta llegar al comedor escolar donde recibirán las indicaciones de sus monitores. Las mascarillas se guardarán en sobres o bolsas de tela o papel transpirable identificadas con su nombre.

Flujos de circulación para entradas y salidas

Siguiendo el orden establecido en el apartado anterior el alumnado se incorporará y abandonará el centro progresivamente, de modo que no se junten dos grupos de convivencia diferentes. Cuando el primer grupo esté en su aula de referencia, el siguiente grupo entrará al centro y así ocurrirá con todos los grupos.

Las clases de 3 años A y B se encuentran situadas en la planta baja del centro en direcciones opuestas.

Las clases de 4 años y 5 años A y B se encuentran situadas en la planta superior, a la cual se accede a través de unas escaleras. El alumnado subirá y bajará agarrados a la barandilla con las manos desinfectadas.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

Cuando el alumnado entre al centro siempre se hará en fila y evitando coincidir con otros grupos de convivencia.

Siempre que se realice alguna salida del centro el alumnado estará organizado en filas en su aula y se hará sin coincidir con otros grupos de convivencia. Cada vez que se salga del centro, el alumnado de la planta superior deberá desinfectar sus manos para poder agarrarse a la barandilla de la escalera.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

Las familias no podrán acceder al interior del centro como norma general. La atención al público se organizará en horarios distintos a los de entrada y salida del alumnado, estableciéndose como

pauta general la cita previa, articulándose los procedimientos oportunos para ello, a través de distintas vías de comunicación (telefónica, correo electrónico, ipasen, etc). Las familias o tutores solo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o de dirección, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Otras medidas

Tanto los alumnos como los profesores se tomarán la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID19. Además, se tomará la temperatura del alumnado a la entrada del período de recreo.

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Las familias o tutores legales podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o de dirección, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Siempre y cuando la situación epidemiológica sea óptima podrán participar en actividades de cuentacuentos en la biblioteca del centro, en celebración de efemérides y en salidas respetando en todo momento las medidas de prevención e higiene.

Prevalecerán las tutorías telemáticas siempre que sean posibles. Para aquellas familias que no puedan realizar las tutorías telemáticas se establecerá una reunión en el centro siempre con cita previa.

Las familias no podrán acceder al interior del centro como norma general. La atención al público se organizará en horarios distintos a los de entrada y salida del alumnado, estableciéndose como pauta general la cita previa, articulándose los procedimientos oportunos para ello, a través de distintas vías de comunicación (telefónica, correo electrónico, ipasen, etc).

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

Lo dispuesto en el apartado dos en cuanto a medidas generales y específicas para el personal del centro, serán también aplicables a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Los grupos de convivencia escolar se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Tendrán un aula de referencia donde se desarrollará la jornada lectiva. Estos grupos podrán compartir mobiliario, así como el material didáctico y lúdico que se encontrará en los diferentes rincones del aula. Podrán circular libremente por el aula sin necesidad de establecer recorridos por la misma. El aforo de cada aula estará regido por el número de alumn@s de la misma, siendo de la siguiente manera:

- 3 años A: 19 alumnos/as

- 3 años B: 19 alumnos/as
- 4 años : 25 alumnos/as
- 5 años A: 18 alumnos/as
- 5 años B: 19 alumnos/as

Este aforo se verá incrementado por dos docentes que pueden coincidir en el aula o tres como medida excepcional cuando tengan con coincidir con la orientadora en el aula.

Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Todos los grupos que tenemos en el centro se configurarán como grupos de convivencia, de tal forma que no habrá regulación específica para otros grupos clase. Solamente en aquellos casos excepcionales donde se tenga que juntar alumnado de diferentes grupos de convivencia, estos deberán hacer uso de las mascarillas.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

- **Sala de Psicomotricidad:** el aforo máximo permitido será la mitad del grupo de convivencia más numeroso que tenemos en el centro, estableciéndose en un total de 13 alumnos/as y un adulto. Se establecerán turnos de uso de la sala para que no coincidan en un mismo día dos grupos de convivencia en ella, y poder desinfectar correctamente el material. Dicho material usado se dejará en el centro de la sala para ser desinfectado por el personal de limpieza.

- **Biblioteca:** el aforo máximo permitido será la mitad del grupo de convivencia más numeroso que tenemos en el centro, estableciéndose en un total de 13 alumnos/as y un adulto. Se establecerán turnos de uso de la biblioteca para no coincidir en un mismo día dos grupos de convivencia en ella, y poder desinfectar correctamente el material. Dicho material usado se dejará en el centro de la sala para ser desinfectado por el personal de limpieza.

- **Sala negra:** estará cerrada por no contar con ventilación.

- **Aula Orientación:** será usada los lunes hasta las 11:30 horas por la orientadora para realizar las evaluaciones necesarias con el alumnado. Prevalecerá la atención y observación en el aula del alumnado, pero en aquellos casos en los que sea necesario una evaluación más individualizada podrá acceder el alumnado a esta sala. Si coinciden en el mismo día dos alumnos/as de diferentes grupos de convivencia, la orientadora desinfectará la silla, mesa y material usado para poder por el primero de ellos para que cuando llegue el segundo alumno/a todo esté perfectamente desinfectado.

Esta sala servirá también como sala COVID19, ya que casi toda la semana se encuentra vacía.

- **Aula de audición y lenguaje:** siempre que sea posible estas sesiones se realizarán en el aula del alumnado. Cuando sea imposible se usará el aula de orientación, que se encuentra libre los viernes de 9:00 a 10:00 horas. En esa aula se podrá tener todo el material que sea necesario para llevar a cabo las sesiones. La mesa y sillas utilizadas serán pulverizadas al finalizar la sesión para su desinfección.

- **Sala de profesores/as:** el aforo máximo permitido será de 8 personas siempre guardando la distancia de seguridad y usando mascarilla en todo momento. No existirá material común en la sala, cada profesor/a deberá tener el suyo individual. Habrá un casillero para cada docente, de modo que puedan tener su material individual allí. Cuando se use el ordenador o cualquier material de uso común deberá de ser desinfectado tras su uso.

- **Aula matinal:** el aforo máximo será de 30 alumnas/os y dos monitoras que harán uso de la mascarilla en todo momento. En la planta de abajo se encontrará el alumnado de 3 años a y b en una misma clase, y en la planta superior en el aula matinal estará el alumnado de 4 y 5 años. Si contásemos con tres monitoras como el curso pasado se dividiría el alumnado en tres grupos: los de 3 años que estarán en su clase, el grupo de 4 años que estarán en su clase y los dos grupos de 5 años que estarán con otra monitora en el aula matinal. Se usará el mínimo de material en el aula para facilitar su desinfección. Cuando se junten dos grupos de convivencia en una misma aula, el alumnado deberá usar mascarilla.
- **Despacho:** el aforo máximo será de dos personas que tendrán que usar mascarilla en todo momento. Se atenderá a las familias con cita previa a través de la ventanilla del despacho situada en el hall del centro. No entrarán al despacho ni las familias, ni cualquier otra persona que venga al centro.
- **Sala material:** Cuando se haga uso de la fotocopiadora, encuadernadora, guillotina, etc., deberán ser desinfectados tras su uso.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

(considerar el apartado 4 sobre “Medidas de Prevención Personal” del documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covi-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021. de la Consejería de Salud

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

Los grupos de convivencia escolar serán los formados por cada una de las clases que tenemos en el centro, que funcionarán siguiendo las normas establecidas en apartados anteriores del protocolo. Tendremos un total de 5 grupos de convivencia, cada uno de ellos con un aula de referencia, en la cual pasarán toda la mañana como normal general.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

Se harán charlas con el alumnado para explicar la importancia de una adecuada higiene de manos y respiratoria.

La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Se desinfectarán con gel o agua y jabón a la entrada al aula, antes de desayunar, antes y después del patio, de comer, al realizar actividades manipulativas, y siempre después de ir al aseo.

En cuanto a la higiene respiratoria se hará hincapié en que se cubran la nariz y boca al estornudar, y que empleen la parte interna del codo para no contaminar las manos. Cuando contaminen las manos se las lavarán con agua y con jabón. Se recalcará que no se toquen los ojos, la nariz o la boca, ya que éstas facilitan su transmisión.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

Fuera de los grupos de convivencia se mantendrá el distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas, tales como mascarillas y guantes o geles desinfectantes. En caso de presentar síntomas COVID-19 se le proporcionará una mascarilla al alumnado.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

La atención al público se organizará en horarios distintos a los de entrada y salida del alumnado, estableciéndose como pauta general la cita previa, a través de distintas vías de comunicación telefónica, correo electrónico...

El horario de atención será el siguiente:

- Lunes: de 10:00 horas a 13:00 horas
- Miércoles: de 10:00 horas a 13:00 horas
- Martes, jueves y viernes de 10:30 a 11.30 horas

La persona que acceda al centro debe de cumplir las normas vigentes eso incluye el uso obligatorio de mascarilla, guardar la distancia de seguridad y el uso de gel hidroalcohólico.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

El alumnado solo se desplazará por el edificio en casos muy específicos y autorizados, siempre manteniendo las medidas de seguridad.

Será el profesorado los que establecerán turnos para ir al baño y no superar el aforo de los mismos.

A la hora de salir al patio, el alumnado lo hará en fila acompañados por un docente que imparta docencia en el grupo. No podrán coincidir dos grupos de convivencia diferentes al mismo tiempo para salir o entrar al centro.

Señalización y cartelería

Se colocarán carteles en los diferentes espacios del centro para recordar las recomendaciones generales y en su caso, aspectos específicos a tener en cuenta por el personal y alumnado del centro.

También se pondrán cartelería en el panel de la entrada al centro, para que las familias puedan verlo, ya que estas no accederán al centro con carácter general.

En los baños se pondrán carteles para que el alumnado recuerde la importancia de una buena higiene de manos.

En la entada se colocará un mapa de los puntos de jabón y gel hidroalcohólico de manos.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

El material de uso personal, como su propio nombre indica, será personal e intransferible. Deberá de estar acotado en el compartimento destinado para tal fin.

El alumnado deberá de venir con una botella de agua u otro dispositivo similar con agua potable personal identificado con su nombre.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

El material de uso común tanto en las aulas como en los espacios comunes deberá ser dejado en perfecto estado de desinfección para poder ser utilizado por otra compañera.

Los materiales usados de la sala de psicomotricidad, biblioteca deberán de ser dejados en el centro de la misma para que el personal de limpieza los desinfecte.

Dispositivos electrónicos

Se procurará en la medida de lo posible que la utilización de los dispositivos electrónicos del profesorado sea personal, ya que la consejería nos ha dotado de portátiles. Se utilizarán durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo nuevas propuestas metodológicas y en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, podrán ser puestos a disposición del profesorado y del alumnado, de acuerdo a lo que se establezca en el proyecto educativo de centro.

La fotocopiadora, encuadernadora, guillotina, ordenador sala de profesores, serán desinfectados tras su uso.

Los ordenadores de las aulas y pizarras digitales serán desinfectados cuando se vayan a usar por diferente profesorado.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Al trabajar por proyectos son mínimos los libros con los que cuenta el alumnado. Cada alumno/a guardará los trabajos realizados en su bandeja personal. Los libros serán usados con carácter personal e intransferible por el alumnado.

Otros materiales y recursos

En los casos que un docente comparta aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y silla antes de su uso por el siguiente docente.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Las instrucciones de 6 de julio de 2020 recogen que de determinarse por la autoridad sanitaria la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial. Nueva distribución horaria de las áreas.
- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.
- Las reuniones de los diferentes órganos colegiados del centro se llevarán a cabo preferentemente de forma telemática sin perjuicio de realizar algunas reuniones que así lo requieran debido a sus características de manera presencial.

Dependiendo del momento en el centro nos podremos encontrar con distintos escenarios. Estos deben contemplar, al menos las siguientes situaciones:

- a) Situación de docencia presencial.
- b) Situación excepcional con docencia telemática con estas posibilidades:

- Posibilidad de que uno o varios docentes puedan estar en situación de cuarentena. En estos casos podrán realizar su labor telemáticamente. Para ello contarán con la colaboración del profesorado que está en el centro, usando los medios tecnológicos necesarios. El orden de sustituciones será el siguiente: en las clases de 3 años Raquel Molina Soria realizará la primera sustitución y en las clases de 4 años y 5 años será Raquel Martínez Quesada. El último apoyo en sustituir será María Juana Martínez Montero por ser la especialista de inglés.

- Cuando uno o varios alumnos estén en situación de cuarentena, la tutora se encargará de enviar las tareas correspondientes, así como las explicaciones y correcciones al alumnado telemáticamente, usando para ello el tiempo de permanencia en el centro o alguna de las reducciones en el horario lectivo de que disponga. Si por el contrario se trata de un alumno que no está confinado y no asiste a clase por decisión de la familia no será obligatorio el envío telemático de tarea durante ese tiempo.

- Posibilidad de que uno o varios grupos de convivencia estén en situación de cuarentena. En este caso el profesorado alternará la enseñanza presencial (con los grupos que están en el centro) con la telemática. Para ello, parte del horario que le correspondiese estar con el grupo que está en casa, el maestr@ realizaría la enseñanza telemática (videoconferencia, envío de tareas, correcciones...). La especialista de inglés mantendrá contacto con todas las aulas de forma semanal enviando tareas y explicando contenidos.

La docente que imparta la enseñanza de religión católica adaptará la programación presencial al modo telemático, adaptándose a los diferentes niveles y enviando una tarea semanal al alumnado de los diferentes grupos.

El profesorado de apoyo planificará actividades de animación a la lectura, actividades psicomotoras y/o actividades plásticas con carácter semanal para los cursos en los que tienen docencia directa. Ayudará y complementará el trabajo realizado por las tutoras con los grupos de convivencia, de igual forma hará el apoyo Covid.

- Cierre del centro de manera presencial: en el caso de que se tenga que cerrar todo el colegio, toda la enseñanza será telemática. Para ello todo el profesorado usará la plataforma google suite y se tendrá en cuenta la existencia de alumnado con dificultades debido a la brecha digital para proponer otro tipo de actividades.

- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos: se tendrá en cuenta la situación de alerta en que nos vayamos encontrando a lo largo del curso, para adaptar la enseñanza en todo momento.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

Si en algún momento del curso tuviésemos que recurrir a la docencia telemática como en el tercer trimestre del curso 2019-20, prevalecerá continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, priorizando la adquisición de las competencias básicas y llevando a cabo la programación establecida para la docencia no presencial.

En primer lugar las familias tendrían que conocer qué tipo de organización llevaremos. Se realizará una reunión telemática con ellas para informarlas a través de Google Meet, en el que se explicará cómo se les hará llegar la programación semanal. Con aquellas familias que no se

pueda hacer por diferentes motivos, serán informadas por IPasen, correo electrónico o llamada telefónica. Siempre prevalecerán los canales de comunicación oficiales.

Para garantizar una continua comunicación con el alumnado y sus familias se podrá usar la plataforma Moodle centros y Google classroom. Esta última es la elegida por el centro, permitiendo la coordinación del equipo docente del curso. De esta forma todo el profesorado conoce la carga de tareas del alumnado, tenemos una idea de su evolución en todos los ámbitos y a las familias les permite tenerlo todo unificado y en el mismo lugar. A su vez esta plataforma nos permite una doble vertiente, que es la de reforzar positivamente al alumn@ para su motivación a través del sistema de puntos. También se informará con carácter general a través del blog del colegio <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/escuelainfantilelcastellon/> y de la página de Facebook.

Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, procurando que las clases online sean en horario de 9 a 14 horas, así como el trabajo del alumnado.

El equipo docente se coordinará para:

- Atender diariamente al alumnado, estableciéndose una sesión de videollamada semanal a través de google meet. A lo largo de la semana se podrán realizar más para atender la vertiente emocional.
- Se colgarán las tareas en google classroom.
- Las tutoras establecerán otra sesión para que, de forma individual o en pequeños grupos, puedan resolver las dudas que se le planteen al alumnado. Para ello, o bien a petición del docente o del alumnado, se fijará a quién se atenderá en dicha sesión.
- Se establecerá también a lo largo de la semana una sesión con el grupo por parte de la especialista de inglés y religión. Esta no tiene que ser mediante videollamada, ya que puede cargar las tareas en google classroom o enviar videos explicativos a las familias.
- Garantizar que el número de actividades propuestas no sea excesivo y se adapten a la situación.
- Garantizar que el tiempo necesario para cada área sea inferior al previsto en la enseñanza presencial.

La delegada o delegado de las familias de cada una de la clase cobra especial importancia durante la enseñanza on-line porque a través de ellos se transmitirá información general al grupo.

Debido a la corta edad del alumnado y la facilidad que estos tienen para desmotivarse, es conveniente enviar videos explicativos de contenidos donde se siga fomentando el vínculo entre alumnado y profesorado.

Es conveniente que el profesorado use diferentes app que facilitarán su docencia telemática, tales como: kahoot, genially, canva, google forms, liveworksheets ...

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Tutoría con las familias: las tutorías con las familias se llevarán a cabo bajo cita previa, en la medida de lo posible se respetará el horario dedicado a ello los lunes por la tarde de 16:00 a 17:00 horas. Será preferiblemente realizarlas de manera telemática siempre que sea posible por parte de la familia, usando la plataforma google meet. Se ha de realizar con carácter obligatorio una tutoría durante el curso con cada familia.

Las **horas de permanencia en el centro de los lunes por la tarde** se llevarán a cabo con carácter general de forma telemática, salvo que las circunstancias no lo permitan. Serán de 15:00 a 17:00 horas dedicadas a reuniones de ciclo, ETCP, claustros, tutorías... Este horario de exclusiva también lo podrá hacer cada maestr@ en su aula usando un ordenador para las reuniones. Se deja esta posibilidad ya que a veces la preparación de material para el alumnado o el desarrollo del proyecto, hace necesario que el profesorado permanezca en el centro para poder realizarlo.

De lunes a viernes el profesorado entrará doce minutos antes al centro para ventilar las aulas, preparar jabón y geles en las diferentes dependencias. De modo que una hora de obligada permanencia en el centro se dedicará a esas tareas.

La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos/as, dispondrá las medidas necesarias para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado. Para ello actualizarán los datos recogidos en la ficha del alumnado en el Sistema de Información Séneca en los primeros días del curso escolar.
- Las tutoras adaptarán a los momentos en que hubiera de desarrollarse la docencia telemática, la atención personalizada con cada alumno o alumna de su grupo, pudiéndose utilizar diferentes canales.
- Adopción de mecanismos de detección del absentismo y abandono escolar y protocolos de actuación ante ellos.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación tanto presenciales como telemáticos con el equipo docente.
- Inclusión de mecanismos de detección de brecha digital en relación al acceso y uso de medios tecnológicos.

Se establecerán mecanismos para facilitar la transición del alumnado entre las etapas de infantil y primaria, para ello se definirán las actuaciones de coordinación entre los centros docentes.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

Se reforzará el uso de Ipasen y correo electrónico, como medio telemático para la recogida de solicitud de documentación por parte del usuario y la entrega de documentación por parte del centro educativo.

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

- **Limitación de contactos:** se establecerán los grupos de convivencia mencionados en el protocolo anteriormente. Cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y no se encuentre en su grupo de convivencia, obligatoriamente se usará mascarilla.

- **Medidas de prevención personal:** se respetarán los espacios acotados para los grupos de convivencia. Se respetarán los protocolos de entrada y salida del centro, vías de acceso y puntualidad en el horario.

- **Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje:** si las condiciones meteorológicas lo permiten, las puertas y ventanas permanecerán abiertas total o parcialmente durante la jornada. En caso de no ser posible, se establecerán pautas de ventilación en función de las características de cada aula. Se recomienda la ventilación cruzada para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y siempre que se a posible entre clases, sobre todo para aulas usados por distintos grupos, garantizando además una buena ventilación en los pasillos. El tiempo de ventilación es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula. Los ventiladores no son recomendables. Sin embargo, caso de que por razones de aumento de temperatura sea necesario su uso, hay que complementarlo con una ventilación natural cruzada, de forma que del flujo de aire generado no se dirija a las personas.

Profesorado especialmente vulnerable

- **Limitación de contactos:** el profesorado especialmente vulnerable tendrá que mantener el uso de EPIs y las medidas higiénicas aconsejadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar, en su caso

Para aquel alumnado que sea usuario de transporte escolar se deberá cumplir lo establecido en la Normativa autonómica vigente de Medidas Preventivas de Salud Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, procurando la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos y la asignación fija de asientos, lo que permitiría una mayor facilidad de rastreo, en caso necesario. Será la empresa de transporte, la que lleve a cabo las medidas de seguridad sociosanitarias.

Aula matinal

- **Limitación de contactos**

El aforo máximo será de 30 alumnas/os y dos monitoras que harán uso de la mascarilla en todo momento. En la planta de abajo se encontrará el alumnado de 3 años a y b en una misma clase, y en la planta superior en el aula matinal estará el alumnado de 4 y 5 años. Si contásemos con tres monitoras como el curso pasado se dividiría al alumnado en tres grupos: los dos grupos de 3 años que estarán en una de las clases de 3 años con mascarilla, los de 4 años que estarán en su aula y los dos grupos de 5 años que estarán con otra monitora en la clase destinada al aula matinal. El alumnado de 5 años también usará la mascarilla. Se usará el mínimo de material en el aula para facilitar su desinfección. Se recomienda el diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.

La entrada será escalonada, ya que cada alumno llega al centro en un horario diferente y rara vez coinciden a la entrada del centro. Los familiares no entrarán al centro. El alumnado desinfectará sus manos con gel antes de entrar al aula matinal y se les tomará la temperatura al llegar.

• **Medidas de prevención personal**

Se seguirán las mismas medidas generales y medidas referidas a los trabajadores del centro y al alumnado del principio del protocolo.

Las aulas dispondrán de gel desinfectante para el alumnado y monitores. Los monitores llevarán mascarilla para realizar sus funciones. El alumnado de 3 y 5 años también harán uso de la mascarilla que al término del servicio guardarán en una bolsita.

Las monitoras deberán tener en cuenta aforo del baño que será dos niños/as. En el baño habrá jabón y agua para lavarse las manos. En las aulas se les facilitará papel para que se las sequen. Las monitoras serán las encargadas de desinfectar lo que hayan usado, para que cuando entre un grupo de convivencia a clase de religión no haya problema.

• **Limpieza y ventilación de espacios**

Las aulas donde se lleve a cabo el aula matinal serán ventiladas al menos 15 minutos antes de su uso y al término de la actividad. Serán desinfectadas todos los días por el personal de limpieza.

Comedor escolar

• **Limitación de contactos**

Se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada. Además se debe respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros. En los grupos de convivencia no será necesario respetar la distancia pero si mantener la distancia con los otros grupos, pudiendo complementarse con separaciones de superficie de material no poroso o incluso en locales distintos.

El servicio de comedor escolar será realizado en la Residencia Escolar San José, la cual implementará las medidas de prevención necesarias para llevarlo a cabo.

Los monitores vendrán al centro a recoger al alumnado que es usuario de comedor escolar. Los niños llevarán mascarilla al ir junto a niños de otros grupos de convivencia.

Actividades extraescolares

No se desarrollan en el centro actividades extraescolares. No tenemos admitido este servicio en el centro.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

El ayuntamiento deberá proveer al centro de un **plan de limpieza y desinfección** para el curso 2021-22, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección (productos desinfectantes) mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.
- El Plan de L+D reforzado deberá contemplar: listado de todos los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar. Frecuencia de la L+D de los mismos. Los útiles empleados

para realizar la limpieza y desinfección. Los productos químicos usados, dosificación, modo de uso y plazos de seguridad.

Se realizará una limpieza y desinfección de todas las dependencias del centro y del patio a cargo del personal de limpieza del ayuntamiento antes de que comience el periodo lectivo del alumnado. Se usará lejía para la desinfección de los espacios y materiales, usando la disolución preparada a partir de lejía común: 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, un minuto. Se procurará ventilar adecuadamente.

Todas las dependencias del centro serán limpiadas todos los días, como mínimo una vez. Se prestará especial atención en la limpieza a las áreas comunes y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como manivelas de puertas, ventanas, teléfonos, interruptores... que deberán ser desinfectados con mayor frecuencia a lo largo de la jornada escolar, así como al final de la misma. Para ello se usarán los pulverizadores desinfectantes que habrá en cada sala del centro.

Se solicitará al Ayuntamiento que se haga una desinfección de baños y clase de religión a media mañana, para así completar el mínimo de dos veces de desinfección al día.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles. Cuando se compartan por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos, así como pulverizados para desinfectarlos después de su uso.

Cuando un docente comparta aula con otros docentes, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su uso por el siguiente docente. Se usarán los pulverizadores que estarán en todas las dependencias.

El material de biblioteca o de la sala de psicomotricidad usado será dejado en el centro de la sala para que el personal de limpieza lo desinfecte correctamente para su posterior uso al día siguiente.

Ventilación

Se ventilarán tanto las aulas como espacios comunes de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos. Se intentará no crear corrientes fuertes de aire.

Las aulas se ventilarán por espacio de al menos 15 minutos antes de su uso. Es recomendable ventilar 15 minutos cada hora y durante el recreo y cuando el aula se encuentre vacía. El aula de religión y aula matinal por la que pasarán diferentes grupos de alumnos y alumnas, deberán ser ventiladas al menos quince minutos antes y después de su uso.

Residuos

Habrà una papelera en cada dependencia del centro con bolsa interior, que serán limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día. Se cerrarán antes de su extracción y posteriormente destinadas al contenedor gris.

Cuando un alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID19 deba permanecer en una estancia en espera (sala COVID19) de que acuda la familia o tutores los residuos del cubo o papelera, por precaución deben ser tratados de la siguiente manera:

- El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (Bolsa 1) dispuesto en la habitación, tendrá tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (Bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (Bolsa 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de fracción resto.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

Ventilación

Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Se mantendrán las ventanas abiertas o semiabiertas durante el horario escolar.

Limpieza y desinfección

En todos los aseos habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos. El gel hidroalcohólico estará en las aulas para usarlo con supervisión del profesorado. El papel para el secado de manos del alumnado estará en las aulas para evitar el despilfarro del mismo.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con habitualidad y al menos dos veces al día. También el aseo del patio del centro.

Asignación y sectorización

Los aseos de la planta baja serán usados por dos grupos de convivencia diferentes, al alumnado de 3 años A y 3 años B. El aforo del baño será de dos niños/as al mismo tiempo, siempre del mismo grupo de convivencia. El baño del profesorado se encuentra ubicado en la misma dependencia, y el aforo será de una persona. Este debe permanecer siempre con la puerta cerrada para que alumnado no acceda a él. Se recomienda que el personal docente y administración hagan uso de la cisterna con la tapadera del inodoro cerrada. Los inodoros del alumnado no tienen tapaderas.

Los aseos de la planta superior serán usados por el grupo de 4 años y los dos grupos de 5 años. El aforo será de dos alumnos/as, siempre del mismo grupo de convivencia. El profesorado velará porque se cumplan los aforos de los baños.

Ocupación máxima

El aforo será de dos alumnos/as por baño, tanto de la planta superior como inferior. El baño del profesorado tendrá de aforo máximo a una persona.

Otras medidas

Se colocará cartelería para recordar que es necesario lavarse las manos correctamente después de usar los baños.

15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Igualmente es importante conocer el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO:

- Cualquier persona que hay proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menos de 2 metros y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso.

Actuación ante un caso sospechoso

Cuando un alumno/a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que sus familiares o tutores. Será una para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia y al centro médico que será la enfermera de referencia la que a partir de ese momento haga un seguimiento telefónico del niño. La sala que se usará en el centro será el despacho del equipo de orientación, ya que la mayor parte de la semana se encuentra vacía.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo ausentarse, en todo caso, de su puesto de trabajo hasta su valoración médica. Una vez identificado y recogidos todos los datos, se notificará a la enfermera de enlace con el centro de salud para seguimiento del caso o casos. La encargada de comunicarlo será la coordinadora COVID.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Actuación ante un caso confirmado

La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados en el primer apartado de este documento, o bien con el teléfono establecido pre-establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia. De igual forma se avisará también a la inspectora de referencia bien por vía telefónica o ventanilla electrónica.

Sería recomendable disponer de un listado de alumnos/as y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos/as de esa aula, así como la forma de ese contacto. Incluyendo la posibilidad de aula matinal, comedor y transporte. El alumnado se sentará siempre en el mismo lugar de trabajo y equipo de clase para saber donde están ubicados y cuáles son los contactos más directos.

Cuando el caso confirmado sea un alumn@ y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumn@s de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumn@s, manteniendo las medidas de protección. Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

Respecto a los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación, caso por caso, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

Caso de ser miembro del personal docente el caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente, por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

Actuaciones posteriores

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso, incluido personal docente o no docente, se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aire acondicionado así como una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que en el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se establecerá una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

16. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

Según establecen las INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-21, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, se llevarán a cabo reuniones informativas por parte de los tutores/as con los tutores legales de los alumn@s para informarles de las medidas, antes del 10 de septiembre y se explicarán y resolverán las dudas en base a este protocolo de actuación. Estas pueden ser de forma telemática, siempre que todas las familias puedan acceder a ellas, sino se deberá de informar presencialmente a aquellas que no puedan. Según las medidas de prevención protección, vigilancia y promoción de salud covid-19 para el curso 2021-22 se tendrán en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- Facilitar información de fuentes fidedignas.

- Potenciar el uso de infografías, cartelería ...
- Adaptar la información facilitada al nivel de comprensión y necesidades de los receptores.
- Contemplar a todos los implicados en el Plan.
- Facilitar la información necesaria antes del inicio del curso y en todo caso al comienzo de las actividades o actuaciones afectadas.
- Cuidar que la información se mantenga actualizada y comunicarla a las personas afectadas.
- Utilizar vías de comunicación de fácil acceso entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa (pasen, teléfonos, correos electrónicos...).
- Mantener un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir sobre la aplicación del Protocolo de actuación COVID-19.

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

En la reunión general de tutoría se hará un análisis del seguimiento de las medidas llevadas a cabo, haciendo un recordatorio de todas ellas para ver la eficacia de las mismas.

Reuniones periódicas informativas

Se realizarán las reuniones informativas necesarias para aclarar las dudas que se mantengan.

Otras vías y gestión de la información

(Ipasen, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado, Juntas de delegados/as, AMPAS, Página Web, tablones de anuncios, circulares, etc.)

Se usará el tablón de información para aquellas cuestiones de información general, actualizándolo en función de las nuevas normativas.

A través de los delegados de padres se mantendrá un contacto rápido con las familias de los grupos de convivencia para hacer llegar cualquier novedad con el grupo de una forma eficaz.

17. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de cada centro educativo. Continuarán estando vigentes las siguientes comisiones:

- Comisión Autonómica: formada por miembros de la Consejería de salud y Familias y la Consejería de Educación y Deporte.
 - Comisión Provincial: será constituida por miembros designados por la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Educación y Deporte.
- Así como la continuidad de la coordinación a nivel local entre los referentes sanitario y los centros docentes.

Participación

DIRECCIÓN DEL CENTRO

- Conocer de primera mano la información oficial disponible sobre el Coronavirus.

- Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención en el centro.
- Garantizar la comunicación y coordinación de todos los agentes implicados.
- Adaptar el Plan a las características del centro, en colaboración con el Equipo COVID-19.
- Garantizar la colaboración, la planificación comunitaria, el respeto y la asunción individual y colectiva de responsabilidades.
- Aplicar los Checklist de verificación que se indiquen.
- Impulsar el desarrollo de actuaciones de promoción y educación para la Salud por ejemplo mediante el Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable.

EQUIPO COVID-19

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
- Elaborar el Plan adaptado a las características del centro.
- Coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás.
- Coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha.
- Coordinar el asesoramiento psicopedagógico y emocional del alumnado.
- Coordinar el asesoramiento, información y apoyo emocional a las familias.
- Asegurar momentos de participación del alumnado y de las familias en las actuaciones derivadas del Plan.
- Ejercer de Promotores de Hábitos de Vida Saludable.

PROFESORADO

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
- Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención dentro del aula.
- Información y coordinación con la familia.
- Participación y desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN del centro.
- Prestar atención a los sentimientos y emociones propias y de su alumnado.
- Promover la participación y las iniciativas del alumnado en el desarrollo de las actividades incluidas en el PLAN.

ALUMNADO

- Conocer la información general sobre la COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan.
- Promocionar las medidas de control y prevención para protegerse a sí mismo y a los demás.
- Prestar atención a sus sentimientos y emociones para afrontar de manera positiva los cambios derivados de la evolución del COVID-19.

FAMILIA

- Conocer la información general sobre la COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- Consultar habitualmente la información facilitada por el centro.
- Ser conscientes de la importancia de su papel para continuar con las medidas de prevención y protección desde casa.
- Prestar atención a los sentimientos y emociones de sus hijos/as para ayudarlos a entender y aceptar de una manera positiva esta nueva situación.
- Mantener una comunicación fluida con el centro educativo a través de los canales que el centro haya puesto a su disposición.
- Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones en el Plan.

18. EQUIDAD

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

Es importante prevenir la estigmatización del alumnado y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se tendrá especial atención a la vigilancia del absentismo escolar por parte de las tutoras, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Asimismo, se establecerán mecanismos compensatorios para reducir la brecha digital de las familias y alumnado.

Este protocolo ha de dar respuesta a los diversos escenarios que puedan ocurrir, especialmente a la atención a las necesidades de los siguientes grupos:

- Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas. En cuanto en el centro detecte alguno de estos casos realizará una reunión con la familia y seguidamente se pondrá en contacto con los servicios sociales de la localidad si así fuese necesario. Se incrementarán las tutorías con dicha familia y se llevará un control y registro de la evolución del alumnado para ir modificando la respuesta educativa en función de sus necesidades. Si nos encontramos con la enseñanza no presencial en algún momento se realizará un préstamo de los dispositivos con los que el centro cuenta.
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo. La tutora mantendrá una coordinación estrecha con la orientadora del centro y la especialista de audición y lenguaje para atender a las necesidades del alumnado, tanto en modalidad presencial como online. El centro se encargará de proporcionar a dicho profesorado los recursos materiales correspondientes a través de las partidas de gastos de funcionamiento.
- Familias en las que los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas. Las tutoras registrarán el avance y la realización de tareas de este alumnado intentando que la mayoría de ellas se realicen en clase. Cuando esto no sea posible, las tutoras ayudarán a las familias en el desarrollo de las mismas ofreciendo materiales complementarios que faciliten el trabajo. De igual se podrá realizar una flexibilización de las tareas dependiendo del horario libre disponible con el que cuenten los progenitores o tutores.

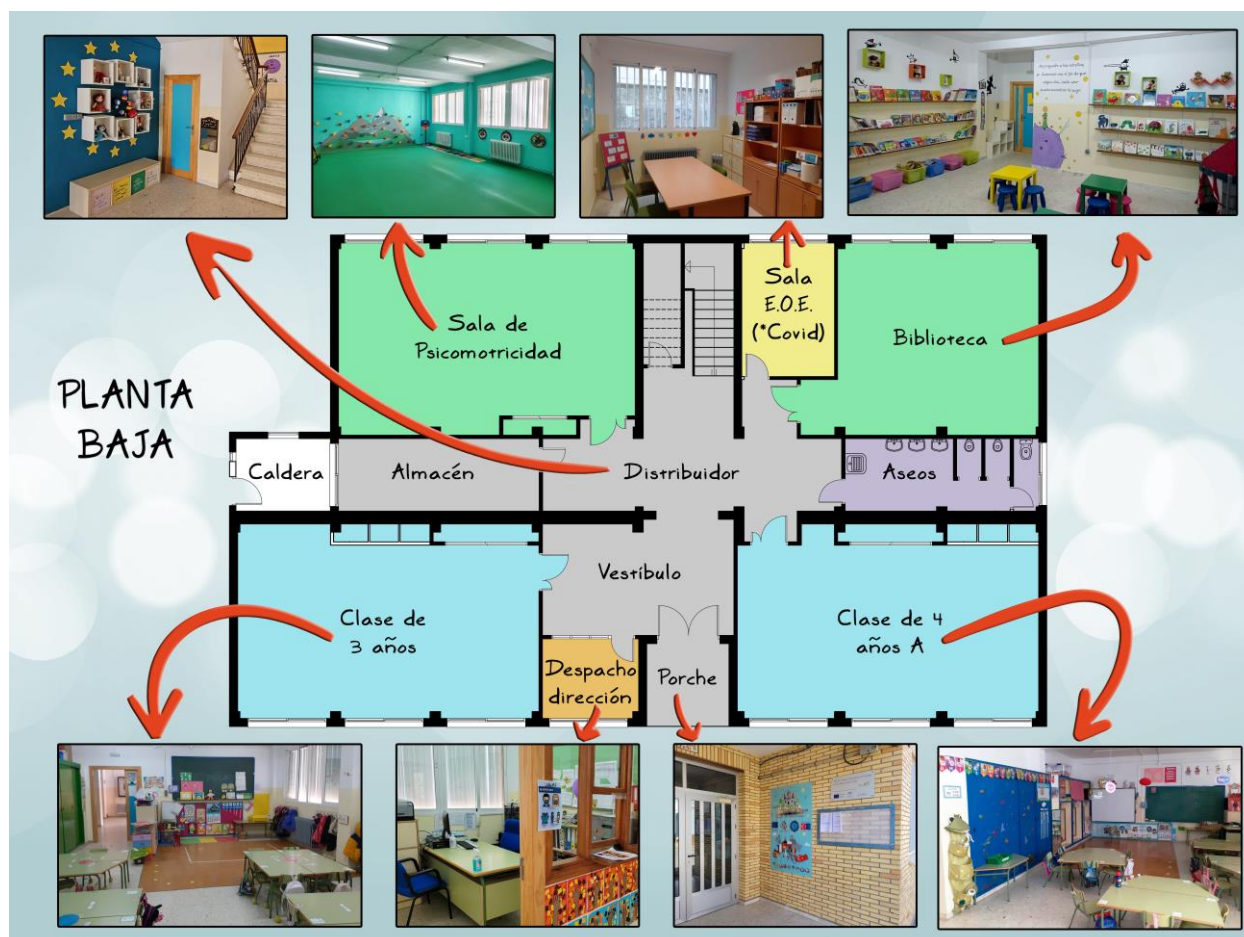
19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

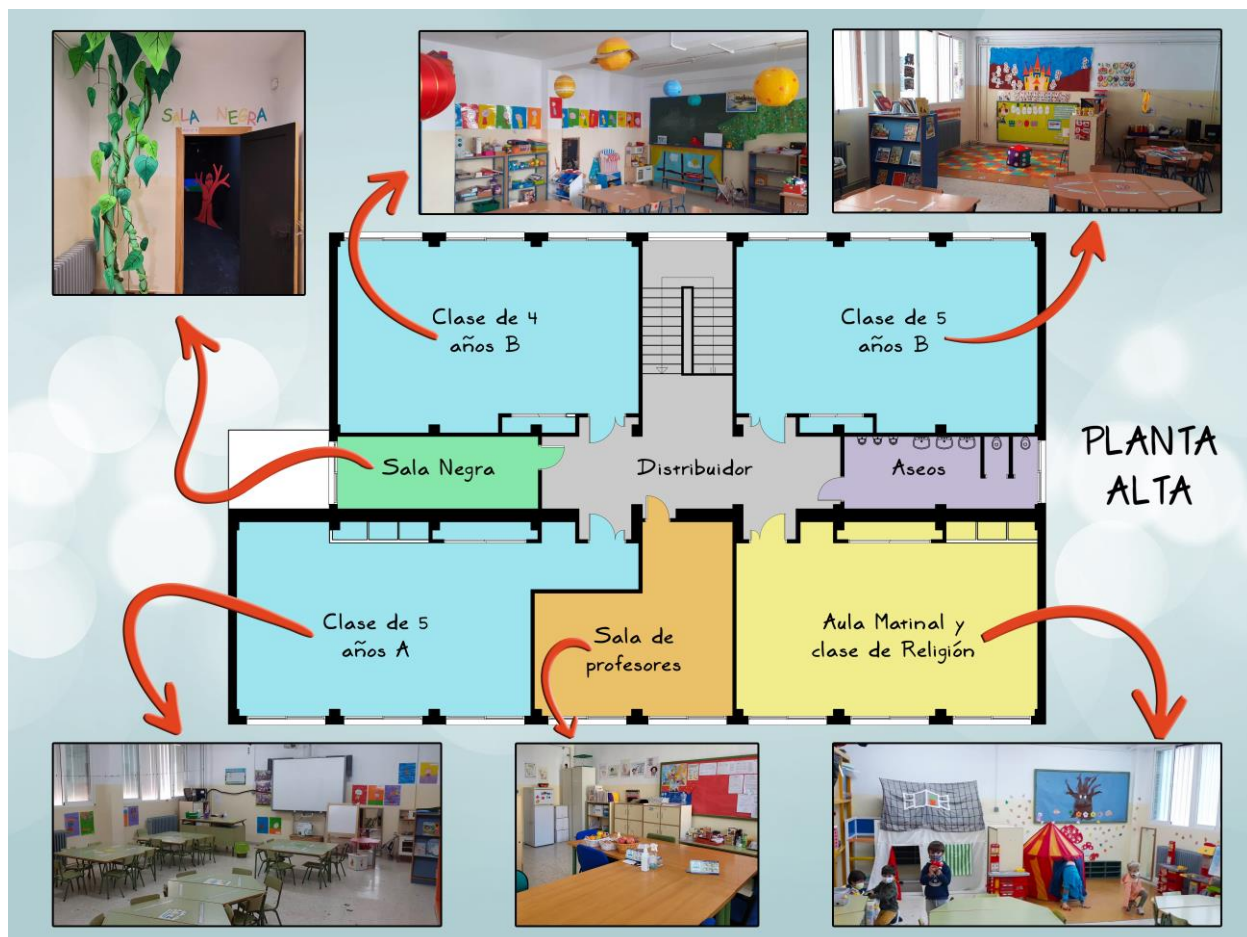
Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES





6. BOLETINES DE LOS PROYECTOS

Proyecto “El cole”

1º Trimestre






LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Dice correctamente su nombre y el de sus compañeros.			
• Identifica su nombre en mayúsculas.			
• Comprende los mensajes de los adultos.			
• Utiliza el vocabulario trabajado relacionado con el colegio.			
• Expresa gustos y preferencias mediante el lenguaje oral.			
• Participa en actividades de conciencia fonológica.			
• Realiza trazos verticales y horizontales.			
• Experimenta con las técnicas plásticas de arrugado y pegado de papel.			
• Desarrolla la técnica de estampación de huellas y el collage.			
• Colabora en la elaboración de actividades plásticas colectivas.			
• Diferencia entre: sonido, silencio.			
• Reproduce ritmos corporales con palmas, pies y piernas.			
• Aprende canciones acompañadas de gestos.			
• Imita expresiones, sentimientos y acciones con su cuerpo.			
• Disfruta y escucha con interés cuentos y narraciones.			




Fecha:

Firma:

Nombre:




Curso: 3 años

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
• desenvuelve con autonomía en el colegio.			
• Desarrolla las habilidades manipulativas de carácter fino.			
• Saluda y se despide de sus compañeros.			
• Diferencia las principales partes del cuerpo y la cara.			
• Identifica las características individuales.			
• Percibe y diferencia las sensaciones: frío/caliente.			
• Guarda el equilibrio al caminar hacia atrás.			
• Desarrolla movimientos corporales: despacio/deprisa.			
• Diferencia entre actividad y reposo.			
• Vivencia las nociones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo con respecto a su cuerpo.			
• Reconoce la emoción del amor y del enfado.			
• Valora el ejercicio físico y deporte.			
• Reconoce formas de colaboración en el ámbito familiar y normas de convivencia.			
• Colabora en las tareas familiares de recoger los juguetes.			
• Se sienta correctamente mientras come.			
• Practica hábitos de higiene: lavarse las manos antes de la comida y al entrar del patio.			
• Identifica las prendas de vestir adecuadas según la climatología			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Identifica el color amarillo y verde y lo emplea en sus producciones.			
Identifica el color rojo y azul y lo emplea en sus producciones.			
Diferencia y aplica los cuantificadores: uno/muchos, muchos/pocos.			
Discrimina los tamaños: grande/pequeño.			
Reconoce el número uno y asocia su cantidad.			
Realiza series de dos colores.			
Diferencia las situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo.			
Reconoce la forma cuadrada.			
Reconoce la forma circular.			
Diferencia las cualidades de los objetos: frío/calor.			
Reconoce a las señas y compañeros de clase.			
Identifica dependencias y objetos del centro.			
Se orienta en las dependencias del centro.			
Participa activamente en las celebraciones escolares y del entorno.			
Identifica los cambios que se producen en el entorno con la llegada del otoño.			
Se implica y participa en las actividades del proyecto de trabajo.			
Conoce y respeta las normas del colegio.			

Proyecto “La granja”

2º Trimestre




CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
• Percibe y diferencia las sensaciones de: duro/blando, liso/rugoso.			
• Desarrolla el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando.			
• Camina de manera equilibrada con los ritmos: rápido y lento.			
• Se desplaza en espacios amplios adoptando diferentes posturas: a gatas con patrón cruzado, reptando, saltando...			
• Coordina el propio cuerpo con el de sus compañeros.			
• Reconoce las nociones espaciales delante/detrás, cerca/lejos en relación al propio cuerpo.			
• Reconoce las emociones de tristeza y miedo.			
• Se muestra respetuoso con sus compañeros.			
• Adquiere hábitos y normas de convivencia básicas para el mantenimiento de la clase y las calles limpias usando correctamente las papeleras.			
• Conoce hábitos y normas de convivencia en el cuidado de las plantas y animales.			
• Identifica las prendas de vestir adecuadas según la climatología de la época del año en la que se encuentra.			






FIRMA:

FECHA:

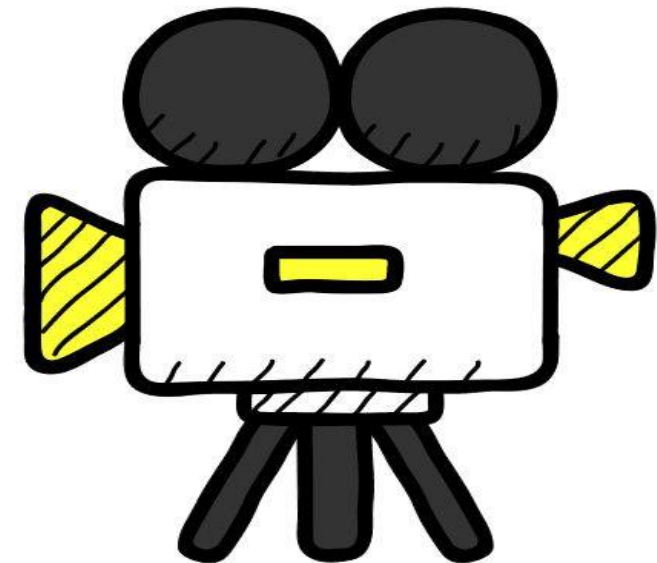
Nombre:
Curso: 3 años

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
• Identifica el color naranja, morado, blanco, rosa y lo emplea en sus producciones.			
• Diferencia y aplica los cuantificadores: todo/nada, el más grande.			
• Reconoce y utiliza las medidas: alto/bajo.			
• Utiliza correctamente las nociones temporales: rápido/lento.			
• Conoce la direccionalidad del trazo de los números 1 y 2, y los asocia a sus cantidades.			
• Diferencia y sitúa los ordinales: primero/último.			
• Realiza series de dos tamaños.			
• Identifica la posición espacial: delante/detrás, cerca/lejos.			
• Reconoce la forma cuadrada.			
• Diferencia los animales de la granja.			
• Reconoce e identifica los animales por sus características externas.			
• Tiene precaución ante el contacto con animales y plantas.			
• Reconoce las profesiones: granjera y veterinario.			
• Identifica los cambios que se producen en el entorno con la llegada del invierno.			
• Se implica y participa en las actividades del proyecto de trabajo			

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
• Se inicia en la descripción de animales.			
• Identifica, reconoce y produce sonidos de animales.			
• Realiza con corrección los trazos inclinados discontinuos y continuos.			
• Descubre y experimenta con el color naranja, morado, blanco y rosa.			
• Experimenta con las técnicas de rasgar, pegar, picado, bolitas de papel y el collage.			
• Colabora en la elaboración de actividades plásticas colectivas.			
• Disfruta con la aproximación a obras de arte de valor universal.			
• Discrimina los sonidos de la calle y la naturaleza.			
• Aprende una canción acompañándola con gestos y movimientos.			
• Desarrolla el gusto por las audiciones musicales de piezas clásicas.			
• Conoce y maneja la pizarra digital.			

PROYECTO "EL CINE"

3º TRIMESTRE






LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utiliza el vocabulario trabajado sobre el cine.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Completa y construye frases empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Experimenta con la mezcla y la combinación de colores para formar otros nuevos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrolla el gusto por las audiciones musicales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colabora en realización de actividades colectivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participa en las conversaciones con iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Narra hechos y hace descripciones cortas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se ha iniciado en las exposiciones orales sobre el tema a trabajar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escucha y reconoce alguna de las bandas sonoras de diferentes películas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disfruta y reconoce el valor que tiene la música en el mundo del cine	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>




FIRMA:

FECHA:

NOMBRE:

CURSO: 3 años

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
Progresar en el conocimiento de las referencias espaciales respecto a su propio cuerpo.			
Identificar si se encuentra en un espacio abierto o cerrado.			
Desarrollar la coordinación dinámica general al desplazarse de distintas maneras.			
Progresar en el control tónico del cuerpo en movimiento.			
Controlar la respiración en los ejercicios físicos.			
Identificar las nociones espaciales: encima/debajo en relación al propio cuerpo.			
Reconocer y desarrollar conductas de conservación y cuidado del entorno natural.			
Valorar la necesidad de hidratación y protección contra el sol.			
Identificar las prendas de vestir adecuadas según la climatología.			
Aprender a trabajar de manera cooperativa.			
Participar en los juegos "La luna es muy pequeña" y "Sol solecito".			
Desarrollar autonomía en el trabajo en pequeño y gran grupo.			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
• Identificar el color naranja, morado, blanco, rosa y marrón y lo emplea en sus producciones.			
• Diferencia y utiliza la medida de capacidad: lleno/vacío.			
• Identificar y compara las medidas de longitud: largo/corto.			
• Reconoce el número tres, asocia su cantidad y realiza su grafía.			
• Realiza series de dos formas.			
• Identificar la posición espacial de los objetos: encima/debajo.			
• Reconoce objetos de forma triangular.			
• Participa con interés en las actividades del proyecto de trabajo.			
• Visita una sala de cine, conoce algunos de sus espacios y disfruta del visionado de una película.			
• Identificar diferentes componentes que hay en el cine; entradas, taquillas, butacas...			
• Conoce algunos datos sobre la historia y la evolución del cine.			
• Identificar algunos de los objetos que se utilizan para grabar las películas.			
• Investiga los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.			

PROYECTO: “EL CUERPO”

1º TRIMESTRE






NOMBRE:




CURSO: 4 AÑOS

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	■	■	■
• Participa en las exposiciones orales.			
• Escribe su nombre e identifica el de sus compañeros.			
• Reconoce las letras: U, u, A, a, I, i, O, E.			
• Copia palabras en mayúscula e identifica algunas letras mayúsculas			
• Escucha, participa y comprende explicaciones, cuentos....			
• Utiliza el vocabulario trabajado relacionado con el cuerpo			
• Y sus necesidades de higiene, alimentación y ejercicio.			
• Expresa gustos y preferencias mediante el lenguaje oral			
• Expresa de forma clara y comprensible los sentimientos y necesidades de ayuda			
• Lee e interpreta frases con pictogramas de acciones y tarjetas de vocabulario.			
• Se describe a sí mismo utilizando el vocabulario adecuado.			
• Participa en las conversaciones con iniciativa.			
• Expresa de forma plástica sus ideas y sentimientos.			
• Reproduce ritmos corporales con palmas, pies y piernas.			
• Participa en las actividades musicales y teatrales			
• Imita expresiones, sentimientos y acciones,...			
• Disfruta y escucha con interés cuentos y narraciones			

Fecha:

Firma:

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
• Reconoce y diferencia las distintas partes del cuerpo (externas e internas)			
• Conoce los órganos principales y sus funciones.			
• Identifica las características individuales/ cualidades corporales.			
• Toma conciencia de las diferencias con los demás.			
• Adquiere coordinación y control del propio cuerpo.			
• Desarrolla la coordinación óculo-manual en la realización de trazos horizontales, verticales y en actividades de habilidad manual (picado, recortado, pegado...).			
• Practica hábitos de higiene: lavarse las manos, toser al codo...			
• Conoce y practica normas de prevención de la salud			
• Practica hábitos de alimentación saludable			
• Valora el ejercicio físico como promotor de salud corporal.			
• Conoce aspectos a tener en cuenta para la prevención de accidentes.			
• Participa en las actividades y juega con los demás			
• Se esfuerza en la realización de las tareas.			
• Trata con respeto a sus compañer@s.			
• Colabora en las tareas de recoger los juguetes.			
• Se sienta correctamente mientras trabaja y desayuna.			
• Es autónom@ en la realización de las tareas.			
• Mantiene la atención en clase.			
• Muestra tolerancia a la frustración			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
• Conoce los profesionales relacionados con la salud: médico, enfermer@, farmacéutico, dentista...			
• Identifica los servicios relacionados con la salud: Centro de Salud, farmacia, clínica dental.			
• Identifica el color amarillo, verde, rojo, azul, naranja, morado, marrón, rosa y los emplea en sus producciones.			
• Identifica, asocia y realiza la grafía de los números del 1 al 4.			
• Diferencia y aplica los cuantificadores: uno/muchos, muchos/pocos.			
• Discrimina los tamaños: grande/pequeño, alto/bajo, largo/corto.			
• Discrimina las nociones de velocidad: rápido/ lento.			
• Realiza series de varios elementos.			
• Diferencia las situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, cerca/lejos, en medio.			
• Reconoce los ordinales: primero/último.			
• Reconoce las formas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.			
• Diferencia las cualidades de los objetos utilizando los sentidos.			
• Identifica los cambios que se producen en el entorno y en nuestros hábitos con la entrada del otoño.			
• Disfruta con las actividades típicas del otoño.			
• Conoce y respeta las normas del colegio y del protocolo covid.			
• Identifica los cambios que se producen en el entorno con la llegada del otoño.			

PROYECTO: “CHINA”

2º TRIMESTRE






LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Participa en las exposiciones orales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Copia palabras en mayúscula e identifica algunas letras mayúsculas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Participa en las conversaciones con iniciativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Utiliza el vocabulario trabajado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Expresa de forma clara y comprensible los sentimientos y necesidades de ayuda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Disfruta con los cuentos y responde a preguntas sencillas sobre ellos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Reconoce las letras U-u, A-a, I-i, O-o, E-e, P-p,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Desarrolla la imaginación y la creatividad en sus producciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Construye frases correctamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>




FECHA:

FIRMA:

NOMBRE:

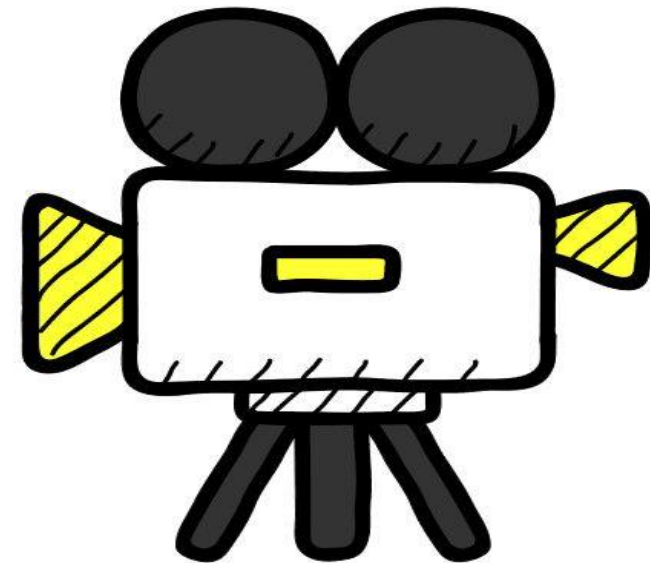
CURSO: 4 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL			
Se esfuerza y es autónomo en la realización de sus tareas.			
Controla el movimiento de su cuerpo: hacia delante/hacia atrás.			
Desarrolla la orientación espacial afianzando los conceptos: a un lado/al otro lado.			
Tiene iniciativa durante el juego.			
Aprende a trabajar de forma cooperativa.			
Es participativo/a en clase y mantiene la atención.			
Es capaz de ordenar sus materiales.			
Muestra tolerancia a la frustración.			
Valora la importancia de disculparse o pedir perdón.			
Participa en las actividades y juega con los demás			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
• Identifica y discrimina los colores y sus tonalidades			
• Reconoce y aplica los cuantificadores: igual/diferente y más que.			
• Establece comparaciones: más grande que/más pequeño que, el más largo/el más corto.			
• Reconoce las posiciones ordinales primero, segundo y tercero.			
• Identifica, asocia y realiza la grafía de los números del 1 al 5.			
• Se ha iniciado en la resolución de sumas gráficas.			
• Reconoce el círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.			
• Realiza series de varios elementos.			
• Muestra interés por conocer las formas de vida y características de la cultura China: bandera, muralla, tipos de casa, animales y plantas típicas, costumbres, diferentes inventos,			




PROYECTO: “EL CINE”

3º TRIMESTRE






NOMBRE:




CURSO: 4 AÑOS




LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
• Utiliza el vocabulario trabajado sobre el cine			
• Experimenta con la mezcla y la combinación de colores para formar otros nuevos.			
• Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas.			
• Desarrolla el gusto por las bandas sonoras trabajadas.			
• Colabora en realización de actividades colectivas.			
• Construye correctamente frases en concordancia e número: singular/plural.			
• Narra hechos y hace descripciones cortas.			
• Se ha iniciado en las exposiciones orales sobre el tema a trabajar.			
• Reconoce y se ha iniciado en la lectura de las consonantes p, l, m, s.			

FECHA:

FIRMA:

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOIMIA PERSONAL			
• Progresa en el control tónico de su cuerpo.			
• Mantiene el equilibrio estático y dinámico.			
• Muestra paciencia en las actividades que realiza.			
• Identifica distintas emociones en las películas visionadas.			
• Conoce e interioriza hábitos y normas de comportamiento en clase y el colegio.			
• Reconoce y desarrolla conductas de conservación y cuidado del entorno natural.			
• Aprende a trabajar de manera cooperativa.			
• Desarrolla autonomía en el trabajo en pequeño y gran grupo.			
• Identifica las prendas de vestir según la climatología.			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
• Discrimina colores: gris y negro, azul claro/oscur.			
• Reconoce y aplica los cuantificadores: menos que, tantos como.			
• Establece comparaciones entre objetos aplicando los conceptos: el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.			
• Reconoce y realiza el trazo del número seis.			
• Identifica y aplica los ordinales 1º, 2º Y 3º.			
• Reconoce, lee y aplica correctamente los signos “más” e “igual” en las sumas.			
• Utiliza los números de 1 al 6 para completar series.			
• Conoce algunos datos sobre la historia y la evolución del cine.			
• Identifica algunos de los objetos que se utilizan para grabar las películas.			
• Investiga los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.			
• Reconoce algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales...			
• Identifica diferentes componentes que hay en el cine; entradas, taquillas, butacas...			

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora frases en presente, pasado y futuro. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Construye de forma correcta afirmaciones, negaciones e interrogaciones. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el vocabulario trabajado. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la conciencia fonológica. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Completa y construye frases empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza con corrección trazos verticales y horizontales. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con las gamas de rojo y del amarillo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en la realización de actividades colectivas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Disfruta con la aproximación a obras de arte universales. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Discrimina entre sonido, silencio y música, sonidos de voz y boca. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las consonantes: m, p, s, l, ll y t. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza correctamente los trazos de ellas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y participa en las audiciones musicales. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Disfruta con los cuentos, poesías y adivinanzas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza series de tres elementos y dos características. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por la lectura como fuente de información y disfrute. 			




PROYECTO: “LA PREHISTORIA”




1º TRIMESTRE



NOMBRE:

CURSO: 5 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
Identifica las principales partes del cuerpo.			
Conoce algunos síntomas de enfermedades comunes y su prevención.			
Reconoce la propia identidad sexual y la de los demás.			
Desarrolla el equilibrio al desplazarse por una línea			
Controla la respiración en las actividades de relajación.			
Se sitúa espacialmente respecto a su cuerpo: derecha e izquierda.			
Sigue la direccionalidad con el propio cuerpo: hacia un lado, otro, arriba, abajo, encima, debajo, dentro, fuera.			
Discrimina entre acciones saludables y no saludables.			
Adquiere y pone en práctica hábitos de prevención y salud.			
Mantiene el orden y la limpieza de los espacios.			
Cuida su higiene personal.			
Desarrolla habilidades para la convivencia.			
Reconoce las emociones del arrepentimiento y la envidia.			
Identifica los valores positivos de sus compañeros.			
Aprende a trabajar de forma cooperativa.			
Desarrolla habilidades para la convivencia, valorando positivamente a los demás.			
Valora positivamente las opiniones de los demás sobre los demás.			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Diferencia y emplea los cuantificadores: muchos/pocos/ninguno, alguno/ninguno...			
Reconoce y utiliza los comparativos más alto, más bajo, tan alto como, tan bajo como...			
Diferencia las nociones temporales: mañana/tarde/noche, antes/ahora/después.			
Reconoce las gráficas de los números 0 y 6, y los asocia con sus cantidades.			
Reconoce y sitúa los cardinales del primero al sexto.			
Resuelve operaciones sencillas de suma.			
Realiza series numéricas hasta el siete y series de tres elementos y características.			
Diferencia nociones espaciales: derecha/izquierda.			
Conoce y reproduce la figura del rombo.			
Observa y explora su entorno físico y social: tipos de casas y familias.			
Discrimina algunos tipos de viviendas a lo largo de la historia.			
Conoce las funciones de los miembros de la familia.			
Identifica los cambios estacionales.			
Participa en las celebraciones de esta época del año.			
Muestra curiosidad por conocer características de la Prehistoria.			

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
Utiliza y respeta las normas de conversación.			
Describe personas.			
Utiliza el vocabulario trabajado.			
Desarrolla la conciencia fonológica.			
Completa y construye frases empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas.			
Experimenta con las gamas de azul y verde y las aplica.			
Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas.			
Colabora en la realización de actividades colectivas.			
Discrimina entre ritmos rápidos y lentos, entre sonidos graves y agudos.			
Escucha y participa en las audiciones musicales.			
Disfruta con los cuentos, poesías y adivinanzas.			
Muestra interés por la lectura como fuente de información y disfrute.			
Descubre la funcionalidad del lenguaje escrito.			
Despierta el gusto e interés por el lenguaje escrito.			

PROYECTO: “EL PUEBLO”

2º TRIMESTRE









FECHA:




FIRMA:

NOMBRE:

CURSO: 5 AÑOS

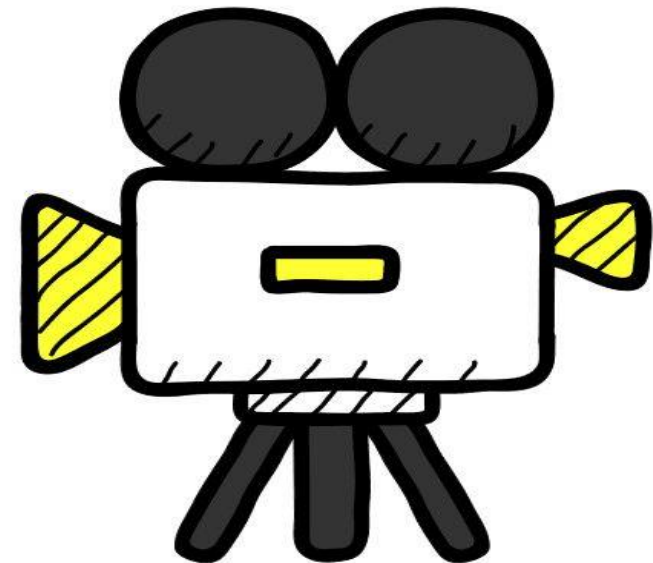
CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
Coordina y controla los movimientos corporales.			
Afianza la lateralidad.			
Experimenta diferentes direcciones, lanzando y cogiendo objetos.			
Conoce y toma precauciones ante los riesgos a los que está expuesto en la calle.			
Adquiere hábitos saludables de higiene.			
Desarrolla hábitos responsables del cuidado del entorno natural.			
Identifica como valores la constancia y la generosidad.			
Reconoce las emociones de tristeza y sorpresa.			
Aprende a trabajar de manera cooperativa.			
Tiene una imagen positiva de sí mismo como miembro de esta comunidad: su localidad.			
Realiza autónomamente actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana.			
Respeto y cuida las calles de la localidad, los edificios y monumentos emblemáticos y los diferentes elementos que la componen.			
Respeto y cuida el medio natural y social.			
Disfruta del juego compartido			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Diferencia y emplea los cuantificadores: uno más/uno menos/ tantos como...			
Conoce y utiliza unidades de medidas naturales.			
Diferencia las nociones temporales: ayer/hoy/mañana, días de la semana.			
Reconoce las grafías de los números 8 y 9, y los asocia a sus cantidades.			
Reconoce y sitúa los ordinales del primero al octavo.			
Realiza restas gráficas y utiliza el signo menos.			
Realiza series numéricas de tres elementos con tres características.			
Reconoce edificios y servicios públicos, y su utilidad.			
Respeto y cuida el medio natural y social.			
Localiza geográficamente la localidad, Almería, Andalucía y España.			
Se sitúa espacialmente sobre mapas y planos de la localidad.			
Conoce los edificios más emblemáticos de la localidad.			
Descubre y diferencia elementos significativos: plaza, torre...			
Conoce costumbres y tradiciones de la localidad: gastronomía, folklore...			
Atiende, comprende y disfruta con las manifestaciones culturales de la localidad.			

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN			
Utiliza el vocabulario trabajado sobre el cine			
Completa y construye frases empleando tarjetas de vocabulario y pictogramas.			
Experimenta con la mezcla y la combinación de colores para formar otros nuevos.			
Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas.			
Desarrolla el gusto por las bandas musicales.			
Desconoce algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales...			
Escucha y reconoce alguna de las bandas sonoras de diferentes películas.			
Disfruta y reconoce el valor que tiene la música en el mundo del cine.			
Lee adecuadamente.			
Tiene una caligrafía adecuada.			
Escribe palabras sencillas.			

PROYECTO: “EL CINE”

3º TRIMESTRE









FECHA:

FIRMA:

NOMBRE:

CURSO: 5 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			
Desarrolla coordinación para botar, lanzar y recibir, con manos y pies.			
Reproduce con el cuerpo movimientos direccionales			
Progresar en el control postural en distintas formas de desplazarse.			
Mantiene la coordinación de movimientos al variar la velocidad.			
Reconoce las emociones de nervios y alegría.			
Identifica las prendas de vestir adecuadas según la climatología.			
Aprende a trabajar de manera cooperativa.			
Desarrolla autonomía en el trabajo en pequeño y gran grupo.			

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Reconoce el atributo del color como rasgo identificativo de los objetos.			
Identifica y utiliza de forma correcta los cuantificadores: par, pareja, doble, mitad/entero.			
Utiliza y diferencia los conceptos más pesado que/menos pesado que/casi, lleno/casi vacío, más ancho, que/más estrecho que,			
Identifica la grafía del 10, y la asocia a su cantidad.			
Reconoce y sitúa ordinales del primero al décimo.			
Realiza sumas y restas en vertical y horizontal.			
Conoce el mundo del cine.			
Conoce algunos datos sobre la historia y la evolución del cine.			
Identifica algunos de los objetos que se utilizan para grabar las películas.			
Investiga los diferentes oficios relacionados con el mundo del cine.			
Reconoce algunos géneros cinematográficos como el cine mudo, los musicales...			
Identifica diferentes componentes que hay en el cine; entradas, taquillas, butacas...			